

**DISCURSOS DE APOROFOBIA XENÓFOBA, RESISTENCIA PEDAGÓGICA  
DESDE EL ACD<sup>1</sup>**



**UNIVERSIDAD  
SERGIO ARBOLEDA**

**JAVIER RODRIGO CORREA MUÑOZ<sup>2</sup>**

**UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA**

**ESCUELA DE EDUCACIÓN**

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN PARA LOS DERECHOS HUMANOS**

**2024**

---

<sup>1</sup> Tesis de investigación para optar por el título de magister en Educación para los Derechos Humanos de la Universidad Sergio Arboleda de Colombia.

<sup>2</sup> Abogado. Egresado de la Universidad Libre de Colombia; Magister en Criminología y Victimología; Especialista en Derecho Penal y Criminología; Especialista en Psicología Jurídica; y Especialista en Educación. Contacto: rodrigocriminologo@gmail.com.

<b>TABLA DE CONTENIDO TEMÁTICO</b>	<b>PG.</b>
Resumen	4
Abstrac	5
Introducción	6
<b>Capítulo N° 1 FUNDAMENTOS PARA LA COMPRESIÓN DEL FENOMENO DE LA APOROFOBIA XENOFOPA</b>	<b>10</b>
1.1 Planteamiento de la situación problema	10
1.2 Estado del Arte	13
1.2.1 Aporofobia Xenófoba	15
1.2.2 Pluralismo	17
1.2.3 Interculturalidad	20
1.2.4 Pedagogía crítica	22
1.2.5 Conclusiones	25
1.3 Pregunta problema	28
1.4 Justificación de la Pregunta	28
1.5 Objetivos	31
1.5.1 Objetivo general	31
1.5.2 Objetivos específicos	31
<b>CAPÍTULO N°2 MARCO TEÓRICO</b>	<b>32</b>
2.1 Aporofobia xenófoba	32
2.1.1 Contextualización e Interseccionalidad del concepto de un fenómeno globalizado	34
2.1.2 Estigmatización de la migración internacional del pobre	38
2.2 Redes sociales y control social	41
2.2.1 Mecanismo de control social informal en la era digital	42
2.2.2 Dispositivo de poder como medio de difusión de discursos de odio	45
2.3 Pluralismo e interculturalidad	48
2.3.1 Comprensión general del concepto	49
2.3.2 Un acto de resistencia y compromiso político en y para la educación	53
2.4 El discurso. Una herramienta de poder y dominación	55
2.5 Análisis crítico del discurso	59
2.5.1 Metodología del ACD	62
2.5.2 Enfoques metodológicos relacionados con el ACD	63
2.5.2.1 Michael Mayer	63
2.5.2.2 Siegfried Jäger	65
2.5.2.3 Ruth Wodak	66
2.5.2.4 Norman Fairclough.	68
2.5.2.5 Teun A. Van Dijk	68
<b>CAPÍTULO N°3. MARCO METODOLÓGICO</b>	<b>70</b>
3.1 Paradigma	70
3.2 Enfoque	71
3.3 Diseño de investigación	71
3.4 Muestra	72
3.5 Técnicas e instrumentos	73
3.6 Cronograma	80

3.7 Criterios éticos de la investigación	81
<b>CAPÍTULO N°4. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS</b>	82
4.1 Primer momento, Presentación estructuras y hallazgos.	83
4.2 Presentación categorías del discursos analizadas.	88
4.3 Características identificables del agresor (elite e ideología).	89
4.4 Características del Contexto.	92
4.5 Estructuras No Verbales.	94
4.6 Sonido o énfasis de las palabras.	96
4.7 Sintaxis y léxico identificables.	98
4.8 Dispositivos retóricos e interacción.	101
4.9 Segundo momento, Historicidad y análisis final.	104
<b>CAPÍTULO N°5. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS</b>	109
<b>CAPÍTULO N°6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	112
6.1 CONCLUSIONES	112
6.2 RECOMENDACIONES	119
<b>CAPÍTULO N°7. REFERENCIAS</b>	129
<b>CAPÍTULO N°8. ANEXOS</b>	143
8.1 Anexo 1. Matriz del estado del Arte.	144
8.2 Anexo 2. Matriz de recolección de datos.	144
<b>LISTA DE TABLAS</b>	
TABLA N° 1. Convergencias de Aporofobia Xenófoba	15
TABLA N° 2. Convergencias de Pluralismo	17
TABLA N° 3. Convergencias de Interculturalidad	20
TABLA N° 4. Convergencias de Pedagogía crítica	22
TABLA N° 5. Cronograma elaboración de matriz de recolección de datos.	79
TABLA N° 6. Cronograma de actividades	80
TABLA N° 7. Representación de Información Recolectada en los Ejes	83
TABLA N° 8. Conceptos e Ideas Claves Identificadas en los Discursos	85
TABLA N° 9. Comentarios de Aprobación y de Mayor Impacto.	87
TABLA N° 10. Características Identificables del Agresor (Elite E Ideología)	90
TABLA N° 11. Características del Contexto, Eje Audio/Visual	93
TABLA N° 12. Estructuras no verbales Ejes Textual y Audio/Visual	94
TABLA N° 13. Sonidos o énfasis hallados en los ejes	96
TABLA N° 14. Sintaxis y léxico identificables	99
TABLA N° 15. Dispositivos retóricos e interacción	102
<b>LISTA DE GRÁFICOS</b>	
GRÁFICO N° 1. Ejemplificación Pestaña “CONSOLIDADO”, Eje Textual	84
GRÁFICO N° 2. Ejemplificación Pestaña “CONSOLIDADO”, Eje Audio/Visual	85
GRÁFICO N° 3. Ejemplificación Pestaña “CONSOLIDADO”, Eje Foro	86
GRÁFICO N° 4. Ejemplificación Pestaña “CATEGORÍAS DEL DISCURSO”	89

## **Resumen**

Los discursos de odio en las redes sociales son el detonante actual de los actos de discriminación por aporofobia xenófoba, en los cuales la sociedad se está viendo inmersa por su fácil propagación y validación por la misma, derivada de la ausencia de una política educativa formal e informal encaminada a la promoción de la interculturalidad y pluralismo como pilares de la inclusión, integración y aceptabilidad de las diferencias. Por tal motivo, la presente investigación planteó como objetivo analizar críticamente las causas de la aporofobia xenófoba identificadas en noticias publicadas en la red social Facebook Colombia relacionadas con la población migrante venezolana en Bogotá desde una mirada pluralista e intercultural. La metodología que se utilizó fue tipo cualitativo hermenéutico, mediante un análisis crítico del discurso en donde se identificó la relación del discurso y el poder, el discurso y la ideología, y el discurso y la aporofobia xenófoba; la unidad de análisis o muestra fueron 4 noticias publicadas en la red social Facebook Colombia de los perfiles de El Tiempo y El Espectador, relacionadas con hechos suscitados en la ciudad de Bogotá en el periodo 2020-2022, en el que se evidencien actos o muestras de discriminación contra migrantes venezolanos de escasos recursos; el instrumento utilizado fue una matriz organizada en tres fases con el objetivo de analizar de las causas de la aporofobia xenófoba identificadas en noticias publicadas en la red social Facebook Colombia, y así, evidenciar las macro y micro estructuras del discurso que se logran identificar en las categorías de análisis. Realizada esta investigación evidenció la necesidad de generar una serie de orientaciones pedagógicas de carácter intercultural y pluralista desde el ACD, con el fin de contrarrestar y comprender las causas y consecuencias de los discursos de odio; igualmente, se logró identificar que los agresores presentan sesgos desde su ideología que los guían a emitir discursos en donde la asignación de etiquetas, estigmas y atributos negativos injustificados son el componente principal para sus deseos de segregación, expulsión, división y en algunos casos eliminación de personas que no reúnen sus mismas características, en este caso por nacionalidad y condición socioeconómica

### **Palabras claves**

Discursos de odio, aporofobia, xenofobia, interculturalidad, pluralismo, pedagogía crítica y análisis crítico del discurso

### **Abstract**

Hate speech on social networks is the current trigger for acts of discrimination due to xenophobic aporophobia, in which society is being immersed due to its easy spread and validation, derived from the absence of a formal and educational policy. Informal aimed at promoting interculturality and pluralism as pillars of inclusion, integration and acceptability of differences. For this reason, the objective of this research was to critically analyze the causes of xenophobic aporophobia identified in news published on the social network Facebook Colombia related to the Venezuelan migrant population in Bogotá from a pluralistic and intercultural perspective. The methodology used was a qualitative hermeneutic type, through a critical discourse analysis where the relationship between discourse and power, discourse and ideology, and discourse and xenophobic aporophobia was identified; The unit of analysis or sample was 4 news items published on the social network Facebook Colombia from the profiles of El Tiempo and El Espectador, related to events that occurred in the city of Bogotá in the period 2020-2022, in which acts or samples are evidenced. discrimination against low-income Venezuelan migrants; The instrument used was a matrix organized in three phases with the objective of analyzing the causes of xenophobic aporophobia identified in news published on the social network Facebook Colombia, and thus, highlighting the macro-microstructures of the discourse that can be identified in the categories of analysis. Once this research was carried out, it became evident the need to generate a series of pedagogical guidelines of an intercultural and pluralistic nature from the ACD, in order to counteract and understand the causes and consequences of hate speech; Likewise, it was possible to identify that the aggressors present biases from their ideology that guide them to issue speeches where the assignment of labels, stigmas and unjustified negative attributes are the main component for their desires for segregation, expulsion, division and in some cases elimination of people who do not have the same characteristics, in this case due to nationality and socioeconomic status

### **Keywords**

Hate speeches, aporophobia, xenophobia, interculturality, pluralism, critical pedagogy and critical discourse analysis

## **Introducción**

La pedagogía crítica se ha caracterizado por observar el proceso educativo desde el contexto, la interacción y la comunicación en donde se desenvuelven los estudiantes, convirtiendo su proceso en algo significativo para los mismos, puesto que los sumerge a analizar, interpretar, comprender y transformar los problemas que los afectan directa e indirectamente (Bravo, 2008). La necesidad de concebir la educación como un proceso de transformación e identificación de problemas, como también la búsqueda de alternativas para la solución de estos ha dotado a la postura crítica de gran valor para proponer investigar la mutación de problemas sociales al contexto digital y viceversa. Por ende, la idoneidad de entrelazar los conceptos de pedagogía y análisis de los discursos desde una crítica transformadora y consiente de las necesidades de los estudiantes y docentes se hace necesaria.

Aunado a lo anterior, la presente investigación en su búsqueda de comprender críticamente el poder de los discursos y así proponer estrategias pedagógicas para el abordaje y prevención de actos discriminatorios, hace uso del análisis crítico del discurso o conocido como ACD. La pertinencia de correlacionar el ACD con una pedagogía crítica, se sustenta en que el contexto educativo constantemente está analizando textos escritos que provienen de discursos orales de contextos específicos; es así, que el alumno al encontrar esta correlación se sumergirá en el conocimiento estructuras políticas, culturales y sociales que constituyen los textos y la realidades en las que se ve inmerso, convirtiéndose en actores directos de sus realidades, dotándolos de un razonamiento empático frente a las injusticias y discriminaciones (Bravo, 2008).

Evidenciada la importancia de estos dos conceptos frente a la comprensión de los problemas sociales en los que se ven inmersos los estudiantes y la ciudadanía en general, se pretende desde esta postura crítica comprender las dinámicas en las que se desenvuelven los discursos de odio y específicamente aquellos que son dirigidos en contra de las personas por su nacionalidad y condición socioeconómica, que gracias a la literatura han sido definidos como aporofobia y xenofobia (Bravo, 2008). Pero en la presente causa se mezclaran los conceptos para originar el término de aporofobia xenófoba, el cual va encaminado a describir aquellos comportamientos y/o discursos discriminatorios, sectarios y etnocentristas en contra de personas de otra nacionalidad que son considerados socialmente pobres o de escasos recursos;

ello reivindicando que no se discrimina directamente por su nacionalidad sino que el inconformismo o discrepancia se relaciona con la usencia de recursos económicos para encajar dentro de la sociedad en la que está sobreviviendo.

Los discursos de odio son un tema de la agenda diaria de los medios de comunicación y de los Estados, puesto que en ellos se sustentan ideologías extremistas de aniquilación a grupos minoritarios, que con el aval o acogida de la sociedad se pueden convertir en crímenes de odio. Las Naciones Unidas (2021) define a los discursos de odio como aquel lenguaje y/o expresiones verbales dirigidas en contra de un colectivo o de una persona, sustentado en características inherentes de los mismos, bien sea por su raza, género, religión, sexo, nacionalidad, etnia condición socioeconómica, los cuales pueden poner en peligro o inestabilidad la convivencia y la paz social.

La presente investigación centra su interés en analizar estos discursos de odio toda vez que actualmente se están trasladado en mayor medida a la esfera digital, en donde están encontrado mayor impunidad y propagación. La materialización de estos discursos no solo se ven representada en ámbito verbal, sino que traslada a los símbolos, imágenes, memes, folletos, panfletos, objetos, gestos y ademanes al momento de trasmitir el mensaje. Para que el discurso sea considerado de odio, el mismo debe estar sustentado en prejuicios, sesgos, humillación, intolerancia y en fanatismos (Naciones Unidas, 2021). El secretario de las Naciones Unidas para el año 2021, Antonio Gutiérrez, manifestó que los discursos intolerantes se están extendiendo como un “reguero de pólvora” en internet, postura que se pretende validar mediante el análisis crítico del discurso.

El análisis crítico del discurso y la pedagogía crítica deben tomar protagonismo para hacerle frente a la proliferación de los discursos de odio y su propagación en las redes sociales, puesto que la misma está acompañada de una desinformación ideológica compartida con facilidad en las herramientas digitales. La producción y difusión de los discursos de odio en las redes sociales están relacionado con su bajo coste y perfil de anonimato que maneja, llegando a todo público diverso en tiempo real (Naciones Unidas, 2021). Lo anterior, lo convierte en un problema social contemporáneo que debe ser abordado en el ámbito educativo, pero desde una perspectiva crítica para controlar o frenar esta narrativa desde los aportes de una pedagogía crítica que tenga en cuenta la comunicación horizontal entre docente y estudiante, como

también entre estudiantes y sociedad; igualmente, la participación social, la significación de imaginarios, la humanización de los procesos educativos, contextualización del proceso educativo y la transformación de la realidad social (Bravo, 2008).

De acuerdo a la problemática antes sustentada se plantea resolver la siguiente pregunta que es el objeto central de la presente investigación ¿Cuáles son las causas de la aporofobia xenófoba identificadas en noticias publicadas en la red social Facebook Colombia relacionadas con la población migrante venezolana en Bogotá desde una mirada pluralista e intercultural en el periodo 2020-2022, que pueden utilizarse para generar una serie de orientaciones pedagógicas desde el ACD?

De manera específica y para darle respuesta a esta pregunta se plantea orientar la investigación desde las siguientes aristas: primero, caracterizar los hechos de discriminación por aporofobia xenófoba en contra de la población migrante en Bogotá presentados en las noticias publicadas en la red social Facebook. Segundo, identificar los imaginarios sociales asociados a la aporofobia xenófoba ocurridos en el periodo (2020-2022) suscitados en la ciudad de Bogotá. Y tercero, interpretar los diferentes tipos de reacciones personales en la red social Facebook relacionados la publicación de noticias que abarquen el fenómeno de la aporofobia xenófoba en la ciudad de Bogotá.

La metodología estará sustentada desde el paradigma hermenéutico y el enfoque cualitativo, puesto que estará guiada a la comprensión de los discursos xenófobos aporofobos como fenómenos sociales que deben ser analizados e interpretados desde las experiencias y apreciaciones de sus actores, bien sea víctimas y/o victimarios. Por otro lado, el diseño de la investigación se abordará mediante el análisis crítico del discurso, el cual es el encargado de estudiar dentro de las estructuras de los discursos de odio la presencia de abuso de poder, la dominación y la desigualdad social como precursores de su propagación.

La muestra que se va a utilizar para el presente análisis serán 4 noticias publicadas en la red social Facebook Colombia de los perfiles de El Tiempo y El Espectador, relacionadas con hechos suscitados en la ciudad de Bogotá en el periodo 2020-2022, en el que se evidencien actos o muestras de discriminación contra migrantes venezolanos de escasos recursos. Se accederá a los perfiles de cada editorial de noticias, generando un filtro de noticias con palabras claves como aporofobia contra venezolanos, xenofobia contra venezolanos, discriminación

contra venezolanos, filtrándolas por el periodo de tiempo establecido. Y el instrumento encargado de recolectar la información será una matriz organizada en tres fases en las que mediante categorías de recolectaran datos para cumplir el objetivo de analizar de las causas de la aporofobia xenófoba identificadas en noticias publicadas en la red social Facebook Colombia relacionadas con la población migrante venezolana en Bogotá desde una mirada pluralista e intercultural en el periodo 2020-2022.

La pertinencia social de la presente investigación radica más allá del abordaje del análisis crítico a los discursos de odio y aporofobia xenófoba, puesto que se centra en evidenciar la necesidad y pertinencia de una pedagogía crítica marcada en el respeto de los derechos humanos en el contexto nacional, la cual se debe centrar en abordar los problemas sociales contemporáneos en los que se pueden ver inmersos los estudiantes y los docentes. Busca un horizonte innovador donde la tecnología no desplace al ser humano, en este caso al educador como el encargado de promover el pensamiento crítico en sus estudiantes, conociendo sus necesidades y preocupaciones, buscando una relación horizontal dentro del aula.

Igualmente, la investigación busca promover el reconocimiento de valores por intermedio de la interculturalidad y pluralismo, en donde el respeto a las particularidades culturales de los individuos contribuya a una mayor cohesión social, rescatando los aportes positivos que puedan nutrir nuestra cultura y entornos sociales; en pocas palabras tolerar al diferentes, pero sin tolerar actos intolerantes que nos afecten como grupo. El ACD toma un papel central, puesto este reconocimiento recae en el dialogo de conocimientos y saberes en donde la aceptación del otro es el eje central, encajando perfectamente con el principio humano de la igualdad y no discriminación. Por tal motivo, los resultados de la investigación estarán concadenados con la educación, pero también con el respeto de los derechos humanos.

El aporte a la educación en derechos humanos de la investigación es la búsqueda de atención a los discursos de odio que se están propagando en nuestra sociedad con ayuda de las redes sociales, convirtiéndose en un tema de gran relevancia en el entorno educativo. Si bien es cierto, que existen diferentes cátedras como la de la paz, convivencia y derechos humanos, pocas centran su atención en promover el pensamiento crítico en los estudiantes para que estos se conviertan en agentes de cambio dentro la sociedad, especialmente en que sean empáticos con las desigualdades sociales y abuso de poder que son las principales causas de la vulneración

de los derechos humanos. Por tal motivo, el fin es fomentar el respeto de la dignidad humana del otro, de aquel que ha sido estigmatizado y señalado como diferente, en aras de articular una sociedad inclusiva, respetuosa y garante de los derechos humanos de quienes comparten un mismo territorio para su subsistencia.

## **Capítulo N° 1 FUNDAMENTOS PARA LA COMPRENSIÓN DEL FENOMENO DE LA APOROFOBIA XENOFOPA**

### **1.1 Planteamiento de la situación problema**

Los discursos de odio, en este caso de aporofobia xenófoba, van en aumento en la ciudad de Bogotá, como consecuencia de la llegada de migrantes venezolanos, los cuales han tenido un mayor impacto en las redes sociales (Solórzano, 2021). Se indica que cuando un mandatario público hace declaraciones de tinte xenófobo, el impacto se ve reflejado en las redes sociales. Como es el caso en Bogotá, cuando la alcaldesa Claudia López manifestó por la muerte de un policía, la cual fue cometida por ciudadanos venezolanos, ese día las publicaciones en redes sociales de tinte xenófobo aumentaron un 731% respecto al promedio del mes, registrando más de dos millones de comentarios donde se le relacionaba a los venezolanos con las palabras “repugnantes”, “criminales” y “plaga” (Solórzano, 2021).

Este tipo de discursos también se trasladan en panfletos distribuidos en Bogotá, donde se observan mensajes tales como “Veneco ladrón pillado, veneco ladrón linchado. Colombia despierta, tolerancia cero” “Nos están matando. No des limosnas, comida, ni ropa. No arriendes ni des trabajo. No seas cómplice de sus crímenes” (Semana, 2021). Dichos mensajes son difundidos en las redes sociales generando un mayor impacto y encontrado aval por parte de la comunidad que se siente afectada e insegura. Al respecto, se ha manifestado que cuando un mandatario, funcionario público, influenciador o personas de impacto nacional, realiza comentarios de tinte discriminatorio, se ostenta un poder catalizador del mensaje, generando que la opinión pública lo normalice o lo llegue avalar (El Espectador, 2021A).

Se resalta que los discursos xenófobos tienen características ideológicas y de poder de clase social, como es el caso de un hecho suscitado el norte de Bogotá, en donde una mujer realiza las siguientes manifestaciones a una pareja de venezolanos; “No me venga a decir en mi

país que lo respete, hp, venezolano invasor, atrevido", "usted se calla que usted no tiene voz, ni voto en este país" "yo soy colombiana y usted un veneco invasor, hp" (Semana, 2020).

Se evidencia así, que los discursos representados en manifestaciones, panfletos o publicaciones tiene un alto impacto, puesto que las palabras utilizadas son despectivas y violentas, dirigidas contra una población en particular, las cuales generalmente son “veneco”, “deportar”, “plaga”, “ratas” o “expulsar”, lo cual convierte a los ciudadanos venezolanos en los chivos expiatorios de problemas que agobian a Bogotá (El Espectador, 2021B).

De acuerdo con lo anterior, se da importancia a la necesidad de analizar la información y discursos que emergen y se difunden en las redes sociales, puesto que así se pondrá entender un poco aquellas ideologías que se encargan de promover la exclusión y rechazo contra los migrantes venezolanos. La importancia radica en visibilizar las etiquetas, estigmas y rótulos que se les son colocados a los individuos por su nacionalidad, con el fin de que existan espacios de discusión y dialogo para la generación de espacios de convivencia, solidaridad y libertad.

El colectivo *Barómetro de xenofobia* (2021B) demostró la necesidad de realizar un monitoreo a la problemática de los discursos de xenofobia, logrando determinar que existe una estrecha relación entre este fenómeno con la seguridad y la salud. Se resalta que los discursos de sectores dominantes de la política y clases sociales; son determinantes a la hora de su propagación, puesto que la ciudadanía siente un respaldo de superioridad para la ejecución de dichas manifestaciones. El colectivo resalta que el 30 de octubre de 2020, hubo un registro superior de 1.394%, respecto de las publicaciones diarias de los últimos tres meses, donde se desataron publicaciones xenófobas contra los venezolanos, ello como consecuencia por discurso emitidos por la alcaldesa de Bogotá en relación a la seguridad y lo emitido por el Gobierno Nacional en relación a temas de salud con la población migrante irregular.

Sumado a lo anterior, se realizó un análisis del discurso xenófobo en las redes sociales por parte del *Barómetro de xenofobia* (2022), en cuanto a la migración y a las elecciones, logrando evidenciar que el discurso de la ciudadanía se centraba en la expulsión de los migrantes venezolanos en aras de establecer mayor seguridad y una recuperación real de la frontera. Con lo anterior, se logró evidenciar, que las solicitudes más radicales de expulsión y eliminación estaban relacionadas con ideologías de extrema derecha que guarda relación con los ciudadanos que apoyaban al candidato Federico Gutiérrez.

Algunos de los comentarios encontrados son “que piensas hacer con los migrantes venezolanos, con tanta inseguridad que traen y todos los problemas que nos han traído” “son venecos y en su gran mayoría son rupias que viven del robo y el atraco” “hay que acabar con toda esa chusma malandra que importo duque de Venezuela... solo vinieron a robar y asesinar”. Evidenciado que la mayoría de los comentarios surgen desde Norte de Santander, Córdoba, Choco, Cesar y Atlántico (Barómetro de xenofobia, 2022).

De acuerdo a lo anterior, la situación problema en la que se centra la presente investigación versa en tres aspectos, el primero la forma en que son publicadas las noticias en la plataforma Facebook Colombia en relación a hechos característicos de discriminación discursiva en contra de los migrantes venezolanos; en segunda medida, el hecho en sí, es decir la relación discursiva que se lleva a cabo entre los interlocutores, en este caso agresor y víctima; finalmente, las reacciones de los usuarios de la aplicación Facebook Colombia a la noticia publicada, ello en cuanto a número y característica de los comentarios e igualmente, el número de reacciones y cantidad de compartidas de la misma. Ello con el fin de determinar las causas bien sea sociopolíticas o interpretativas que son generadoras de los discursos aporóforos y xenófobos que son manifestados en las redes sociales en contra de la población migrante venezolana.

La indagación de estas causas discriminatorias está sustentada en el aumento de actos y discursos discriminatorios que se ven reflejados en las redes sociales, como se evidencio párrafos atrás. Al estar inmersos en una sociedad tan diversa, nutrida de infinidad de culturas, lo cual nos debería enriquecer más no dividir, se hace necesario intervenir esta problemática con el fin de proponer desde una pedagogía crítica estrategias de intervención que desde edades tempranas o bien sea en la educación superior, se aborde la problemática crítica y reflexivamente en aras de reducir su avance o impacto en nuestra sociedad.

La pedagogía crítica acompañada de la interculturalidad y pluralismo permitirán abordar esta problemática desde una perspectiva humanista, donde prime la intervención pedagógica por encima de la represión o prohibición. Es latente la necesidad de abordar problemáticas que no estén tipificadas o regladas bajo normas, puesto que son estas el sustento o la justificación lo que hoy conocemos como delitos de odio, los cuales son una vulneración directa de los derechos humanos al intentar en contra de una persona o grupo por su condición de género,

raza, sexo, nacionalidad o condición social. Este abordaje es por y para nosotros, quienes buscamos crear una sociedad más inclusiva, diversa y comprensiva de las diferencias.

## **1.2 Estado del Arte**

Con el fin de que la temática abordada sea nutrida de diversas investigaciones, puesto que la misma se ha investigado de manera reducida, debido a que son varias categorías que confluyen en la misma, es necesario describir cada una de las categorías, con el fin de poderlas integrar mediante un riguroso análisis. Este, además podrá ser innovador puesto que en la búsqueda realizada no se observaron investigaciones que manejaran de manera directa la temática.

Para dar cumplimiento al anterior planteamiento, de manera específica se pretende, primero, documentar investigaciones científicas relevantes para la presente investigación por cada una de las categorías. Segundo, discriminar mediante un análisis crítico, 15 publicaciones por categoría en torno a la temática a investigar. Y tercero, analizar la producción científica seleccionada que sea de alto impacto para la investigación, mediante un estudio geográfico.

El presente procedimiento investigativo se caracteriza por ser descriptivo, revisando publicaciones científicas de impacto desarrolladas en Latinoamérica y España, que hayan abarcado el fenómeno de la aporofobia y xenofobia desde la órbita de los valores humanos y de la pedagogía crítica. Para la realización de dicho procedimiento, la investigación estuvo guiada de la siguiente manera:

Primero, se estructuró una matriz denominada [estado del arte](#) (Anexo 1) en la cual se preestablecieron las categorías a intervenir, las cuales son: aporofobia xenófoba, pluralismo e interculturalidad y como categoría emergente, a la luz de los hallazgos realizados, se seleccionó pedagogía crítica. Una vez establecida la ruta temática delineada, la matriz se organizó en nueve ejes de compilación de información, los cuales fueron denominados como número de la investigación, categoría a la que pertenece, su referencia en normas APA, continente y país de publicación, autor y año de la publicación, resumen de la investigación, análisis (relación de las investigaciones con la presente investigación) y similitudes entre investigaciones (convergencias) con palabras claves.

Segundo, una vez estructurada la línea de ruta de consolidación de la información, se procedió a realizar una búsqueda selectiva e integrada de todas las publicaciones relacionadas con cada una de las categorías. Se realizó una delimitación geoespacial de la temática seleccionada para cada categoría. Para dicha actividad, se utilizó la herramienta EBSCO, la cual es idónea para la integración y búsqueda de datos académicos.

Tercero, una vez revisados los resúmenes de cada uno de los artículos que arrojaba la búsqueda de información de acuerdo con la categoría estipulada, se procedió a seleccionar las investigaciones que guardaran relación con la temática que se propone a investigar o que proporcionaran conceptos, teorías y metodologías innovadoras que fuesen de vital importancia. La consolidación de dicha búsqueda se consagró en la matriz antes descrita, la cual hace referencia al estado del arte, a través de un procedimiento cualitativo y descriptivo de la información.

Cuarto, una vez ya seleccionados los 15 artículos por cada categoría y subcategoría, es decir, un total de 60 artículos se procedió a realizar un análisis del discurso encontrado y así, cruzar dicha información con las categorías de una manera descriptiva, resaltando su relación, relevancia o similitudes con el fin que guarda la presente investigación. Los 60 artículos seleccionados presentan las características de ser pertinentes e idóneos de acuerdo a su zona de publicación, tipo de pedagogía y metodología empleada. Por medio de la lectura de la unidad de análisis seleccionada, se logró clasificar en palabras claves las presuntas convergencias entre las investigaciones.

Quinta, en esta última estructura, se compiló la información seleccionada y se procedió a exponer los resultados que se encontraron de acuerdo a cada una de las categorías; ello de la siguiente manera.

## **Resultados**

A continuación, se proceden a exponer los resultados según las categorías de aporofobia xenófoba, pluralismo e interculturalidad; y la subcategoría de pedagogía crítica, previamente seleccionadas para la investigación.

### 1.2.1 Aporofobia Xenófoba

Esta categoría se agrupa mediante las siguientes convergencias:

**Tabla 1**

*Convergencias de la Aporofobia Xenófoba.*

Convergencias	Nº de investigaciones
Definición del concepto	5
Análisis de contexto	6
Estudio de casos particulares	4

Tabla Elaborada por el autor.

En esta categoría se tuvieron en cuenta investigaciones de Argentina, España, Brasil, Perú, México, Colombia, Costa Rica y País Vasco. Vale la pena resaltar, que el término de aporofobia xenófoba, no se ha trabajado de manera conjunta, más sí su relación y similitudes. El término de aporofobia está consagrado en el Código penal argentino en su artículo 22. 4<sup>a</sup>, siendo una circunstancia de agravación por motivo de odio discriminación contra personas por su condición socioeconómica. La necesidad de tipificar estos comportamientos es la evidente degradación social a la que se ha llegado, como también la desprotección estatal en materia de educación, prevención y actividades comunitarias (Bustos, 2021).

El concepto de aporofobia es prácticamente nuevo, pero en sí el comportamiento ha persistido desde el inicio de la humanidad. Al respecto, en España, Ortega (2019) establece que este fenómeno es por la falta de cooperación y reciprocidad en la sociedad. Desde Brasil, los autores Leite de Resende y Alcántara (2021), afirman que este comportamiento está guiado de expresiones motivadas y promovidas desde la violencia, tanto física, psicología como verbal, pero para hacerle frente a este fenómeno, los autores plantean la necesidad de poner en marcha prácticas basadas en la fraternidad y en el reconocimiento de los demás, como sujetos partes de nuestra cultura.

Una investigación realizada en Perú por los autores Pozo y Arbeito (2020), mediante un análisis estadístico pretendió describir los indicadores de similitud entre discriminación y pobreza, encontrando una tendencia de discriminación por cultura o etnia y la existencia de una

auto discriminación racial, como factores predominantes de este fenómeno en Perú. El mexicano Enríquez (2018), establece que una de las consecuencias por las cuales existe la aporofobia, son los actos de corrupción que se presentan en las esferas predominantes latinoamericanas, al momento que una cultura se basa en la corrupción, las entidades estatales son captadas fenómeno, generado en los actores corruptos comportamientos de segregación, rechazo y desprestigio contra las personas que no se mueven en sus círculos políticos y económicos; generando así, en estos sujetos y en la misma sociedad una ceguera moral, que los incapacita para idéntica aquellas condiciones de vulnerabilidad que sufren los menos favorecidos.

La investigación de los colombianos Niño y Méndez (2021), es muy importante puesto que analiza el fenómeno de las migraciones de las personas en condición de vulnerabilidad económica, estableciendo que estos sujetos sufren una violencia bidireccional, la primera sustentada en los actos de violencia que los hizo migrar de su lugar de origen y segunda, el choque cultural al que se ven enfrentados al momento de buscar trabajo o realizar su entorno de vida social. Finalmente, el español Zerbitzuan (2015) indica que la aporofobia es un tipo de violencia previamente seleccionada contra un grupo en particular, basada por las situaciones de desigualdad y exclusión que son generadoras de vulnerabilidad social. Es de resaltar, que, para la comprensión de la aporofobia, debe existir una conceptualización de los diferentes términos que se le asocian como empobrecido, estereotipos, rechazo y/o culpas (Zubillaga & Guinot, 2018).

Para el debido abordaje al concepto de la xenofobia, es necesario su análisis desde las convergencias preestablecidas por el autor. Desde el análisis del contexto, en España, los autores Alminos, López y Santacreu (2010), al realizar un análisis comparado entre 15 países, establecen que el fenómeno del etnocentrismo es la base del prejuicio en contra de la inmigración multicultural, sumado a ello a las vivencias negativas con los inmigrantes. Por la misma línea, el costarricense Solís (2009), establece que el choque cultural es un propulsor de discriminación, sumado a ellos factores políticos y económicos. Por otro lado, desde Colombia, se plantea por parte de Mancera (2021), que los medios de comunicación juegan un papel importante en la discriminación contra migrantes venezolanos, puesto que se encargan de

generar en la sociedad sentimientos de poder y de exclusión contra los diferentes, promoviendo la vulneración de la dignidad humana.

En la convergencia de definición del concepto, se promueven nuevas aristas para abordar la problemática. Desde España, los investigadores D'Ancona (2005) y Bergere (2018), observan a la xenofobia como un problema social, que está arraigado al patriotismo y nacionalismo, así como también a los privilegios culturales que presentan los agresores. Los autores, plantean que los medios de comunicación, los discursos políticos y la cultura misógina que rodea a los españoles, son una de las causales del fenómeno. Es de resaltar, que el comportamiento xenófobo no es independiente, puesto que el mismo se expresa a la par con la homofobia, racismo, clasicismo y antifeminismo.

Es de vital importancia indicar que las diferentes investigaciones mencionadas han analizado casos para llegar a sus respectivas conclusiones, pero en la convergencia de estudio de casos particulares, se tienen en cuenta dos investigaciones que abordan la temática de manera adecuada. Desde argentina, Kraser (2016) analiza el discurso de un cortometraje de corte nacionalista, que resalta comportamientos de etnocentrismo y patriotismo, con el fin de hacerle frente a la migración multicultural; el estudio llama la atención puesto que se propone realizar un aporte para los nuevos docentes, para que estén capacitados en el abordaje del análisis del discurso, como también en el impacto de su retórica en la comunidad en general. Por otro lado, los españoles, Bustos et. al. (2019) analizan la xenofobia que se presenta en las redes sociales, resaltando que la difusión de mensajes de odio y discriminación son más predominantes por este medio, generando agresores sin rostro ni censura, llegando a impactar a un grupo mayor de víctimas y de grupos culturalmente diversos.

### 1.2.2 Pluralismo

Esta subcategoría se agrupa mediante las siguientes convergencias:

#### Tabla 2

*Convergencias de Pluralismo.*

Convergencias	Nº de investigaciones
Análisis del concepto	6

Promotor de democracia	4
Factor educación	5

Tabla Elaborada por el autor.

En esta categoría se tuvieron en cuenta investigaciones de España, Argentina, Costa Rica, Brasil, Chile, Colombia y México. En cuanto a la convergencia de análisis del concepto, se pretenden evidenciar las fortalezas y las debilidades del concepto. Por este motivo, en Argentina, se aborda al pluralismo, como un factor de incidencia política, que desde la teoría aporta a la práctica en la comprensión de fenómenos de diversidad en la sociedad actual (Pérez, 2017), en Costa Rica, Calderón (2018) entabla una relación entre ética y pluralismo e indica que, para una debida convivencia social el pluralismo aporta al pensamiento y al comportamiento humano factores como la responsabilidad, el diálogo, la libertad, la tolerancia y la justicia; puesto que a mayor diversidad, se deben incentivar más factores de pluralismo en aras de formar una humanidad ética y con sentido.

García (2007) en Colombia, plantea la necesidad de re-conceptualizar al pluralismo en la sociedad colombiana, puesto que debido a las diferentes problemáticas socioculturales como consecuencia de ideologías de exclusión y de represión, se ha perdido la justicia y el valor de la equidad; por ende, replantea el concepto de pluralismo, como aquella forma de integración social, de comportamientos colaborativos para la garantía de una articulación de políticas de inclusión. Por otro lado, Rodríguez (2019) a la luz de problemática social mexicana, plantea el pluralismo como estrategia de resolución de conflictos, que, mediante el diálogo y la educación, ayuda a comprender e identificar de manera específica la complejidad de la realidad social.

Desde el espectro español, autores como Ramírez (2005) y Levine (2005), estipulan que la pluralidad se relaciona tangencialmente con otros aspectos sociales de gran relevancia, como lo es la religión y la política, ello con el fin de construir dinámicas sociales donde se respeten los derechos humanos de todas aquellas personas que pretenden alzar la voz contra las injusticias y formas de discriminación presentes. Se indica que el pluralismo cultural promueve la unificación de consensos para la debida garantía de derechos de los menos favorecidos que han sido excluidos por sus diferencias sexuales, de género, de nacionalidad, y étnicas.

Frente al análisis de la convergencia factor educación, en Argentina, autores como Brunner (2012) y Pozzo (2012), plantean que el pluralismo debe ser un factor básico en la democracia y en la educación. Esto, debido a que el pluralismo ha tenido una presencia histórica en las diferentes sociedades y mediante una debida educación basada en la inclusión y participación de todos y de los “otros”, se puede construir una sociedad civilizada y en paz, donde prime la garantía del respeto de los derechos humanos como pilar base. Se entiende al pluralismo cultural, como un compromiso político y de lucha, puesto que pretende hacer fuerza desde la multiculturalidad y la aceptación de todo ser humano, como estrategia de convivencia.

En España, se plantea que el pluralismo se ve reflejado en la educación intercultural, la cual es la encargada de hacerle frente a las dinámicas racistas y xenófobas que se puedan presentar en los entornos educativos (Rodríguez, 1995). Por otro lado, autores como García (2002), estipulan que el pluralismo es necesario para hacer frente y cuestionar el statu quo existente, el cual se basa por premisas de raza, clase y género, que generan un pensamiento único en la sociedad. Igualmente, Pring (1995) plantea que aquellas personas pluralistas son las encargadas de levantar la voz frente a las injusticias, de criticar y cuestionar las diferentes realidades sociales que minimizan y excluyen; por tal motivo, estas tres investigaciones españolas, llegan a la conclusión de intensificar la educación plural e intercultural, puesto que es el antídoto contra la segregación, discriminación y exclusión.

Frente a la última convergencia, promotor de democracia, Coca y López (2016) describen y relacionan la interculturalidad y el pluralismo como un valor base para defender la educación, puesto que esta, una acción política y ética, que se encarga de instruir y promover gentes de cambio. Desde España, el pluralismo es promotor del diálogo que tiene una incidencia micro (alumno – aula) hasta lo macro (país- región). En Chile, se aborda el pluralismo a la luz de los flujos migratorios, como estrategia política de convivencia, donde priman las sociedades culturalmente diversas (Usallan, 2016). En Colombia, se abarca el concepto desde lo jurídico, en aras de promover un Estado, donde prime el principio de igualdad, estipulando el pluralismo jurídico como estrategia de diálogo, colaboración y cooperación normativa entre y para el Estado (Valencia, 2019). Y desde la órbita mexicana el pluralismo se ve reflejado en las democracias participativas y representativas, con ello se deben promover estrategias donde la

comunidad diversa, sea eje central en la construcción de normas, procedimientos y modelos que pretenden impactar de gran medida a los menos favorecidos.

### 1.2.3 Interculturalidad

Esta subcategoría se agrupa mediante las siguientes convergencias:

**Tabla 3**

*Convergencias de Interculturalidad.*

Convergencias	Nº de investigaciones
Análisis del concepto	5
Teoría y concepto	2
Factor educación	8
Tabla Elaborada por el autor.	

En esta categoría se tuvieron en cuenta investigaciones de Chile, España, México, Costa Rica, Colombia, Ecuador, Perú y Argentina. Frente a la convergencia de teoría y concepto, se establece, por parte de los mexicanos Alves (2014) y Tirizo y Hernández (2010) que la interculturalidad es intrínseca a otros conceptos como diversidad cultural, movilidad humana, diálogo intercultural, cultura, tolerancia y multiculturalismo; los cuales, desde un enfoque de la antropología cultural, dota al contexto social y a la educación de un valor agregado al momento de entablar relaciones y dinámicas interculturales. Se plantea que la interculturalidad es un valor base para la armonía social que actualmente se caracteriza por dinámicas de pluralidad y diversidad.

En cuanto a la convergencia de análisis del concepto, la investigación colombiana realizada por Castillo (2015) indica que el concepto de interculturalidad no es inocente y puede guardar cierta ingenuidad en su difusión, puesto que la interculturalidad es una forma de resistencia y activismo contra el abuso de poder, y dinámicas de exclusión como también de subalternidad. Por tal motivo, tiene un contenido político caracterizado por la lucha popular, en la cual están inmersas las necesidades de los grupos invisibilizados como lo étnicos y afrodescendientes. La misma línea la plantea Borboa (2006) al establecer que este concepto es

base para la lucha contra el etnocentrismo, prejuicios y discriminaciones, con el fin de forjar el reconocimiento de todos los individuos que confluyen dentro de una cultura.

Otros mexicanos como Comboni y Juárez (2013), se ciñen a lo planteado por Borboa, al establecer que la interculturalidad a parte de una forma de resistencia contra la desigualdad, también lo es contra la colonialidad, puesto que, al estar sumergidos en jerarquías, dualidades y violencias simbólicas del colonialismo, se hace necesario revalorar la identidad de los marginados y excluidos. Por tal motivo, al reconocer que existe una gran diversidad de culturas que se relacionan en un mismo entorno, donde unas tienen más beneficios que otras, es vital desde la educación generar prácticas de interpretación y comprensión para la diversidad cultural, según lo plantea la investigación argentina realizada por Diez (2004).

Finalmente, la investigación chilena realizada por Walsh (2014), donde se realiza un estudio a la interculturalidad ecuatoriana, evidencia que el concepto erróneamente se ha ligado a la definición que da el Estado, el cual excluye y discrimina al momento de catalogar a ciertos grupos como los “otros”, al no estar alineados a sus corrientes ideológicas, evidenciado así, que la interculturalidad pasa a ser naturalizada como pobreza y desigualdad. Lo anterior va en contravía del valor de esta, puesto que la interculturalidad representa es la generación de condiciones de igualdad para hacerle frente a las dinámicas de dominación.

En cuanto a la convergencia de factor educación, en Chile se plantea por parte de Rauld (2017) que para abordar las dinámicas migratorias, la educación es esencial, puesto que propone metodologías de abordaje de sus causas y consecuencias, dotando de un panorama más amplio al estudiante como al mismo docente. En España, se plantea la pedagogía dialógica como estrategia de contención a las migraciones y correlaciones con grupo étnicos, con el fin de estructurar una inclusión desde la interculturalidad (Santos, 2017). Igualmente, al generar espacios de educación, se está reconociendo la diversidad humana y la necesidad de comprensión, con el fin de generar nuevas teorías, conceptos y metodologías, esto según lo dicho por Salazar (2009).

En esta convergencia se resalta el cambio del paradigma eurocentrista de la educación a un paradigma latinoamericano, Walsh (2007), Di Caudi, Llano y Ospina (2016), plantean el reconocimiento de estrategias de descolonización del conocimiento, en aras de dotar valor a las experiencias y vivencias educativas que se presentan en el sur del continente, puesto que es en

los contextos en donde se evidencian las necesidades que se pretenden intervenir y transformar (Walsh,2005), ya que la identidad de los pueblos es única como también diversa, por ende la visión globalizada no es la pertinente (Ortiz, 2015).

Finalmente, la investigación española adelantada por Nikolaou Y Kanavour (2006), evidencia que la interculturalidad en el factor educación también debe ser vista desde la geopolítica, económica y demografía, ya que han existido reestructuraciones sociales, que ha llevado a los Estados a generar políticas de diversidad e inclusión, con el fin de garantizar derechos fundamentales y una debida cohesión social guiada por valores de tolerancia, aceptación e integridad.

#### 1.2.4 Pedagogía crítica

**Tabla 4**

*Convergencias de Pedagogía Crítica.*

Convergencias	Nº de investigaciones
Pensamiento Crítico	4
Resistencia y Política	7
Valores humanos y nuevos conceptos	4

Tabla Elaborada por el autor.

En esta categoría se tuvieron en cuenta investigaciones de Ecuador, Colombia, Argentina, España, México, Venezuela y Canadá, las cuales fueron consideradas de alto impacto para la presente investigación, puesto guardaban íntima relación con el tema central a abordar.

En cuanto a la convergencia de pensamiento crítico, en Ecuador se visualiza que la Pedagogía Crítica es utilizada como un mecanismo para potenciar el currículo en aras de que el aprendizaje sea significativo, ello en la educación básica. Se establece por López (2019) que la construcción de un pensamiento crítico tanto en los docentes como en los estudiantes es idóneo al momento de plantear y resolver problemas en el aula de clase. Por tal motivo, la pedagogía crítica se encarga de promover y propiciar la creación de conocimientos propios por parte del estudiantado, para que a futuro sean sujetos de cambio social.

La generación de pensamiento crítico en el aula también es abordado por Álzate (2018) y Castrillón (2015), desde la órbita colombiana, al estipular que el estudiante al momento de introducirse en la academia se le debe exigir e introducir en su pensar crítico, analizando su contexto desde lo histórico y social. Al momento de contar con un pensamiento crítico, el estudiante se convierte en un agente de cambio, tomando control de sus decisiones para hacerle frente a diferentes formas de adoctrinamiento, instrucción o domesticación a la que se ha visto sumido a lo largo de su vida. Se resalta por parte de Castrillón (2015) que la educación crítica está basada en la libertad, autonomía, reflexión, independencia y cuestionamiento, los cuales son los cimientos básicos para interactuar en la sociedad.

Finalmente, desde la esfera venezolana, Morales (2021) establece que una pedagogía crítica, basada en la construcción del pensamiento crítico y reflexivo, está guiada a que el estudiante pueda discriminar la información que se le proporciona, así como también comprenderla e intervenirla. Indica, además que el docente capacitado desde la pedagogía crítica contribuye en el estudiante para el desarrollo de las competencias de análisis y de reflexión tanto de las diferentes actividades académicas como también de las externas al aula de clase.

Frente a la convergencia de resistencia y política, la pedagogía crítica es vista como un instrumento de cambio social frente a las diferentes desigualdades que se presentan. Desde el pensamiento colombiano, Ortega (2014) indica que la pedagogía crítica interviene desde los sectores populares, los cuales sufren la desigualdad y la exclusión, por ende, su importancia radica en la resignificación de los territorios e individuos marginados a los cuales se les podrá dotar de autonomía y auto reflexión, que desde la movilización política puedan intervenir para ser escuchados, a la luz de sus discursos de transformación y emancipación social (Holguín, 2013). De acuerdo con lo anterior, Cárdenas (2018), Arias (2013), Andrade et al. (2018) indican que la pedagogía crítica es idónea para la transformación de misma educación, la cual se ha caracterizado por su estandarización, hermetismo y deshumanización del ser y el deber ser dentro y fuera de la sociedad.

Desde la perspectiva argentina, se resalta a Yedaide (2016), quien establece la necesidad de la reivindicación de la pedagogía crítica, puesto que aporta desde sus saberes, diversas formas de intervenir, transformar y comprender las problemáticas educativas y edu-

administrativas. Ve también en la pedagogía crítica, la puerta para abarcar contextos educativos propios, es decir latinoamericanos, buscando la descolonización de la educación, desde un proyecto formativo partiendo de la política.

Finalmente, Giroux (2013) desde el contexto canadiense, establece la necesidad de defender la educación pública y democrática, puesto que desde ella se crean sujetos críticos, capaces de intervenir realidades afectadas por las políticas neoliberales y del rezagó del capitalismo salvaje. El autor resalta la importancia del aporte del educador, debido a que los focos de resistencia, esperanza, dignificación e intelectualidad para la construcción de un proyecto democrático y humanista desde lo académico para lo social.

En cuanto a la convergencia de valores humanos y nuevos conceptos, la pedagogía crítica, presenta un nuevo tenor, el cual se enmarca en el respeto de la diversidad, la interculturalidad, la paz y el reconocimiento social. En España, Méndez (2014) establece que la pedagogía crítica es la encargada de orientar al docente y al estudiante, desde una visión histórica, política y pedagógica, para el reconocimiento de la diversidad ciudadana y de los diferentes supuestos de desigualdad y discriminación en la sociedad está fundada. Es así, que Aguilar y Rentería (2019), analizan desde la sociedad mexicana, de qué manera la interculturalidad debe estar arraigada en la educación, puesto que esta es una estrategia para el reconocimiento de las diferentes culturas que confluyen en un mismo contexto, tanto social como político. Es así, que los autores promueven el respeto y la tolerancia para una convivencia intercultural desde la pedagogía crítica, la cual al ser reflexiva y contestataria, interviene en los modelos políticos y económicos que se han caracterizado por el mantenimiento del status quo.

Bajo la misma premisa de convivencia, los autores Valencia et al. (2016) en el marco de una cultura para la paz en Colombia, estipulan a la pedagogía crítica como un modelo familiar, político, cultural y educativo, en la que los docentes y profesionales deben estar capacitados, puesto que dota a los individuos de ser conocedores de su historia y contextos que lo rodean, de igual manera, permitiendo que los estudiantes se eduquen en entornos de reconocimiento del otro, del respeto social y la dignificación humana. Finalmente, en el ámbito ecuatoriano, Morán (2015) establece una hermosa interpretación de la educación como un arte, donde gracias al paradigma crítico y a la educación popular, se abordan los problemas y

conflictos sociales en el aula, en aras de que el estudiante desde su experiencia promueva estrategias de intervención.

### **1.2.5 Conclusiones**

Realizado esta revisión en el estado del arte, de las diferentes categorías definidas, conjunto con sus convergencias identificadas, se observa que existe bastante información latinoamericana de las problemáticas que la aquejan, como es la exclusión, la desigualdad, la discriminación, el abuso de poder, discursos y dinámicas de odio, entre otras.

El fenómeno de la aporofobia xenófoba, conjuntamente se ha trabajado poco, puesto como se evidenció, el término de aporofobia es reciente. Pero vale resaltar, que existen investigaciones en donde sin mencionar estos dos términos, trabajan la misma problemática, como es el caso de las migraciones de los pobres y la xenofobia hacia los pobres. Por ende, este concepto es esencial en la comprensión de las nuevas dinámicas de discriminación, las cuales generalmente están representadas por el abuso de poder.

La necesidad de una educación en valores cobra importancia al evidenciar que los actos de discriminación, son resultado de la falta de empatía, tolerancia, respeto, cooperación, simpatía y aceptación del diferente. Los derechos humanos y los valores son clave en la generación de individuos que pretendan impactar positivamente la sociedad, sujetos capaces de comprender las diferentes dinámicas que se nos impuestas para el mantenimiento de un modelo político, económico y educativo basado en las jerarquías, estereotipos, control y represión.

Por tal motivo, y como se resaltó en la descripción de diferentes investigaciones, la educación en pluralismo e interculturalidad puede contribuir como respuesta y antídoto a las formas de discriminación. Puesto que son cada vez más predominantes en las sociedades que se ven inducidas y adoctrinadas por discursos de odio, supremacía racial, clasismo y etnocentrismo, lo que genera un retroceso en el reconocimiento de la diversidad humana.

La educación crítica es una forma de lucha y de resistencia política antes las desigualdades y abusos de poder. En sí misma, la pedagogía crítica es pluralista e intercultural, puesto que está en caminata en el reconocimiento de las potencialidades de los otros, de los excluidos, de los olvidados, de los nadie, quienes son sujetos activos de nuestra sociedad. El comprender las necesidades de los discriminados, mediante una pedagogía guiada por la

empatía y la simpatía, nutre a los seres humanos, guiándolos al establecimiento de una sociedad que garantice la dignidad humana y la otredad como algo básico de ellos mismos.

De acuerdo con la búsqueda realizada, se observa que existe un amplio análisis de las categorías de manera independiente, más no de forma conjunta. En ese sentido, son pocas las investigaciones que se adelantan respecto a la relación de aporofobia y xenofobia, puesto que se maneja de manera reducida la relación entre la pobreza y los discursos de odio por nacionalidad. Igualmente, desde la pluralidad e interculturalidad no se aborda la aporofobia de manera específica, se resalta su importancia en la educación, más no en la configuración de una catedra o intervención pedagógica para el debido abordamiento que esta problemática. Igualmente, el término de aporofobia es nuevo, por ende, el reducido número de investigaciones que lo aborden de manera específica. Lo cual indica que se necesita un abordaje más amplio desde el pluralismo y la interculturalidad.

El debido conocimiento de los conceptos de pluralismo e interculturalidad lleva a la investigación a tener una visión holística a la problemática evidenciada. Los discursos de odio a investigar se centran en el rechazo, la exclusión y la estigmatización, siendo los antivalores a los que se propone superar el pluralismo y la interculturalidad. Como sociedad latinoamericana se deben estudiar las diferentes formas que atentan contra cultura, los rasgos propios y las autenticidades. Las investigaciones aquí analizadas, llaman a la consolidación de una pedagogía que critique, confronte, analice y de-construya las diferentes formas de control y de poder que por intermedio del discurso se están anclando en algunos territorios.

Se puede observar que, para hacerle frente a los discursos de aporofobia xenófoba, se debe iniciar con el reconocimiento del otro de igual la misma forma que el reconocimiento propio dentro de la comunidad. Igualmente, de la mano de la educación, se debe buscar una pedagogía que guíe a ser en contexto individual para ser en contexto colectivo. Si se comprende el entorno, los valores, los idiomas y la cosmovisión, se consolidarán sujetos conscientes de sus realidades y problemas, los cuales son resultado de formas de exclusión y explotación económica y social. Al momento de ser capaces de romper los enfoques sumisión y gobernabilidad, se podrá hablar de una presunta democracia, que será estructurada bajo la participación social (Moya, 2009).

En cuanto al discurso, la misma autora (2009) manifiesta que los diálogos interculturales deben ser igualitarios, esto no quiere decir que guarden similitudes, sino que no exista una relación de poder y dominio sobre alguno. En este caso, el diálogo es una forma en la que se pueden llegar a acuerdos y a una construcción movilizadora en la que los sujetos se consolidan como un colectivo crítico de sus individualidades, en aras de una construcción plural. La autora va más allá de los conceptos ya descritos y nos presenta la pluriculturalidad, como aquella forma de coexistencia, donde el discurso y el diálogo son la forma de conexión y tolerancia (Moya, 2009).

Desde la crítica de Fariñas (2020), se resalta que el pluralismo y la diversidad pueden ser eliminadas como consecuencia de la consolidación de partidos políticos autoritarios, donde la unidad, lo propio, lo excluyente y lo homogenizado son sus nuevas banderas. El pluralismo, como se resaltó en las investigaciones analizadas, se convierte en una muralla de resistencia, en aras de consolidar territorios ricos en culturas, religiones, normas y epistemologías, es decir, una pluralidad de contextos en un mismo espacio.

Lo que se puede advertir de lo ya analizado, es que el pluralismo y la interculturalidad; hacen parte de las situaciones y los contextos en los que se convive, por ende, más allá de toda pretensión de tratarlos como valores humanos, deben ser reconocidos como la realidad. Se añora el reconocimiento del otro, pero lo que se debe intervenir son aquellos contextos hostiles. Por tal motivo, es necesario resaltar que tanto los conflictos como las convivencias se rigen bajo las realidades de quienes las viven. Es por ello, que la lucha esencialmente no es contra los odios, sino por el reconocimiento de los otros, de sus contextos, como también de la aceptación de sus prácticas en un territorio.

Se resalta entonces, que no se podrá tolerar al intolerante, puesto que el pluralismo y la interculturalidad son una realidad que se manifiesta contestanamente en diferentes contextos. Los discursos de aporofobia xenófoba deberán ser combatidos desde propuestas pedagógicas críticas, que mediante la puesta en evidencia de formas de exclusión y discriminación que se manifiestan en nuestros entornos, ayuden a reconocer sus causas y consecuencias, en aras de consolidar una sociedad abierta y reflexiva frente a las diferencias, ya que las cuales son una forma de avance tanto social como cultural. Es válido anotar que el presente estado del arte es la recolección de miradas desde investigaciones latinoamericanas a un fenómeno de relevancia

internacional, permitiendo comprender la necesidad de la presente investigación, la cual está justificada a entender la aporofobia xenófoba crítica y reflexivamente.

Finalmente, se resalta que las metodologías utilizadas en las investigaciones fueron de corte cualitativo en cada una de las categorías intervenidas. En cuanto a la categoría de Pedagogía crítica utilizaron técnicas descriptivas, crítico reflexivas, de análisis de contenido y estudio de experiencias educativas. Frente a la categoría de la aporofobia xenófoba, las técnicas utilizadas expositivas, interpretativas, análisis correlacionales, análisis estadístico descriptivas, fenomenológicas, análisis del discurso, estudio de casos, análisis histórico, multi sistémicas y definicional de conceptos. En la categoría de pluralismo, se realizaron lecturas críticas a conceptos y normatividades, compresiones fenomenológicas, análisis de conceptos y ejemplos, revisiones epistemológicas; igualmente se realizaron estudios comparativos a conceptos y casos. Por último, en la categoría de la interculturalidad su usaron técnicas como la compilación de experiencias, revisión de los componentes históricos del concepto, comprensión y reflexión del marco conceptual, dialógica y análisis crítico de las concepciones.

### **1.3 Pregunta problema**

De acuerdo a lo anterior, se plantea como pregunta de investigación:

¿Cuáles son las causas de la aporofobia xenófoba identificadas en noticias publicadas en la red social Facebook Colombia relacionadas con la población migrante venezolana en Bogotá en el periodo 2020-2022 desde una mirada pluralista e intercultural, que puedan utilizarse para generar una serie de orientaciones pedagógicas de carácter intercultural y pluralista desde el ACD?

### **1.4 Justificación de la Pregunta**

Para hablar de las dinámicas de aporofobia xenófoba, se debe resaltar que en Bogotá hay un promedio de 393.716 ciudadanos venezolanos, que generalmente llegan a localidades como Engativá, Los Mártires, Ciudad Bolívar, Bosa, Kennedy y Suba como resultado de la situación política, económica y social del vecino país (Sánchez, 2021). Los cuales chocan con la cultura dominante, puesto que no están acostumbrados a valores y comportamientos de los territorios a donde llegan o pueden verse relacionados en situaciones delictivas, que, sumando

a su condición de vulnerabilidad, ha generado un incremento de los discursos y mensajes xenófobos contra esta población (Barómetro de xenofobia, 2021A).

Se ha indicado por parte de ciudadanos venezolanos la constante estigmatización por parte de los bogotanos, puesto que se les relaciona con el hurto (Sánchez, 2021). Igualmente, las mujeres y miembros de la comunidad LGTBIQ+, manifiestan los continuos tratos humillativos a los que son sometidos por los transeúntes (Barómetro de xenofobia, 2021). Se logra resaltar que gracias a las noticias difundidas por los medios de comunicación al momento de abordar un hecho relacionado con ciudadanos venezolanos, se propagan publicaciones incitando a la violencia contra ellos (Solórzano, 2021). Lo anterior genera, comportamientos basados en la criminalización, segregación y estigmatización por el simple hecho de su condición económica y país de origen. Igualmente se logró evidenciar que los discursos tienen en común varias palabras como “repugnante”, “criminales”, “plaga” y “delincuentes” (Barómetro de xenofobia, 2021A).

Se ha indicado que las manifestaciones de autoridades en la capital influyen en la percepción, divulgación y crecimiento de discursos de odio en las redes sociales por parte de la opinión pública, puesto que son normalizadas al evidenciar un aval institucional para su ejecución (El Tiempo, 2020 y Mantilla, 2020). De acuerdo con lo anterior, se evidencia la relevancia de analizar críticamente el discurso de manifestaciones aporofobas y xenófobas que se difunden en las redes sociales, resaltado la necesidad de una pedagogía crítica que renazca para transmitir como valor humano la no discriminación, la interculturalidad y al pluralismo, en aras de contribuir en el desarrollo de una sociedad tolerante que respete la dignidad humana del otro, del diferente, del excluido.

De acuerdo con las diferentes convulsiones políticas, económicas y sociales que han sacudido al continente, las migraciones han sido la consecuencia directa de dicha problemática, afectando directa e indirectamente a aquellas personas que están en búsqueda de nuevas oportunidades en diferentes territorios y contextos. Sumado a ello, los discursos de odio han tomado cierto auge en aras de poner en evidencia el inconformismo social frente a la presencia y conductas de los migrantes en los territorios de destino. Se genera así, la motivación de abordar la temática de aquellos discursos de odio dirigido a los migrantes venezolanos en la capital de país.

Los diferentes discursos de odio con característica xenófoba se han viralizado gracias a las redes sociales, generando así, un mayor impacto y repercusión dentro de la comunidad. Discursos políticos, panfletos, reacciones a publicaciones en las redes sociales y manifestaciones verbales directas, son algunas de las formas que la xenofobia ha permeado este entorno y en algunos casos, se han aceptado dichas manifestaciones sin reproche alguno. Por tal motivo, la aceptación y no reproche han consolidado como propios de ciertos sectores de la capital los discursos de discriminación contra la población migrante.

Pero se debe resaltar, que los discursos xenófobos no están dirigidos contra toda la población venezolana que reside en Bogotá, sino contra cierto sector; lográndolos definir como los más vulnerables o en condición de vulnerabilidad económica. Se resalta así, que la discriminación tiene un tinte político, económico, ideológico y de poder; puesto que es la representación del dominio de los que poseen y contralan, sobre aquellos despojados y desamparados. Se entra así, a entablar la evidente relación entre pobreza o vulnerabilidad económica con xenofobia.

Cortina (2017), acuñó un término en el cual se ve representado aquel desprecio o rechazo contra aquella persona en condición de vulnerabilidad económica, el cual es la aporofobia. Este término es una de las mayores manifestaciones de poder en contra de un grupo determinado y si se le adiciona este rechazo por el hecho de ser extranjero, se estaría en la presencia de un concepto mixto que agrupa ciertas representaciones sociales en las que se basa la cultura actual, que bien pueden ser el clasismo, el etnocentrismo, nacionalismo y machismo.

La importancia de abordar esta problemática en aras de contribuir en el campo de conocimiento de las ciencias sociales y de la educación radica en que al comprender las causas del fenómeno de la aporofobia xenófoba se propicia en la elaboración de cátedras y de talleres de intervención de la comunidad, con el fin de entender el impacto y consecuencias que genera el mismo desde su génesis, el cual es el discurso. Se pretende impactar en la academia para que en materias tales como criminología, sociología criminal, problemas sociales contemporáneos, psicología jurídica y criminal, derechos humanos, construcción de paz y afines, se genere un espacio para el análisis crítico de los discursos de odio y/o discriminadores, ello como mecanismo de comprensión, intervención y prevención.

El fin último de la realización de esta investigación es evidenciar que la primera forma de prevenir un acto criminal es una pedagogía en la comprensión del fenómeno, donde críticamente los estudiantes sean capaces de deconstruir conceptos y comportamientos que a lo largo del tiempo se han asimilado y aceptado dentro de la sociedad. Por tal motivo, se pretende dar el insumo de los hallazgos encontrados a aquellos docentes que procuran desde una pedagogía crítica y humanista, crear una sociedad más incluyente, diversa, pluralista e intercultural. Por ende, esta investigación es un acto revolucionario en pro de aquellas poblaciones que se han sido invisibilizadas y anuladas desde el discurso de las elites representadas en las clases sociales, razas y partidos políticos.

Es así, que se pretende dar una luz para minimizar un acto que vulnera los derechos humanos, en aras de contrarrestarlo desde estrategias pedagógicas en donde se dote a los estudiantes a pensar críticamente frente a los problemas contemporáneos en los que nos vemos inmersos, y más aún, convertirlos en sujetos de cambio, puesto que al momento de comprender las dinámicas de los discursos de odio podrán intervenir para la reducción de estos. Es por ello, que lo que se pretende es desaprender comportamientos y discursos, desde la misma comprensión del impacto que estos generan en nuestros conciudadanos.

## **1.5 Objetivos**

### **1.5.1 Objetivo general**

Analizar críticamente las causas de la aporofobia xenófoba identificadas en noticias publicadas en la red social Facebook Colombia relacionadas con la población migrante venezolana en Bogotá en el periodo 2020-2022 desde una mirada pluralista e intercultural, que puedan utilizarse para generar una serie de orientaciones pedagógicas desde el ACD.

### **1.5.2 Objetivos específicos**

Caracterizar los hechos de discriminación por aporofobia xenófoba en contra de la población migrante en Bogotá presentados en las noticias publicadas en la red social Facebook.

Identificar los imaginarios sociales asociados a la aporofobia xenófoba ocurridos en el periodo (2020-2022) suscitados en la ciudad de Bogotá.

Interpretar los diferentes tipos de reacciones personales en la red social Facebook relacionados la publicación de noticias que abarquen el fenómeno de la aporofobia xenófoba en la ciudad de Bogotá.

## **CAPÍTULO N°2 MARCO TEÓRICO**

En el presente capítulo se abordaran los conceptos claves que comprenden la problemática que plantea la investigación, por tal motivo, de manera inicial se aborda el fenómeno de la aporofobia xenofobia desde una comprensión individual y entrelazada de los dos conceptos, así mismo, se realiza una contextualización del concepto desde la interseccionalidad visualizado como una problemática global; y finalmente, se abordará la estigmatización de la migración internacional del pobre y su impacto en las sociedades receptoras. Por otro lado, se trae a colación los conceptos de redes sociales y control social en aras de comprender como se desenvuelve el discurso en los mismos, para ello, se delimitará su análisis a dos enfoques, el primero, desde la comprensión de cómo se desenvuelven los mecanismo de control social informal en la era digital, y el segundo, en el análisis de los dispositivos de poder como medio de difusión de discursos de odio.

Igualmente, se contextualizan al pluralismo y a la interculturalidad desde una comprensión general de los conceptos, como también desde su visualización como actos de resistencia y compromiso político en y para la educación, ello, con el fin evidenciar la pertenecía de la investigación con el componente pedagógico. También se abarca el concepto de discurso desde una arista foucaultiana, en aras de observarlo como una herramienta de poder y dominación, acorde a los objetivos de la presente investigación. Finalmente, y no menos importante, todo lo contrario, siendo el eje central, se presenta una conceptualización del Análisis crítico del discurso, desde las diversas definiciones que han dado los autores más representativos, como también las diferentes metodologías existentes para su desarrollo. Acotado lo anterior, se procede a presentar el marco teórico de esta investigación:

### **2.1 Aporofobia xenófoba**

En aras de establecer la adecuada relación entre los dos conceptos, es necesario el desglose de manera independiente de los mismos. Según la RAE (2021A) se define a la aporofobia como el miedo, temor o desprecio a aquel carente de recurso; que etiológicamente

proviene del griego “àporos” que significa pobre y del “fòbos” que significa miedo, pero específicamente, aversión, terror o repulsión.

De otro lado, la xenofobia es definida como la fobia o desprecio al extranjero (RAE, 2021B). Para la presente investigación, el concepto de la aporofobia xenófoba estará nutrido bajo los preceptos de Cortina, quien indica que existe un vínculo entre tejido entre ambos términos, que de manera específica agrupa a aquellos comportamientos, acciones, manifestaciones y/o discursos, encaminados excluir, discriminar, violentar, anular y/o reducir a aquellas personas migrantes carentes de recursos económicos o improductivas en un tiempo, territorio y contexto determinado (Cortina, 2017).

Se ha indicado que, si un problema, objeto, persona, circunstancia o hecho no es previamente definido, aun así exista, el mismo no entrará en lo plano de real, cognoscible, tangible o identificable para la comunidad (Bustos, 2021). La caracterización del presente fenómeno, el cual está asociado a una relación asimétrica de poder, que ha sido invisibilizado o en algunos casos legitimado, se tornará importante para el debido reconocimiento de los “ellos” como eje fundamental del “nosotros”, con el fin de poder configurar una sociedad justa, en cierta medida asequible para aquellos que han sido anulado o relegados a causa del desprecio hegemónico (Terradillos, 2020).

Aquel desprecio hegemónico que se enuncia hace referencia a lo institucional, que está compuesto por un sistema engranado de factores jurídicos, políticos, sociales y económicos, que tienen como un fin el manteamiento de una estructura de poder absoluto, encargada de ir creado circunstancias de desigualdad y exclusión para su debida consolidación (Bustos, 2020). De acuerdo con lo anterior, se evidencia que la aporofobia xenófoba no es simplemente una manifestación o actuar personal o colectivo, sino que también la institucionalidad promueve, legitima y exhorta dicho comportamiento, puesto que está dirigido contra los “ellos” o los “nadies”, los cuales no aportan significativamente, es decir no hacen porte del “nosotros”, por ende, estorban o no hacen falta.

Aquellos invisibles para el sistema, son víctimas de una violencia bidireccional, la cual como fenómeno orgánico, que se estructura entre el migrante pobre irregular y agente receptor de dicho migrante, configura una catalización de violencia, que se estructura bajo la aporofobia xenófoba individual e institucional. Sumada a la violencia padecida como hecho generador de

su migración, el migrante pobre irregular sufre de un imaginario social institucionalizado, el cual está cargado de estereotipos y preceptos, en donde los receptores asumen su llegada como un costo, generador de desempleo, desgaste y degradación sectorial, hecho por el cual valida o sustenta dicha violencia contra “ellos” (Niño y Méndez, 2021).

### **2.1.1 Contextualización e Interseccionalidad del concepto de un fenómeno globalizado**

La necesidad de colocar un nombre a dicho fenómeno es la reivindicación de las víctimas y la debida visualización de las violencias padecidas y los hechos de desigualdad a las que han sido sometidas desde la impunidad e invisibilidad. La aporofobia no es más que comportamiento que atenta con una persona o grupo de personas que presentan la característica en común, las cuales han sido denominadas despectivamente como “mendigos”, “indigentes”, “desechables” o carentes de recursos económicos mínimos para su subsistencia (Cortina, 2017).

Al centrar la atención en los discursos de aporofobia xenófoba, vale resaltar que al igual que los delitos de odio, estos están cargados de violencia, intimidación y hostilidad, guiados contra personas que previamente son seleccionadas por sus identidades, las cuales son percibidas como diferentes, rotuladas como “otros”, “ellos” o “nadies” (Charkraborti, Garland y Hardy, 2014). Dichos discursos van acompañados de comportamientos de maltrato y desprecio, cuya finalidad está basada en la intolerancia hacia los grupos no comunes, contra los que se justifica, promueve e incita la estigmatización en la búsqueda de un resultado basado en la hostilidad, segregación e intolerancia contra estos (Charkraborti, 2011).

Los discursos aporofobos y xenófobos, socialmente aceptados, son el primer paso para la consumación de los delitos de odio, los cuales son comportamientos tipificados en los códigos penales. Al existir una aceptabilidad social o silencio que conlleva a la impunidad, se robustece la motivación del acto basado en el perjuicio guiado contra un grupo social determinado, seleccionado y etiquetado (Observatorio Hatento, 2015). Como indica Cortina (2017) el discurso generalmente está dirigido contra un individuo, pero es por el hecho de representar las características de determinado colectivo; por tal motivo, el discurso está dirigido para todos y todo lo que se ve representado en el sujeto, ya que su selectividad no es por su identidad personal, sino por su pertenencia o similitud al grupo. Por ende, las víctimas pueden ser remplazadas, sin perjuicio de la estigmatización o etiquetamiento al grupo.

Se debe resaltar que aquellas personas que manifiestan los discursos de odio, tienen pleno conocimiento de la existencia de una desigualdad estructural, entre la víctima, denominada “otros”, “ellos” o “nadies” y el agresor, puesto que asumen y presumen una posición de superioridad la cual no puede ser comparada, igualdad o superada, con el fin de mantener su identidad por encima de los demás y la búsqueda de la subordinación de las víctimas (Rey, 2015). En este caso, no solo versa el desconocimiento de la diversidad, sino de la existencia de la convicción de la superioridad y jerarquía estructural entre los dominantes y los dominados; de esta manera se observa a la víctima como un simple medio para legitimar el no reconocimiento de la humanidad, dignidad e igualdad del grupo anulado (Cortina, 1986).

De acuerdo con lo ya mencionado, Cortina (2017) indica que la condición de pobreza y la nacionalidad, generalmente no son una opción, son una identidad adyacente, que, sumado a las relaciones de desigualdad y asimetría, se constituyen como un defecto social. Por ende, la aporofobia xenófoba consolida la falta de libertad, la dignidad humana y la imposibilidad de consagrar una vida digna a través del cumplimiento de las expectativas personales ante la sociedad.

En cuanto a los discursos asimétricos de poder, los autores Hare y Weinstein (2010) disponen que el contenido del mensaje no es lo relevante, sino contra quien está dirigido, puesto que, si el discurso de odio se dirige contra los grupos socialmente poderosos, estos harán lo posible para considerarlos delictivos o se asuman como socialmente intolerantes. Pero los autores destacan que, si el discurso se dirige contra los grupos que carecen poder social, los mismos serán considerados simplistas o sin fuerza, mostrándolos como el ejercicio de la libre expresión del grupo dominante que lo ejerce.

Se logra observar que las víctimas de los discursos de aporofobia xenófoba carecen de poder, puesto que, según los agresores, son generadores de problemas y contaminadores de espacios (Cortina, 2017). Es así, que quienes denigran y atacan desde su estatus de poder, fraccionan la posibilidad de consolidar una convivencia justa y amistosa dentro de la sociedad; configurándose la cosificación de la víctima, restándole toda capacidad de interlocución, es decir de existencia (Austin, 1982).

Al negar el reconocimiento del otro y anular los vínculos de intersubjetividad, el discurso se vuelve en un simple monólogo, donde solo tiene voz el dominante (Apel, 1985). El

mensaje que se pretende transmitir no surge del diálogo entre las partes, puesto que, al ser vistos como simples objetos, no existe el vínculo de interlocución que los logre relacionar (Sarle, 1980). Por tal motivo, esta manifestación de sentimientos de aporofobia xenófoba solo busca la exclusión y pérdida de reputación de las víctimas, ya que lo que le interesa al agresor, miembro del grupo dominante, es tener un control total de la participación, intervención y comunicación social, auto proclamándose como la única voz (Cortina, 2007 y Cortina, 2017).

De acuerdo con lo anterior, los “ellos” o los “otros” en cualquier tipo de discriminación o exclusión son los sin poder en la sociedad. Esto quiere decir que las diferentes formas de violencia tienen el mismo objetivo, el cual es suprimir la existencia de los menos favorecidos, los cuales pueden acoplarse en cualquier tipo de fobia, bien sean sus discapacidades físicas o psíquicas, su condición económica, nacionalidad, sexo, religión, política o por el simple hecho de no encajar dentro del grupo dominante (Cortina, 2017). Cualquier comportamiento que se aparte de lo considerado socialmente bueno, guarda similitudes entre víctimas y victimarios, estableciendo que la discriminación siempre será interseccional.

Para hablar de la interseccionalidad en el fenómeno de la aporofobia xenófoba, es necesario traer a colación la postura de Hernandez (2018), al indicar que no solo los “ellos” y los “otros” son los únicos dominados, puesto que en el ambiente social existe una multitud de opresiones que se pueden relacionar bajo una persona o un “diferente”. El autor resalta la existencia de un agente dominante quien es el encargado de controlar, manipular y rotular a los individuos de una sociedad, bajo una serie de comportamientos que son socialmente aceptados por intermedio estereotipos, valores y normas.

La aporofobia xenófoba al ser una forma exclusión generadora de injusticias sociales, se acopla a los conceptos de opresión y dominación, conllevando esta conducta como un conjunto de símbolos, comportamientos, normas y hábitos, los cuales son unificados por intermedio de estereotipos. Los estereotipos hacen parte de la cultura dominante, la cual se encarga de su difusión a través de los diferentes medios de comunicación para que la sociedad los asuma como propios para la debida identificación de los “ellos” (Hernandez, 2018).

Es así, que la aporofobia xenófoba agrupa varios grupos que son dominados y estereotipados bajo rótulos de “otros”, “ellos” y “diferentes”, gracias a las características que presentan, que bajo este fenómeno pueden converger como el sexo, la religión, el género, raza,

etnia y clase social (Crenshaw, 1991). Al momento en que son identificados y clasificados, los oprimidos son socialmente mal vistos y se asume que su exclusión y discriminación deben ser justificadas, con el fin de la consolidación de la cultura madre.

Autores como Hernández (2018) y Crenshaw (1991) establecen que en el momento en el que alguna de las características antes descritas se relaciona con otra, como consecuencia del sometimiento y la dominación, la interseccionalidad se manifiesta. Toda vez que la opresión logra consolidarse desde la explotación, marginación, des – empoderamiento, sometimiento cultural y violencia. Estas formas de consolidación no son otra cosa que el control político, social y económico de aquellos que ostentan el poder. Aquellos grupos rotulados, socialmente esta fuera del sistema, por ende, su exclusión, puesto que se apartan de parámetros estéticos de la cultura (Cubillos, 2015).

Aquellos migrantes irregulares pobres que no guardan relación visual o estética con su entorno, desde el estatus dominante son anulados de su reconocimiento, acción característica del poder y la autoridad (Cubillos, 2015). Con el fin de que los “ellos” no tenga espacio dentro de la sociedad, los diferentes mecanismos formales e informales de control social, se encargan de suprimirles toda de participación, toma de decisiones, estatus y respeto efectivo. Siendo esta la forma de decirles que no tienen espacio ni voz en el nuevo territorio en el que pretenden sobrevivir (Expósito, 2012).

Otra forma de la consolidación de la opresión es el sometimiento cultural, el cual es la manifestación de la experiencia y normas impuestas por el grupo dominante, que versa desde lo que hay y cómo se debe ser, pensar y actuar (Hernández, 2018). Este sometimiento es simbólico, puesto que se basa desde patrones y estereotipos previamente impuestos y fijados a un grupo social; donde aquellos que se aparten y los vulneren, serán menospreciados y considerados como negativos para el grupo. Por tal motivo, desde la cultura dominante se fijan estándares estéticos, económicos, políticos y religiosos para poder encajar dentro de lo “normal” y aquellos con no cumplan con dichos requisitos serán marginados y despojados de todas las formas de poder, participación y de autonomía (Viveros, 2016)

Así las cosas, en la aporofobia xenófoba, al ser una discriminación múltiple donde se puede valorar y visualizar cada opresión, la interseccionalidad juega un papel vital, puesto que se vislumbran los tipos de opresión a los que son sometidos los individuos, en este caso, a

grandes rázagos por raza, étnica y condición económica (Crenshaw, 1991). Así, se logra estipular, que el fenómeno a investigar guarda una relación directa con el poder y la dominación, donde sus víctimas son subalternas dentro de lo mismo subalterno dentro de la sociedad, puesto que no guardan un solo tipo de violencia, sino por el hecho de pertenecer a un grupo se le adjudica otro tipo de discriminación, consolidándolas aún más en la marginación, puesto que socialmente es peor visto el migrante empobrecido que el conciudadano empobrecido. (Viveros, 2016).

### **2.1.2 Estigmatización de la migración internacional del pobre**

El estigma es otro atributo de las víctimas de la aporofobia xenófoba, puesto que es una forma de desacreditación mediante la cual se reduce a un individuo a la cosificación, disminuyéndolo como persona y restándole todo valor social y humano (Goffman, 1986). El proceso de estigmatización es bidireccional, puesto que inicia desde la víctima, en el momento en que se le identifica una característica que le otorga una identidad social, la cual es asumida por la misma al verse devaluada dentro de un contexto social determinado (Crocker, Major y Steele, 1998).

La bidireccionalidad de la estigmatización se consolida en la presunción de que el estigmatizado y los demás miembros de la sociedad, presentan la idea en común en que los primeros, los “ellos” y los “nadies” poseen un atributo que los diferencia del conglomerado social o de la cultura madre, atributo que segrega y desvaloriza a los individuos. Dichos atributos del estigma los señala Goffman (1986), al indicar que quienes los poseen no presentan características para el intercambio socioeconómico, por ende, pueden ser explotados, marginados o segregados por el grupo dominante al no aportar aspectos de intercambio bien sea económico, social o cultural para el beneficio general.

De acuerdo con lo anterior, a los “ellos” y los “nadies”, es decir los migrantes pobres, al no aportar un beneficio económico, los poderosos o aquellos que se identifican con los valores de la cultura madre, justifican su exclusión restándole valor a dichas acciones negativas (Major y O’Brien, 2005). Como resalta Pérez, (2013), los procesos de estigmatización generalmente son avalados y justificados por la sociedad y los entes estatales, puesto que los antivalores de discriminación son visto como valores para el manteamiento de este conglomerado social.

Autores como Major y O'Brien (2005) comparten la tesis en la que para que el estigma comience a operar dentro de una sociedad en contra de determinado grupo, previamente, los estereotipos y evaluaciones negativas de los atributos, deben ser conocidos y compartidos por la mayoría del colectivo o que los mismos sean representativos en la cultura madre. Por tal motivo, se normaliza la exclusión y el rechazo de quienes se apartan de la norma, en este caso, la norma es de carácter étnico, racial y económico (Pérez, 2013).

Se observa así que la aporofobia xenófoba, la cual es interseccional y bidireccional, también se ve sumida en un proceso de selección, etiquetamiento y estigmatización, siendo socialmente aceptada, aun por las mismas víctimas de dicho fenómeno, llevando a que la conducta discriminatoria en ciertos contextos sea comprendida como no negativa o normalizada, generando una validación del comportamiento el cual no debe ser contrarrestado o no se le debe prestar mayor atención. Dicho precepto a la luz de que el estigma presenta una connotación social tan sólida, que los mismos "ellos" y "nadies" las interioriza y las asumen como propias en aras de pertenecer a un grupo, sin importar que el mismo presente estereotipos negativos, con el fin de estar agrupados y evitar la desprotección social (Major y O'Brien, 2005) y (Goffman, 1986).

Ahora, al centrarse en la migración internacional del pobre, los autores Niño y Méndez (2021), realizan un análisis a dicho fenómeno y al contrastarlo con la aporofobia xenófoba contra los migrantes venezolanos en la ciudad de Bogotá, se resaltan varias apreciaciones al respecto. Una de ellas es la connotación negativa al referirse a una persona de determinada nacionalidad de forma despectiva, puesto que es el inicio de la distorsión de las características que la misma representa, como lo es su cultura y territorio, evidenciado relaciones asimétricas de poder desde lenguaje que versan desde el componente socioeconómico (Niño y Méndez, 2021).

La migración internacional de pobre es una manifestación del capitalismo desenfundando y de los fenómenos políticos y económicos de la globalización, los cuales son catalizadores de la violencia que surgen del tránsito y movimiento de personas a nuevos territorios a los que se deben enfrentar ante la hostilidad de ciudadanos receptores, que desde su llegada los visualizan como amenazas en cuanto a lo laboral y a la autonomía de sus territorios (Betts, 2010). Por ende, dicha migración presenta características laborales y

económicas del migrante, el cual buscando escapar de las precariedades de su territorio, debe enfrentarse a una nueva violencia contextual en el lugar de origen, evidenciado así la biodirección de la violencia (Sandbrook y Romano, 2004).

La búsqueda de suplir las necesidades económicas del migrante empobrecido, lo pueden llevar a utilizar métodos de violencia para lograr la supervivencia en el nuevo territorio, lo que el ciudadano receptor visualiza como una amenaza, que debe ser eliminada o controlada, iniciando así el primer ciclo de violencias (Niño y Méndez, 2021). Las necesidades para la satisfacción de los mínimos vitales del migrante, es el eje central de perturbación de los receptores para sentirse amenazados, por ende, si los mismos no fueran pobres y no tuvieron estas necesidades subsistencia, el grado de perturbación sería menor. Por tal motivo, el problema no es la nacionalidad, rasgos físicos o étnicos, el problema es la pobreza, que generalmente es atribuida a ciertos grupos que son vistos negativamente como empobrecidos (Cortina, 2017).

La pobreza y la exclusión siempre van de la mano, porque ambas son el resultado de carencias estructurales, que en ciertos momentos guardan relación con la raza y el sexo (Spicker, 2009). Otro factor que se le suma a los anteriores atributos es la tolerancia, que presenta el migrante empobrecido para asumir condiciones peligrosas o de riesgo en aras de poder llegar a un nuevo territorio para lograr su objetivo laboral o de supervivencia, lo que conllevaba a la aceptación de umbrales de violencia, marginación, exclusión y desprotección (Cummings et al, 2015)

Se observa entonces, que existe varias violencias entorno al migrante empobrecido, puesto que primero está la violencia por la cual tuvo que salir de sus territorios; segundo, la violencia que debe ejercer para cumplir el requerimiento de sus mínimos vitales y, tercero, la ejercida por el Estado y ciudadanos receptores (Samba, 2017). La violencia que genera el migrante pobre en los receptores se debe a las lógicas de supervivencia y cumplimiento de necesidades básicas de ambas partes; por ende, la pobreza acelera los índices de rechazo y las diferentes formas de violencia contra los “ellos” (Perez, 2013).

Finalmente, Byerlee (1974) y Castro (2010), indican que un factor aditivo a la violencia suministrada a los migrantes pobres, es su procedencia, a diferencia de Cortina (2017), quien plantea que el lugar de procedencia previamente ya se encuentra estereotipado, generado un

rechazo preestablecido a determinados migrantes. Imaginario que es consolidado por los diferentes medios de comunicación como la televisión, el cine, la literatura, periódicos y hoy en día, por las redes sociales.

De acuerdo con lo anterior, se evidencian así los diferentes imaginarios que validan los estereotipos y estigmatizaciones, a los que son sometidos los migrantes pobres, los cuales son atacados desde diferentes frentes institucionales y no institucionales. Por tal motivo, es importante analizar de qué manera los medios de comunicación hegemónicos, especialmente las redes sociales, como mecanismo de control informal y dispositivo de poder, son un canal para la emisión de discursos de aporofobia xenofobia, en aras del debido mantenimiento del status quo y de la cultura dominante.

## **2. 2 Redes sociales y control social**

Acatando los postulados de Castells (2005), en cuanto a que el poder está presente en los diferentes métodos de intercambio, en este caso, en el de la información, como también en los símbolos de interacción de los actores sociales, los medios de comunicación son un sujeto activo en el control social. Las redes sociales actualmente tienen un papel destacado en la transmisión de información y en la propagación de simbologías funcionales de reproducción ideológica.

En el intercambio de información que sucede en las redes sociales, existe una preponderancia en lo simbólico, lo cual es una representación de impacto de la realidad, un suministro instantáneo de hechos. Castillo (2016), resalta que las redes sociales como medio de comunicación, tienen control ideológico de la información que se pretende difundir como también de la que se pretende ocultar o minimizar. Es así, que quien tiene control de las redes sociales, se encarga de exhibir tendencias de determinadas culturas o subculturas e igualmente, se convierte en conducto que fomenta cierto tipo de comportamientos, a los cuales los puede rotular desde sus encabezados como positivos o negativos. El postulado de Castillo (2016), se ciñe a lo plantado por Castells (2005) al establecer que las redes sociales son generadoras de la construcción, reconstrucción y deconstrucción de las identidades de los sujetos que interactúan en ellas.

De acuerdo con lo anterior, las redes sociales se han convertido en un agente de producción y reproducción cultural de valores, conductas y principios que en cierta medida pueden ser positivos o negativos para determinado grupo cultural (Jenkins, 2008). Por tal motivo, guardan íntima relación con la ideología y la cultura, mostrando un impacto significativo a nivel sociopolítico. Esto les permite convertirse en un referente social en la asimilación de conductas y patrones que están encaminados en la preservación de determinado orden social (Quin, 2010).

Se establece así que las redes sociales actualmente cumplen un papel trascendental en cuanto a la construcción mediática de la realidad, la cual en cierta manera está parcializada con el fin de afectar directa o indirectamente a la opinión pública respecto a determinado hecho en concreto (Pozuelo, 2010). Con lo anterior, se convierten en la voz digital de la opinión pública, la cual está moldeada de acuerdo con la ideología informativa que está impregnada en la red social, convirtiendo a este público en jueces morales de los diferentes hechos controvertidos y conflictos que se desarrolla en la sociedad (Baca, 2007).

### **2.2.1 Mecanismo de control social informal en la era digital**

Para la comprensión de las redes sociales como mecanismo de control social, el autor Castillo (2016) estructura bajo los lineamientos de Castells y Garland, una postura donde se observa a la información como un artículo de gran valor para quienes ostentan el poder desde lo económico, político y mediático. La información a través de las redes sociales sufre un proceso de extracción, confección, depósito y trasmisión, que culmina con la construcción de la realidad, la cual está sujeta al imaginario social e interpretación que realiza el público en general de las realidades con las que interactúan (Castells, 2005).

Por otro lado, como lo señala Garland (2005), las redes sociales, como medio de comunicación, tienen la característica en la que toda información se transmite, previene de un agente emisor, el cual está sujeto o sumiso a intereses políticos, económicos o de otras características. Las redes sociales van a la par con las reglas del discurso político, el cual, en aras de cautivar aún más a las masas, intensifica sus mensajes populistas cargados de emotividad para centrar la atención a determinado hecho, conducta o comportamiento en el que se puedan ver beneficiados o perjudicados.

Como se observa, las redes sociales no son susceptibles de convertirse en medios de sumisión, exclusión o dominación de la población en general, puesto que aquellos que ostentan el poder, las utilizan como mecanismo de imposición de versiones de la realidad en las que sea vean beneficiados, sin importar la utilización de recursos persuasivos y manipulativos de las bases emocionales de los receptores (Reig, 2010). Estos poderosos o empresarios morales mediáticos se encargan de utilizar a las redes sociales para crear nuevos enemigos, generar sentimiento de odio contra determinada comunidad u ocultar realidades en las que se puedan ver inmersos negativamente.

Van Dijk (1997), ya había tocado el tema del control de la información por intermedio de los medios de comunicación, al indicar que los mismos son utilizados como modelos mentales en los que se ven sujetos receptores de la información para apreciar positiva o negativamente ciertas situaciones, las cuales pueden conllevar a una actitud negativa o de prejuicios contra determinado grupo que se pretende excluir o eliminar por no ir acorde a los parámetros preestablecidos de la cultura madre. Con esto no se pretende desacreditar la postura crítica que puedan tener los receptores de la información, pero al ser la sociedad una construcción humana, se está sujeto a diferentes factores que pueden afectar en determinada manera.

Diferentes dinámicas confluyen en la trasmisión de la información donde generalmente presentan una ausencia de datos significativos para la comprensión completa del fenómeno. Por ende, siempre se tendrá una apreciación parcializada del mismo. Ciertos datos que se pretenden ocultar o visualizar en gran medida siempre van a estar condicionados a los estímulos a los que se ven inmersos los receptores, en los cuales se pueden sentir como propios aquellos discursos que se difunden en las redes sociales, sin la necesidad de conocer al actor o verse inmerso en el hecho viralizado (Harb, 2006)

Se resume así que las redes sociales son un contenedor de discursos y apreciaciones de la opinión pública frente a un hecho determinado, donde se pueden ver legitimados mediante el lenguaje simbólico, diferentes códigos morales de los grupos dominantes (Martínez, 2008). Lo que quiere decir que las redes sociales, más allá de transmitir información y recortar las brechas de desinformación, son un conducto de manipulación, en los que se ponen en evidencia los diversos intereses de quienes ostenten el poder y con el fin de su mantenimiento, utilizan a las

redes sociales como medio de transmisión de comportamientos generadores de odio y exclusión (Castillo, 2016)

En cuanto a la relación de la transmisión de los hechos delictivos con los medios de comunicación, se presenta la misma característica a la antes descrita, ya que su transmisión de estos estará configurada a determinantes de nivel, político, económico e ideológico; destacando ciertas noticias dotándolas de mayor relevancia de acuerdo a su carácter moral (Aparici, 2008). Es así, que las redes sociales también son utilizadas como instrumentos de generación de miedo contra personas, culturas, territorios o naciones, al exponer en mayor medida conductas en las que los receptores se puedan ver amenazados por dichos chivos expiatorios creados por los empresarios morales (Pozuelo, 2013).

Por tal motivo, si en las redes sociales se exponen en mayor medida delitos cometidos por personas que presentan características de raza, género, nacionalidad u orientación sexual, la opinión pública automáticamente genera comportamientos de rechazo y hostilidad contra dichas personas, puesto las observan como amenaza para la convivencia pacífica. Dicha exposición continua, va a generar en la población una solicitud de mayor control y represión contra estos nuevos enemigos, los cuales debe ser sometidos bien sean por lo controles formales como los informales, encarrilando a la sociedad en la promoción del populismo punitivo (García y Pérez, 2008).

Se observa que las redes sociales no simplemente transmiten información, sino que acompañadas de otros factores son preponderantes en la generación de sentimientos de seguridad o inseguridad (Botella y Pérez, 2008); lo que demuestra su poderío de control sobre las masas y en la determinación de crear enemigos internos, en aras de controlar aquellos comportamientos que no estén acordes al estatus dominante. Es así como Mesquita (2008) indica que aquellos medios de comunicación a través de las plataformas de internet promueven la creación de imaginarios sociales, que por intermedio de los discursos se logra moldear la apreciación de la opinión pública respecto a una persona o comportamiento en particular.

Se puede determinar que las redes sociales al ser parte de los medios de comunicación hacen parte del control y de los procesos de dominación de las masas, con el fin de condicionar percepciones, comportamientos y apreciaciones. Se resalta su relevancia, al tener el poder de influir directamente frente aspectos de orden económico, político, social e ideológico, como

también en la toma de decisiones y en la construcción de imaginarios sobre individuos y comunidades marginadas y excluidas. Lo que conlleva a que se conviertan en facilitadoras de la consecución y mantenimiento del poder y del orden político tradicional (Castillo, 2016).

Finalmente, se observa la relación entre opinión pública, redes sociales e información, al evidenciar que existe un camino preestablecido para condicionar la interpretación de la información que se suministra. El control siempre buscará moldear la opinión pública en aras de que lo que se publica y reproduzca no genere una desestabilización del dominio que tiene los poderosos, sino que suceda todo lo contrario, en donde, basados en las estrategias de la mentira y el engaño, se pretenda mostrar una verdad parcializada o previamente seleccionada, con el fin de que el conglomerado acepte o considere necesarias las políticas de control que son ofrecidas a través de las redes sociales (Barrios, 2002).

La realidad está previamente construida desde imaginarios sociales, llevándola a ser vista desde una realidad criminológica, la cual, en sí, es un problema social contemporáneo, que mediante el tratamiento mediático, focalizan la atención de una audiencia previamente seleccionada, a la que se le suministra de forma reiterada y repetitiva determinadas conductas socialmente negativas de determinado grupo a etiquetar. Dicho poder y alcance que tienen las redes sociales las lleva a construir chivos expiatorios, los cuales debe ser merecedores de la mayor represión del estado y de la comunidad, para que sus conductas disminuyan o desaparezcan (Castillo, 2016). Lo anterior llevando a consolidar a las redes sociales como un dispositivo de poder, los cuales, por intermedio de discursos y simbologías, difunden comportamientos en contra de un grupo previamente seleccionado.

### **2.2.2 Dispositivo de poder como medio de difusión de discursos de odio**

El poder dispone del control social para atacar a determinado grupo social, pero cuando la comunicación y la información son de gran relevancia, pasar a ser el punto de partida para la dominación. El autor Castells (2008) establece que el poder, el contrapoder y de igual manera la dominación y el cambio social, están condicionados a los medios de comunicación que se encargan de transmitir información. Es así, que las redes sociales como medio de comunicación, en la actualidad están moldeando el pensamiento de las personas, guiándolos al cumplimiento de determinados valores y normas para la constitución de una sociedad estable. De esta forma, el poder se ve ahora representado en las redes sociales, siendo el escenario idóneo para ejercer

el escarnio público de determinada conducta ejercida por un individuo previamente seleccionado, con el fin de imponer su voluntad a los receptores de información, que en este caso somos los dominados (Castells, 2008).

Las redes sociales, como un brazo digital del poder, evita torturar los cuerpos con el fin de persuadir las mentes de los receptores; al tener su omnipresencia, el poder se encarga de generar lazos y asociar actores sociales con el fin de imponer la voluntad del grupo dominante sobre los débiles. Es así que en la sociedad red, gracias al poder, se crean subculturas previamente segmentadas y personalizadas, con el fin de defender posturas como la nación, la religión, la territorialidad, el entorno, la etnia o el género, generando así divisiones dentro de un mismo grupo social en aras del mantenimiento del status quo (Castells, 2008). Se determinan entonces, que el poder está en los medios, actualmente en las redes sociales, espacio donde también converge el contrapoder, pero que, al momento de ser superior ante el poder, se viciará convirtiéndose en un poder más restrictivo y selectivo en cuestiones políticas e ideológicas.

Como se mencionaba anteriormente, los medios de comunicación o quienes los dominan son estratégicamente empresarios morales, en la búsqueda de captar la mayor cantidad de audiencia con el fin la propagación de su postura, por ende, en la interacción de dominantes y dominados en las redes sociales, se evidencia las decisiones y ejercicios de poder (Castells, 2008). Por tal motivo, las redes sociales son las que guiarán las conversaciones, entablarán jerarquías temáticas, configurarán nuevos enemigos y finalmente definirán la postura frente a las injusticias que, de acuerdo con un contexto y tiempo determinado, serán aceptadas o rechazadas según los valores con los que se moldean.

Al momento de la divulgación de un compartimento divergente o inadecuado según los parámetros del poder, este mismo será viralizado en forma de entretenimiento para que exista una mayor interacción entre los receptores y se genere la mayor cantidad de opiniones sobre el tema, los que con posterioridad serán etiquetados y rotulados como objetos de reproche y recriminación social (Castells, 2008). Llegando a establecer así, que los comportamientos que se imponen como negativos o aquellas personas o grupos que se excluyen, ya fueron seleccionados mediante una agenda mediática, convirtiendo así a la sociedad que recibe estos mensajes en simples aves de rapiña en la búsqueda de aquel chivo expiatorio

La consolidación del poder en los medios de comunicación se hace de manera efectiva en el momento en la cual una noticia prefabricada y preseleccionada tiene tal impacto social que es capaz de modificar las normas, bien sean comportamentales como jurídicas, puesto que sobrepasará la interacción humana para poder impactar el entorno socio jurídico de los actores (Castells 2009). Por tal motivo, es indispensable poner atención a los discursos y simbologías que se usan en las redes sociales para generar un control de masas, a lo que se le denomina convergencia cultural, donde existe un monopolio del control de la información. Sin dejar a un lado que el poder establece dicha agenda mediática al momento de construir y ejercer relaciones de sumisión basadas en la emoción, cognición y política, en las que los receptores siendo a la vez dominados, generan enemigos internos para achacarles la responsabilidad de los actos más deplorables de la sociedad, contiendo actos que desde el poder dominante son aceptados (Castells 2009).

De acuerdo con los postulados antes descritos, desde la línea de Castells (2009), se resalta el papel crucial de las redes sociales en los temas económicos y políticos, los cuales tiene un impacto en las diferentes comunidades que interactúan en este medio. Pero se debe dejar claro, que las redes sociales manejan el nuevo orden mundial, puesto que toda la información relevante es filtrada por intermedio de ellas, llegando a viciar al receptor con el fin de generarle un cambio de mentalidad y en la adquisición de nuevos valores que lo pre condicionan a la realización de ciertos discursos y comportamientos (Castells, 2014). Por ende, no se puede obviar que las redes sociales son un espacio idóneo desde su anonimato para la promoción de discursos de odio contra ciertos grupos de personas que no presentan características atribuibles a la cultura madre; los cuales, al apartarse de dichos atributos, en esta red social son merecedores de ataques discriminatorios y de exclusión.

Las redes sociales invisibilizan a los agresores de los discursos de odio, pero sus víctimas son catalogadas como diferentes gracias a la construcción social y política que desde el poder se ejerce. Dichas víctimas son consideradas como “no personas” o “no ciudadanos” desde los valores y normas de la cultura dominante, existiendo una desvalorización previa promovida desde los medios de comunicación (Aniyar de Castro, 2010). Por tal motivo, a la comisión de dichos actos se le atribuye la representación del sentir de la sociedad, puesto que a la víctima se le ha reconocido como enemigo desde un principio.

Los miedos y los odios se difunden fácilmente a través de los medios de comunicación, y al colocarle rostro a estos miedos, su eliminación será justificada, sin la existencia de una relación personal previa entre agresor y víctima (Resta, 2006). Detrás de estos comportamientos, siempre existirá una aprobación silenciosa del control formal, pues este al ser una representación del grupo dominante los avalará como atribuibles a aquellos diferentes (Aniyar de Castro, 2010). Por tal motivo, la necesidad de incursionar en conceptos ya trabajados, pero no visualizados para poder contrarrestar este flagelo. Es por ello el apuro de abordar el pluralismo y la interculturalidad como una herramienta básica de resistencia contra los discursos de odio.

### **2.3 Pluralismo e interculturalidad**

En la búsqueda de una sociedad armónica, donde las diferencias sean motivo de avance y no de retroceso, es indispensable abarcar conceptos que ayudan a contribuir en la consolidación de una sociedad más humana, equitativa y tolerante. Es por ello, que el pluralismo y la interculturalidad serán indispensables en la comprensión de dinámicas que ayuden a garantizar espacios armónicos, donde diferentes posturas culturales, ideológicas, políticas y religiosas tengan cabida sin la necesidad de anularse o imponerse unas sobre las otras. Por tal motivo, se pretende abarcar los conceptos desde una postura crítica y contestaría, en aras de contrarrestar discursos de exclusión y dominación.

Al ser este un trabajo que trata de modificar algunos pensamientos arraigados a la cultura dominante, su propuesta puede y debe ser vista desde la órbita contestaría, puesto que, al abarcar posturas antirracistas y antifascistas, el objetivo no es otro de derrocar o contrarrestar ideologías basadas en el etnocentrismo, nacionalismo, fascismo y autoritarismo. Aquellas personas que asumen un ideal pluralista e intercultural son sujetos que nadan contra la corriente con el fin de lograr modificar el orden social inoperante en el que se encuentran. Pero más allá de la simple crítica, se hace necesario la comprensión de las dinámicas que se pretenden contrarrestar con el fin de poder proponer modelos o estrategias educativas que les pongan fin o las reduzcan de cierta manera en que la sociedad no las sienta como propias y poco a poco la eliminen de sus comportamientos.

Tanto la interculturalidad como el pluralismo buscan desde el respeto diálogos basados en la equidad, con el fin de observar críticamente posturas contrarias o ajenas a la propia. Es

así, que uno de sus objetivos es el acercamiento a las realidades de la cotidianidad del “otro”, que en apartados anteriores se mencionaba como los “ellos” o diferentes. Por tal motivo, es menester el acercamiento desde una mentalidad abierta con perspectiva plural (Coca y López, 2016).

Sumado a lo anterior, una de las alternativas para contrarrestar los discursos de odio que se presentan en las redes sociales, es la educación, pero esta debe procurar en la generación de una conciencia de cohabitación social con aquellos que se han denominado diferentes. Por ende, se da la necesidad de forjar aptitudes prosociales y pluralistas que estén a la par de los diferentes cambios sociales, políticos y económicos que pueden contribuir a la generación de exclusión o división dentro de grupos que se ven afectados por estos cambios, lo cual genera la búsqueda o construcción de nuevos enemigos (Coca y López, 2016).

### **2.3.1 Comprensión general del concepto**

El pluralismo puede ser entendido desde varias aristas, pero siempre encaminado a la aceptación de las diferencias, por ende, implica una participación de diferentes grupos sociales dentro de un entorno democrático (Coca y López, 2016). Al hablar de pluralismo, se busca promover tanto la heterogeneidad social, como también la comprensión de disensos y diferencias que se puedan presentar en una comunidad o cultura, en cuanto a características individuales basadas en creencias, posturas ideológicas, políticas y religiosas, como también, factores raciales, sexuales, étnicos y económicos (Tetlock, 1986)

Uno de los fines del pluralismo es la convivencia armónica de posturas diferentes y contrapuestas, puesto que existe un previo reconocimiento del “otro”, el cual está dotado de cualidades y características. Es así, que este término puede analizado desde la sociología política al establecer que dentro de un grupo o cultura dominante pueden existir múltiples subgrupos o subculturas que mediante sus diferencias pueden contribuir al establecimiento del sistema político o poder influir en la toma decisiones (Sartori, 2001). Igualmente puede ser observado desde la filosofía como lo indica Sartori (2001) puesto que pueden existir diferentes realidades de manera independiente, las cuales se pueden interrelacionar en una posición metafísica del mundo.

El concepto de pluralismo para la presente investigación dotará de un gran impacto desde lo político y cultural, puesto que al tener la disposición de aceptar la variedad de diferentes intereses y valores políticos dentro desde una misma esfera puede ser visto como una fortaleza y no como una debilidad (Mudde y Rovira, 2019). Dicha variedad puede ser reconocida como el conjunto de valores dentro de un ordenamiento jurídico que evita la concentración de poder de una consolidación hegemónica de elites que intenten imponer su ideología, normas y valores (Mudde y Rovira, 2019).

En cuanto al factor cultural, el pluralismo va más allá de la simple coexistencia de diferentes culturas en un territorio, sino que se resaltan las cualidades y riquezas que puedan presentar para la reestructuración de la cultura dominante, por ende, la necesidad de contraponer expectativas de integración en los miembros de la comunidad en vez la simple aceptación o asimilación (Haug, 1967). Por tal motivo, el pluralismo cultural se basa en la condición desde el aspecto social, en el que diferentes culturas convivan juntas en una comunidad y a su vez, funcionen como un sistema abierto en cuanto a la política, ideología y religión (Hazard y Stent, 1973).

De acuerdo con lo anterior, el pluralismo va en contravía de posturas como el etnocentrismo, pues no sustenta su existencia desde la separación o competencia entre culturas, sino que mediante el mantenimiento de las identidades culturales sean incluidas en los valores y prácticas de la cultura dominante. Esto, en aras de establecer una cultura más amplia para el fortalecimiento de esta (Pantoja et al, 1976)

Al tener un panorama más centrado del pluralismo y su promoción por la heterogeneidad social, podemos entrar a abarcar el concepto de interculturalidad como aquella aceptación de las diferencias culturales de manera transversal. La interculturalidad va a estar contextualizada desde el marco conceptual del pluralismo, de la diversidad cultural y variedad étnica dentro de un territorio (Fariñas, 2020). La relación cultural es vista desde la igualdad, sin la necesidad de una superioridad jerárquica entre las mismas, por ende, resaltado aquellos elementos culturales, de conocimiento y de racionalidad de aquellos marginados que deben ser parte dentro de una sociedad democrática, se consolida el trato armónico.

En otras palabras, la interculturalidad es la apertura para interactuar con diferentes culturas, afrontando los problemas que se puedan presentar en un territorio mediante el respeto

de la dignidad humana de los actores. Por ende, el diálogo y la integración social serán vitales para evitar la privatización de los vínculos sociales o cualquier tipo de apología de segregación (Panikkar, 2004).

Es así, que cuando un gobierno y una comunidad optan por crear espacios para la generación de procesos de interculturalidad, promueve mecanismos de integración social desde lo político y lo económico, puesto que mediante la inclusión y solidaridad de todos los actores de la ciudadanía se promocionan espacios de convivencia social (Panikkar, 2004). Por ende, dichas dinámicas otorgan visibilidad a los “otros” o diferentes dentro de un espacio público común, que al tener en cuenta los intereses de cada grupo que interactúa en un entorno, genera intercomunicaciones para la toma de decisiones y de conciencia histórica.

Ahora bien, el pluralismo y la interculturalidad guardan relación en cuanto a la inclusión, diversidad, diferencias o discrepancias, conceptos básicos para la consolidación de heterogénea pero consolidada para su debido mantenimiento. Pero también se relaciona en la búsqueda del diálogo como promotor de interacciones con diferentes modelos que presentan características diferentes para desenvolverse en el mundo (Fariñas, 2020). Al existir dichos vínculos de cohesión e integración, el apoyo y la ayuda mutua son la base para la convivencia social y pública, siendo indispensables, además, para evitar la radicalización de comportamientos que pretendan separar, segregar o dividir.

Por lo tanto, la interculturalidad son actos de contención para frenar las desigualdades sociales y políticas en cuanto a la cultura en un territorio, pero también versa en la reducción de disparidades educativas y económicas (Fariñas, 2020). Por ende, el deber de cada ser prosocial y representante de comunidades excluidas o no visibilizadas, en la lucha para la construcción de modelos amplios, raizales y mestizos para el debido reconocimiento de los pueblos y con ello poder alcanzar el respeto y libre desarrollo de sus identidades.

Finalmente, Walsh (2009), indica que, para la comprensión de la interculturalidad, se deben tener en cuenta tres perspectivas, las cuales versan desde lo relacional, funcional y la crítica. La perspectiva relacional hace referencia al contacto e intercambio que existe entre culturas, en cuanto a las personas, sus valores, saberes, prácticas y tradiciones, las cuales se desarrollan desde condiciones de igualdad o desigualdad. Dicha perspectiva siempre ha existido desde el ámbito latinoamericano, pero su debilidad consta en que oculta o minimiza las

conflictividades que se puedan presentar, también omite los contextos de dominación y de poder a las que se deben someter las culturas para llevar a cabo la debida relación (Walsh, 2009).

En cuanto a la perspectiva funcional, se habla del reconocimiento a la diversidad y diferencias culturales, con el objetivo de incluir a las mismas dentro de la estructura social establecida de la cultura madre (Tubino, 2005). Desde esta perspectiva, se pretende promover estrategias de diálogo, tolerancia y convivencia, con el fin de encajar o ser funcional al sistema predeterminado, por ende, más allá del diálogo, este tipo de interculturalidad no va a cuestionar los parámetros sociales, ni hará referencia a las causas de asimetría o desigualdad social entre culturas; la cual la hace compatible con los modelos neoliberales a los que se pretende sumergir (Tubino, 2005).

Dicha lógica intercultural se relaciona más con la postura del multiculturalismo que hace parte del capitalismo global, puesto que, con la falsa idea del reconocimiento y el supuesto respeto a la diversidad cultural, se consolida es una estrategia de dominación (Muyolema, 2001). Puesto que dicha dominación busca es el control del conflicto étnico, que mediante la conservación de una estabilidad social donde las diferentes culturas puedan interactuar, pretende es la acumulación de capital y de recurso humano históricamente excluido, para el cumplimiento de sus metas económicas nacionales e internacionales (Walsh, 2009).

La última perspectiva de la interculturalidad es la crítica, postura que recoge los lineamientos del presente trabajo, puesto que parte de los problemas estructurales de raza y dominación, ya que el problema no es únicamente abarcar la diversidad o las diferencias, sino identificar los procesos que han llevado a la exclusión e inferioridad a las culturas (Walsh, 2009). Por ende, la interculturalidad crítica busca es la transformación de estructuras, relaciones sociales, impacto en las instituciones y la debida construcción de condiciones para observar de manera distinta las formas de pensar, de ser, de conocer, de aprender, de sentir y de vivir de manera democrática (Walsh, 2009).

Por ende, la interculturalidad crítica es un proceso de construcción, en sí, de un proyecto político, racial y étnico, basado en el reconocimiento de saberes y de necesidades de los grupos, mediante la relación equitativa de los modos diversos de vivir, actuar y pensar (Rivera, 1999). De acuerdo con lo anterior, no solo se busca la inclusión de las diferentes culturas o grupos que interactúan en la sociedad dominante, sino impactar en la debida transformación de las

estructuras donde se consolida el poder y se imparten directrices sociales y comportamentales para la dominación de los “otros” (Walsh, 2009). Es así, que tanto el pluralismo como la interculturalidad deben ser vistos desde la óptica crítica, con el fin de consolidarse como actos de resistencia y de compromiso político que pueden ser desarrollados en la educación con el fin de impactar tanto a la sociedad como a sus valores, costumbres y creencias.

### **2.3.2 Un acto de resistencia y compromiso político en y para la educación**

El pluralismo crítico y la interculturalidad crítica centran su discusión en los problemas que presenta el poder, el cual mediante sus patrones de raza, clase y género construyen significados y simbologías de exclusión. Por tal motivo, al ejercer acciones pluralistas e interculturales se debe tener en cuenta los discursos de aquellos que históricamente han sido sometidos y subalternizados (Walsh, 2009). Por ello, se debe buscar la resignificación de la existencia del legado los “otros” y diferentes, en aras de consolidar una nueva convivencia y un buen vivir en sociedad (Albán, 2008).

El discurso, como acto político reivindicatorio de aquellas poblaciones excluidas, debe versar sobre el reconocimiento histórico de las formas de exclusión y negación, como también de aquellas prácticas de deshumanización y subordinación de las comunidades (Walsh, 2009). Se resalta lo anterior, toda vez que dichas prácticas discriminatorias se han naturalizado con el fin de ocultar las formas de desigualdad en las que se ha mantenido estructurado el sistema. Al visibilizar y exponer dichas actuaciones, se otorga resistencia a aquellos que buscan su reconocimiento como personas y grupos, puesto que desde la idea de la clase y la raza, han sido instrumentalizados desde la cosificación y el control social (Quijano, 2000)

La modernidad líquida actual, donde prima la propiedad privada sobre la integridad humana, ha generado una deshumanización en cuanto a la raza y a la clase social, esta es ejecutada por los dominadores, quienes podrían llamarse los colonos del siglo XXI, que imponen comportamientos y formas de pensar, en aras de consolidarse en el poder (Maldonado, 2007). Dicho concepto se entrelaza con la aporofobia xenófoba, en cuanto que más allá de la deshumanización, lo que existe es una negación y destrucción de las identidades de los grupos dominados, con el fin de apartar aquellos individuos o colectividades que no se acompañen a la civilización dominante (Maldonado, 2007).

De acuerdo con lo anterior y atendiendo a los postulados de Walsh (2009), la interculturalidad crítica es inminente frente a los fenómenos antes descritos, puesto que uno de sus objetivos es construir relaciones donde las diferencias son el eje central, ya que se nutre de saberes, poderes, concepciones y formas de ser que ayudan a comprender las dinámicas de la sociedad actual. Es por ello, que la interculturalidad busca la integración de los “otros” los “ellos” y los “diferentes”, puesto que son estos la base estructural de las sociedades como de las democracias, que durante muchos años han sido explotados, oprimidos e invisibilizados (Walsh, 2009).

El pluralismo crítico y la interculturalidad crítica se relacionan al ser herramientas pedagógicas, puesto que desde su concepción se basan desde el cuestionamiento de las diferentes relaciones de poder, como también desde patrones, códigos y conductas, esto, el fin de visualizar maneras distintas de vivir, de ser y de saber (Walsh, 2008). Lo anterior, en la búsqueda de dialogar desde la dignidad y la equidad, y a su vez, crear espacios donde los otros, ellos y los diferentes puedan repensar su realidad, aprendiendo, estando y existiendo desde su ser para poder trascender en sociedad (Walsh, 2009).

Por ende, presenta necesidad de restablecer los fundamentos de una pedagogía crítica, la cual es la encargada de construir una humanidad cuestionadora, que sea capaz de confrontar y ser disidente de los patrones de dominación (Fanon, 1968). Dicha pedagogía crítica con un componente intercultural y pluralista, piensa desde y con los sujetos, pueblos y colectividades históricamente subalternizados, evitando pensar desde la uni-nacionalidad y mono-culturalidad de lo que constituye la actual empresa educativa basada en el capitalismo salvaje, con el fin de avanzar a una mentalidad diversa que se sustente en lo colectivo, desechando el colonialismo educativo para poder cambiar el orden del mundo (Fanon, 1968)

Finalmente, Walsh (2012), habla sobre la existencia de dos formas de interculturalidad, una funcional al sistema y otra concebida como un acto de resistencia que se manifiesta en proyectos de transformación y descolonialidad desde lo político, ético, social y epistémico. Para este trabajo, se asume la segunda postura mencionada, en la búsqueda de la posibilidad de diálogos entre culturas, con el fin de trascender desde lo educativo y poder impactar en la construcción de sociedades diversas. Por ende, lo que se busca es el constante cuestionamiento al sistema monopolístico.

Esta interculturalidad que se busca consolidar desde la educación crítica y popular tiene una órbita contestataria frente a la exclusión, discriminación y racismo, puesto que existe la pertinencia de formar personas conscientes de sus realidades y de las diferencias que los rodean; que sean capaces de trabajar de manera conjunta en pro de una sociedad plural, basada en la equidad e igualdad (Walsh, 2012). La diversidad cultural les hará frente a las estrategias de dominación que buscan el control y la generación del conflicto interno étnico, en aras de conservar su estabilidad social, puesto que no bastará con incluir a los socialmente excluidos, sino dotarlos de voz, espacio, participación y auto regulación.

Por tal motivo, se hace un llamado desde la pedagogía crítica intercultural y pluralista, para que aquellos históricamente sometidos y excluidos, sean parte, a su vez aliados y hermanos de los sectores popular, a consolidar una refundación social para la construcción de un mundo para todos, desde los otros y para los otros (Walsh, 2012). Es así, que los educadores críticos, populares y reflexivos son indispensables para el cambio social que se avecina, donde no existieran limitantes políticos, sociales o culturales, sino que los mismos serán la base de un conocimiento insurgente, que reúna la voz de todos, que luche contra la exclusión. Por tal motivo, el deber del educador es crear una conciencia colectiva basada en el antifascismo y antirracismo.

#### **2.4 El discurso. Una herramienta de poder y dominación**

La apreciación del discurso en el presente trabajo se observa bajo la órbita de Foucault (2013), al resaltar que el discurso es una “maquinaria” que genera procesos de dominación, sustentado en estrategias y tácticas diseñadas desde el poder. A su vez, dicho poder es horizontal, manifestándose bien sea en prácticas, actitudes, comportamientos o gestos que generan ciertas consecuencias, las cuales no se localizan o fijan de manera permanente, ni son propias de instituciones, clases sociales o individuos (Ceballos, 1994).

De acuerdo con lo anterior, el discurso y el poder se encuentran entrelazados, formado un tridente con el “saber”; es así, que el discurso tiene la facultad de legitimar el poder y el abuso de poder, los cuales se encargan de institucionalizar el saber, configurando una verdad única e irrefutable, criminalizando y censurando aquellos discursos alternativos o contestatarios. Conllevando a incrustar en la sociedad una verdad única, la cual beneficia a aquellos que han ostentado el poder y pretenden permanecer en este (Ceballos, 1994).

Se evidencia así, que el discurso está en concordancia con los diferentes controles externos a los que se ve sometida la sociedad, los cuales van a la par con aquellos sistemas basados en la exclusión. Llevando al discurso, como lo resaltaba Foucault a ser encasillado como palabra prohibida, separación de locura y razón, y la voluntad de verdad (Ceballos, 1994). La palabra prohibida se ve relacionada con el deseo y el poder, en temas álgidos como pueden ser la política, sexualidad y religión, los cuales son considerados tabú, ritualistas y cargados de roles de género y de clase, otorgando una única verdad a determinado grupo (Ceballos, 1994). La voluntad de verdad hace referencia a la distribución institucional del saber, otorgando mayor importancia o poder a ciertos discursos sobre otros dentro de la sociedad, a causa de diferentes estrategias de presión o coacción a las que se ven sometidos los receptores de estos.

En cuanto a los procedimientos de control interno a los que son sometidos los discursos, Foucault (2013) indica que el discurso tiene su propio control, caracterizado bajo principios de distribución, clasificación y ordenación, con el fin de darle mayor alcance al mismo, resaltando que los principios son el comentario, el autor y su organización en disciplinas. Tanto el comentario como el autor son de gran relevancia para la presente investigación puesto son objeto de estudio.

Desde la perspectiva foucaultiana, el comentario es un cargamento tanto ideológico y político de aquello que ha existido silenciosamente dentro de la sociedad, el cual permite construir discursos de manera definida como indefinida, desde el poder o de la órbita contestataria. A su vez, el concepto de autor, entendido como el individuo que se encarga de agrupar el discurso desde su origen, sus significaciones y líneas de coherencia. En este, se resalta que su definición o apreciación varía de acuerdo con el periodo de tiempo y al tipo de discurso en el que se posicione, es decir, la perspectiva desde que el autor se encuentre para la emisión de este (Foucault, 2013).

Adicional a lo antes descrito por Foucault (2013), existen otros determinantes que condicionan el discurso a un control, donde los emisores de estos se les imponen reglas y a su vez limitantes para su acceso; es decir, que los discursos previos a su emisión ya tienen autores predefinidos de acuerdo con su estatus o poder. Dichos determinantes son el enrarecimiento del discurso, el ritual, las sociedades de discurso, las doctrinas y la educación. Se entiende como enrarecimiento del discurso a la accesibilidad e inteligibilidad de este, es decir que el discurso

puede ser diferente o entiendo de otra manera de acuerdo con el lugar de donde sea emitido, puesto que el mismo puede estar dirigido a cierto grupo o selectividad donde ningún otro lo pueda comprender de acuerdo a sus patrones o códigos (Foucault, 2013).

El ritual es el procedimiento mediante el cual se estipulan las cualidades o características que deben impartir los individuos al momento de hablar, es decir, aquellos gestos, comportamientos y movimientos corporales que acompañan al discurso, con el fin de fijar la eficacia a cada palabra u oración. Por otro lado, la sociedad del discurso es la encargada de conservar, producir y reproducir los discursos mediante reglas estrictas de comunicación, lo que genera la apropiación de lo que se dice y como se dice, generando así una comunicación secreta no intercambiable. El determinante de la doctrina tiene que ver con la forma de enunciación de los discursos. Finalmente, la educación como instrumento de acceso a los discursos, tiene la facultad de mantenimiento o modificación de aquellos discursos que puedan o no favorecer a las diferentes posiciones políticas y den promoción o no a las distintas luchas de clases que puedan surgir; dotando de importancia al saber para la transformación del poder (Foucault, 2013).

Se toma así postura en cuanto a que el discurso es una representación del ejercicio del poder, debido a que quien emite un discurso, busca persuadir a sus receptores, puesto que el mismo siempre estará cargado de saber del entorno y la cultura, valores, actitudes y creencias, bien sea del grupo al que pertenezca el emisor o el de los receptores (Rojas y Suarez, 2008). La relación entre discurso y poder, versa en el control que se pretende dar a determinado grupo o individuo receptor, a través del lenguaje. Es así, que el discurso contribuye en la consolidación de estructuras y relaciones de poder dentro de una sociedad.

Rojas y Suarez (2008), plantean que la ideología también guarda relación con el discurso en cuanto a las prácticas sociales en las que se desenvuelven, es de resaltar que las ideologías se reproducen a través del discurso y con ellos por intermedio de la persuasión; puesto el fin mismo del emisor es generar un convencimiento, adoctrinamiento o cambio en la mentalidad del receptor. Es por ello, que se ha resaltado que el discurso es un factor de poder, puesto que tiene la capacidad de inducir comportamientos y de crear otros discursos derivados, estructurando así, la relación de poder dentro de la sociedad. Lo anterior, sin dejar a un lado,

que el mismo discurso es un trasmisor de ideas y saberes que influyen de manera directa en el conglomerado social.

Acorde con los postulados de Rojas y Suárez (2008), las autoras Burdach y Ross (2005), resaltan que el discurso desde su órbita política es una forma de acción política, que generalmente es monolucativo, donde el único interviniente el emisor, sin que exista participación relevante del receptor. Sin embargo, es claro que dentro del discurso se hace partícipe a las masas, tocando sus fibras emocionales para que se sientan incluidos y se apropien de los mismos en aras de su reproducción en los diferentes contextos cotidianos a donde el emisor original no puede o quiere llegar o interactuar.

Se logra observar que el discurso no es inocente dentro de la sociedad ni en las transformaciones sociales, puesto como lo resalta Van Dijk (2006), la relación entre discurso y sociedad versa desde la interacción social y los actos comunicativos de la misma; como también, desde lo colectivo, lo cual es conclave en la estructura social. De acuerdo con lo anterior, los miembros de cada grupo pertenecen a una estructura social, la cual les indica las acciones sociales a través del lenguaje que deben realizar; evidenciando así, que el discurso no es simplemente palabras u oraciones, sino que es la continuidad de actos que se pueden relacionar.

De acuerdo con lo anterior, cualquier discurso está basado en estrategias políticas e ideológicas, que involucran lo cognitivo, lo lingüístico y lo social, puesto que es una representación de cómo los individuos se relacionan o interactúan en un determinado contexto y es allí, donde se desprenden nuevas apreciaciones o concepciones que pueden o no ser transmitidas a otros individuos o culturas; pero es por intermedio de la interacción social que el dialogo se reviste de valor llegando a trascender más allá de creencias o ideologías, concretándose como un saber propio de determinada cultura (Rojas y Suarez, 2008).

Se concluye así este apartado, el cual es de vital importancia para comprender las concepciones teóricas de acuerdo con las categorías de presente trabajo, permitiendo al lector tener una mirada amplia y actualizada al fenómeno de la aporofobia xenófoba, como también del pluralismo e interculturalidad, conceptos básicos para unificación pedagógica latinoamericana. Sin dejar de un lado la íntima relación que guardan los discursos y las redes sociales a la hora promover o eliminar ideas, ideologías, grupos sociales y/o personas.

## **2.5 Análisis crítico del discurso**

El análisis crítico del discurso o ACD, es entendido como un tipo de investigación de corte analítico que recae sobre el discurso, centrándose en el estudio del abuso de poder, desigualdades, control y dominio manifestados en textos y en el habla en escenarios tanto políticos como sociales (Van Dijk, 1999). Igualmente, es visto desde una perspectiva interdisciplinar puesto que observa la relación entre el lenguaje y la sociedad, con el fin de evidenciar las relaciones de poder, los escenarios de desigualdad y la ideología en la que se desenvuelven. Por ende, el objetivo del ACD es visualizar los tipos de discursos como una práctica social y cultural, que al ser promulgados desde una ideología dominante promotora de una cultura hegemónica, se hace necesaria su intervención para contribuir en la resistencia desde las trincheras académicas frente a los fenómenos sociales generadores de desigualdad e injusticia (Martínez, 2022).

El ACD dota al investigador explotar de qué forma, dónde, quién, cuándo y bajo que ideologías se está desarrollando el lenguaje, sin importar si es escrito, verbal, simbólico o mediante imágenes; este tendrá el objetivo de evidenciar las relaciones de desigualdad en las que se ven inmersas los grupos vulnerables, bien sea por su condición de género, raza, nacionalidad o clase social. Bien lo indican los autores Fitzgerald y Young (2006), al manifestar que la lengua es una extensión del poder dentro de la sociedad, dotándola de un valor enorme, pues esta influye en la producción, mantenimiento o modificación de las relaciones de poder; por ende, la necesidad de un enfoque crítico metodológico, que estudie los fenómenos sociales, especialmente aquellos que se hacen necesarios visibilizar por su impacto para su posterior transformación

El ACD además de ser analítico e interdisciplinar, contempla un componente reflexivo y político, puesto estudia las ideologías y su impacto en las culturas, pero también busca desmitificarlas o contrarrestarlas desde la teoría como también desde los datos recolectados en la cotidianidad de aquellas personas que interactúan e intercambian discursos contestatarios o de lucha, convirtiendo así a la lengua en un contrapoder del lenguaje hegemónico (Martínez, 2022). Por tal motivo, el ACD no es inocente, es transformador y emancipador de las minorías, pues desde la comprensión de las dinámicas que utiliza el poder influenciando a la lengua, se

logra comprender el modo en que la sociedad está organizada, bien sea desde la opresión o subordinación, o desde la inclusión y el respeto.

De acuerdo lo anterior, el ACD está compuesto de varias categorías, siendo de mayor importancia la hegemonía, el texto, la ideología y el poder, puesto que facilitan el abordaje a los fenómenos sociales a intervenir, ello desde un punto de vista crítico (Martínez, 2022). Estas categorías contribuyen en la comprensión del contexto, instituciones, grupos, actores, agresores y víctimas que se desenvuelven en el fenómeno. La categoría del poder se manifiesta desde las ideologías, las leyes e instituciones, articulándose con conceptos tales como la xenofobia, clasismo, racismo y sexismo, con el fin de legitimar la inclusión y/o la exclusión; conllevando a definir o preestablecer un orden social basado en valores y normas socialmente aceptados para la producción y reproducción de desigualdades (Jiwani, 2006).

Como bien lo ha planteado Foucault (2013), el poder se ejerce más no se posee, lo que quiere decir que es muy difícil observar a simple vista quien tiene el poder, pero sí quien no lo tiene o quien está sometido al mismo; en el presente caso, el poder es de quien ejerce el discurso y lo pone en marcha en contra de una persona o un grupo determinado. Por tal motivo, el discurso como representación social, es la manifestación verbo visual de la presencia o ausencia de poder, ello dependiendo de las circunstancias y contexto en el que se desarrolle (Martínez, 2022).

Es así, que el ACD presta su atención en el uso y ejercicio del poder, con el objetivo de analizar las formas en que la lengua influye y legitima en el poder, o en sentido contrario, como el poder influye en el lenguaje desde un componente positivo o negativo. Para reforzar esta apreciación, Borff (1996) establece que el poder se visualiza a través de la dominación, la cual doblega en cierta medida la voluntad del dominado, bien sea anulando u oprimiendo al “otro”, sometiéndolo o subordinándolo a beneficio propio; o arrastrándolo e induciéndolo a una hegemonía donde estará relegado a la marginación social. Por tal motivo, el ACD desde la observación del poder, permite profundizar desde un panorama crítico la forma en la que está organizada la sociedad.

En cuanto a la categoría de la ideología, el autor Fowler (1981) la ha definido como el modo mediante el cual un individuo o miembros de un grupo perciben o entienden la realidad social, teniendo en cuenta sus representaciones comunes o compartidas, es decir, aquella

objetivación dentro de una cultura, constituyendo una representación conjunta de la realidad, manifestada en políticas, comportamientos, normas o discursos. Sumado a ello, Martínez (2022) contempla a la ideología como un producto que nace de las interacciones sociales, específicamente de las diferentes construcciones discursivas que le dan un significado a algo, desde el punto de vista bien sea de un grupo dominante o dominado. Es por ello, que el ACD, el cual no es neutral ante las desigualdades sociales, procura analizar como la lengua es convertida en acción social desde los contextos que se desenvuelve; toda vez, que la manifestación del discurso es una forma de pensar que se relaciona de manera directa con la ideología del interlocutor (Martínez, 2022).

Es así, que los discursos no son inocentes, sino que son una manera de pensar sobre algo o alguien, convirtiéndolos en una práctica, específicamente política; por tal motivo, la ideología manifestada a través del discurso está vinculada a las diferentes relaciones de dominación y en cierta medida, está al servicio del poder y de la cultura dominante para su debido mantenimiento (McEnery y Hardie, 2012). A consecuencia de ello, el ACD se ve obligado a investigar los contextos sociales en los que se emplea y despliega la ideología, la cual se manifiesta desde la significación y asignación de etiquetas y simbologías hasta las expresiones lingüísticas que le son asignas a imágenes, textos, personas y comportamientos.

La hegemonía como categoría central del ACD, es denominada como la existencia de un consentimiento otorgado por diversos grupos poblacionales de la sociedad al direccionamiento a una vida social pre condicionada por el grupo dominante. Como bien lo han manifestado Benwell y Stokoe (2006), la hegemonía se entrelaza con las relaciones de poder que se manifiestan entre personas a través de sus prácticas discursivas; por tal motivo, la hegemonía es una práctica de poder en cierta forma discursiva. Para que exista tal hegemonía, en donde la “verdad” discursiva es impuesta por el grupo dominante, previamente debe existir el consentimiento de los grupos poblacionales que conforman la sociedad, los cuales le transfieren y otorgan su voluntad a las diferentes formas de poder que pretendan ejecutar (Martínez, 2022).

Por otro lado, la postura de Borff (1996) frente al término de hegemonía, la vincula con las relaciones sociales de dominación por medio del capital, no como una simple dominación simbólica sino material. El autor establece que la hegemonía es planteada al ritmo de aquellos

ostentan el capital y los medios de producción, toda vez que estos someten a su arbitrio a los grupos poblacionales que viven de su fuerza de trabajo, por ende, estos son pre condicionados a los intereses tanto políticos como económicos que planteen estos grupos dominantes.

Finalmente, frente a la categoría del texto que estructura al ACD, el mismo ha sido definido como una unidad de la lengua, que es entendido desde el contexto social que sea ejecutado (Martínez, 2022). El texto es el significado escrito de las cosas que pone en marcha el uso de la lengua para construir, constituir y crear identidades sociales, relaciones sociales, como también, sistemas de creencias y conocimientos. La función del texto desde el poder está encaminada a persuadir, inducir, etiquetar, advertir y contralar; por ende, el texto no solo puede ser observado desde lo que se lee, sino también desde lo que se puede interpretar del mismo. Por tal motivo, el texto puede estar a favor o en contra de la dominación o subordinación, es por ello por lo que debe ser analizado desde el contexto que está siendo escrito y por quienes está siendo interpretado (Martínez, 2022). Es así, que el texto se convierte en un conducto del poder, la ideología y hegemonía, con el fin de transmitir las bases de una cultura dominante a las clases subalternas o dominadas.

### **2.5.1 Metodología del ACD**

Realizada una revisión bibliográfica en aras de determinar la metodología del ACD, se llega a la conclusión inicial de que no existe un método único para el ACD, sino más bien una planificación que está estructurada desde la selección del fenómeno que se pretende observar, la búsqueda teórica de una explicación a dicho fenómeno y la selección de métodos para correlacionar la teoría con la observación realizada (Meyer, 2015). Autores como Wodak, R & Meyer, M. (2015), indican que los investigadores del ACD desempeñan un papel fundamental el contexto social que pretenden analizar, toda vez que presentan un apoyo para aquellos grupos vulnerables que sufren algún tipo de discriminación social. Es así como la metodología y los investigadores del ACD buscan hacer explícitas las relaciones de poder que se encuentran ocultas de los discursos y conversaciones públicas y cotidianas.

Es por ello por lo que el ACD se nutre de diferentes técnicas metodológicas de las ciencias sociales, para abordar fenomenológicamente el discurso, sus actores, causas y consecuencias. Pero algo que tiene en común las diferentes metodologías abordadas, es que observan al discurso como un hecho histórico, el cual llamaremos historicidad, dotando de

importancia al contexto en el que se desarrolle, puesto que este se ve influido por la cultura, la política, sociedad, económica e ideología de este.

Por tal motivo, el ACD tiene aproximaciones teóricas de las perspectivas sociológicas, políticas y socio psicológicas, en aras de realizar una crítica seria desde el análisis conversacional, con el fin de poder realizar una interpretación ideológica del fenómeno (Meyer, 2015). Estas aproximaciones teóricas contribuyen en el ACD al momento de seleccionar conceptos, operacionalización de la información, elaboración de procedimientos e instrumentos, selección de la información (discursos y/o textos) y finalmente, interpretación de la información. Lo anterior debe ser sustentado desde las teorías epistemológicas, teorías sociales, teorías de rango, teorías microsociológicas, teorías socio psicológicas, teorías del discurso y teorías lingüísticas. Lo que quiere decir que no existe una sola metodología para realizar un ACD, todo lo contrario, el ACD es interdisciplinar y recopila los enfoques más apropiados de cada una de estas teorías para analizar el fenómeno a observar.

### **2.5.2 Enfoques metodológicos relacionados con el ACD**

En aras de reunir diferentes perspectivas metodológicas del ACD, se revisaron a los siguientes autores quienes desde su experiencia y practicidad abordaron metodológicamente el ACD, nutriendo a la presente investigación de manera interdisciplinar y críticamente con sus artículos. Estos autores y sus trabajos son: Fairclough (2015). *El análisis crítico del discurso como método para la investigación en ciencias sociales*; Jäger (2015). *Discurso y conocimiento: aspectos teóricos y metodológicos de la crítica del discurso y del análisis de dispositivos*; Meyer (2015) *Entre la teoría, el método y la política: la ubicación de los enfoques relacionados con el ACD*. Van Dijk (2015). *La multidisciplinariedad del análisis crítico del discurso: un alegato a favor de la diversidad*. Y Wodak (2015). *El enfoque histórico del discurso*. Los cuáles serán presentados de manera concreta, resaltando los tópicos idóneos que serán de sustento para la metodología y análisis de la presente investigación.

#### **2.5.2.1 Michael Mayer**

Michael Mayer (2015) aborda la metodología desde los fundamentos teóricos y objetivos del fenómeno a abordar, los cuales ya fueron enunciados en el marco teórico; desde la obtención de datos; y la operacionalización y análisis. En cuanto a la obtención de datos, el

autor plantea que no existe una forma particular o propia del ACD para la obtención de datos, es más, diferentes autores no mencionan sus métodos de recolección de datos.

Una vez realizada la recolección de datos, se procede a realizar los primeros análisis de la información, lo cual es hallar conceptos claves o concretos dentro del discurso y/o textos que con posterioridad serán transformados en categorías de análisis. Por ende, debe existir un proceso etnográfico con el fin de abordar el objeto de estudio y a su vez, observar realizar una observación participativa como herramienta primaria de la investigación (Mayer, 2015).

Seguido a ello, el autor indica realizar la operacionalización y análisis de los datos, los cuales podrán ser clasificados desde las características de los autores, el modo en el que se desarrolla el discurso, el tiempo y espacio en el que se desenvuelve el discurso, el tipo y forma argumentación utilizada, los simbolismos colectivos utilizados, entre otros. Mayer (2015) basa su explicación desde la órbita de Van Dijk, al estipular que el ACD debe tener presente los siguientes marcadores lingüísticos: énfasis y entonación; turnos en el habla; figuras retóricas; elección del tema; orden de las palabras; actos del habla; ratificaciones; estructuras sintácticas y estilo léxico.

En concordancia a lo anterior Mayer (2015), estipula que existen seis pasos para el respectivo análisis, los cuales son: primero, identificación de las macroestructuras en el discurso. Segundo, los significados locales. Tercero, las estructuras formales. Cuarto, los formatos del discurso. Quinto, relaciones lingüísticas. Y sexto, el análisis del contexto. Mayer (2015) igualmente cita autores como Ruth Wodak y Martin Reisigl, para resaltar el procedimiento para análisis del discurso, indicando que se debe tener de presente: los elementos discriminatorios del discurso, las estrategias discursivas, instrumentos lingüísticos y las relaciones lingüísticas. Pero el autor resalta que todo ello depende el contexto, es decir, de la historicidad del discurso, y para ello se debe tener en cuenta, las metáforas, las metonimias, atribuciones estereotipadas, valoraciones de rasgos positivos y negativos, justificación de la inclusión y la exclusión, citas de acontecimientos y la intensificación y mitigación de afirmaciones (Mayer, 2015).

Si observa así, que el contexto histórico es central en el ACD, puesto que gracias al mismo se hace énfasis en el problema social en específico, mediante su identificación y descripción. Igualmente, se reconocen elementos dominantes del discurso que permiten

identificar los procesos de dominación y resistencia que confluyen en el discurso. Por tal motivo, en la historicidad se deben tener en cuenta a los agentes del discurso, el periodo de tiempo, la modalidad y la sintaxis (Mayer, 2015). Se concluye estableciendo que la metodología del ACD está encaminada a visualizar procesos sociales de poder, la subordinación, las jerarquías y la exclusión expresadas en los discursos y/o textos; o que quiere decir, que el ACD no es imparcial, sino que toma partido por los excluidos, mostrando los instrumentos lingüísticos de las elites para estabilizar o mantener las estructuras inequitativas de la sociedad.

### **2.5.2.2 Siegfried Jäger**

El autor en primera medida manifiesta que se debe ubicar de manera precisa la investigación, esto quiere decir la identificación, selección y señalamiento del objeto a investigar, puesto que esto va a permitir identificar las ideologías que influyen en el contexto en el que se desarrolla el discurso y/ texto. Igualmente, Jäger (2015) resalta la idoneidad de dicho objeto de estudio, debiendo explicar con precisión por qué motivo o cual es impacto que está generando un fenómeno para intervenir un objeto de estudio.

Una vez definido el objeto de estudio, realizada la instrucción y justificación del tema, Jäger (2015) plantea una posible secuencia metodológica para realizar un análisis discursivo, sugiriendo: primero, caracterización del sector o de quien emite, distribuye o pública del discurso. Segundo, determinar, delimitar y procesar el material objeto de estudio. Tercero, analizar estructuralmente el material respecto de la teoría discursiva que se está llevando a cabo. Cuarto, análisis minucioso de las muestras seleccionadas, en cuanto sus características e ideologías identificables. Quinto, análisis global de la muestra, lo que quiere decir que la totalidad de los resultados se encuentra amparada o reflejada en el proceso realizado.

Realizada la secuencia metodológica, el autor estipula procesar el material de información en dos bloques, el primero compuesto de: a) la caracterización del emisor, su ideología y elite a la que pertenece. B) visión global, lista de noticias, artículos, discursos estudiados; resumen o caracterización de los hechos de cada muestra; y, clasificación temática de los discursos emitidos. Y c) resumen de a y b, en cuanto a la determinación de la postura discursiva de los actores (Jäger, 2015).

El segundo bloque estará organizado de la siguiente manera: a) características del contexto, donde se deberá justificar la selección del tema, motivo del artículo, y en que sección fue publicado. B) características textuales, en donde se aborda la forma en que se publica la noticia, titular de la noticia, estructura del artículo y temas que aborda el artículo. C) medios retóricos, que hace referencia al tipo de argumentación utilizada, lógica, composición, insinuaciones, simbolismos colectivos, estereotipos, vocabulario y actores que confluyen. D) ideologías basadas en el contenido. Y e) resumen y conclusión del hilo discursivo investigado (Jäger, 2015).

Esta metodología formulada por el autor contribuye en la investigación en la medida de que permite como tratar el material procesado; generar una justificación de vínculos de categorías encontradas en el discurso; y seleccionar enfoques interpretativos concretos e idóneos para tratar la información. Finalmente, se logra observar que no existen unas reglas preestablecidas para el aspecto estético del análisis, ellos dependerán del investigador y de donde se vaya a publicar la investigación; lo que si resulta importante, es la argumentación rigurosa sustentada desde la teoría que resulte convincente al momento de mostrar los resultados.

### **2.5.2.3 Ruth Wodak**

El autor presenta un análisis de la importancia del enfoque histórico del discurso, es decir, la historicidad para el ACD, estableciendo que dota a la investigación de un trasfondo teórico a la problemática abordada. El ACD es consciente de que la sociedad va avanzado a pasos agigantados, pero este avance es gracias a las luchas y contradicciones entre culturas, lo que plantea desafíos para las ideologías, economías y a la misma globalización, generando en sus conciudadanos tendencias nacionalistas y xenófobas que buscan dar respuestas simples a problemas complejos (Wodak, 2015).

Uno de los fines del ACD es explicar las diferentes contradicciones y tensiones entre estado y sociedad, sociedad y culturas, culturas y subculturas, elites y grupos y grupos e individuos; y esta explicación está sustentada desde el enfoque histórico del discurso, el cual establece que una práctica social es el discurso tanto escrito como hablado (Wodak, 2015). Es así, que el discurso fuera de ser una práctica social lingüística es considerado una práctica social discursiva y no discursiva. Por tal motivo, el discurso en su ámbito de acción es visible en los

procedimientos políticos y legislativos, como formador de la opinión pública, como publicidad ideológica y propaganda política y ejecutor de la misma política.

Wodak (2015) es enfático en resaltar que el enfoque histórico dentro del ACD, orienta el análisis hacia los problemas sociales, no únicamente a los elementos lingüísticos hallados en los discursos, convirtiéndolo en una forma de acción política en procura de evidenciar las problemáticas en pro de su minimización o prevención. Por tal motivo y como lo manifiesta el autor, el ACD es un elemento idóneo que desde la academia y la investigación puede y debe analizar y proponer estrategias de intervención a fenómenos como los discursos de odio que tienen su base desde los procesos lingüísticos de las elites hacia los excluidos.

En cuanto a la metodología del ACD, Wodak (2015) establece que debe ser tridimensional, puesto que debe seleccionar el contenido específico a abordar, seguido debe establecer las estrategias discursivas a estudiar y finalmente, examinar los instrumentos lingüísticos dentro del discurso, para nuestro caso los estereotipos discriminatorios. Es por ellos, que el ACD es una herramienta analítica discursiva que resulta útil para la comprensión de los fenómenos que confluyen en cuestiones etnocentristas, nacionalistas o racistas. Wodak (2015) nos dice que para la estructura del ACD, primero se deben comprender los siguientes aspectos: el modo de nombrar o hacer referencia a los excluidos; los estereotipos que se les asignan a los excluidos; los argumentos que justifican y legitiman la exclusión y los discursos discriminatorios; las perspectivas de los agresores para manifestar dichos estereotipos y atribuciones; y finalmente, comprender si estos discursos se manifiestan o articulan abiertamente dentro de una sociedad, y si la misma los intensifican o atenúan.

Finalmente, frente a la estructura que debe contemplar el ACD, Wodak (2015) indica que se debe iniciar con; primero, el contexto histórico, ello desde la necesidad de explicar la etnografía o contextualización del fenómeno a intervenir. Segundo, comprender la muestra sometida a investigación. Tercero, describir la variedad discursiva encontrada en la muestra. Cuarto, operacionalizar categorías lingüísticas. Quinto, analizar teóricamente las categorías preseleccionadas para abordar el discurso. Sexto, análisis o descripción de los actores, tanto de los agresores como de los excluidos que confluyen en el discurso, pero también la forma en que los agresores presentan o hacen ver a los excluidos en sus afirmaciones. Y séptimo, realizar una interpretación general de los resultados encontrados.

#### **2.5.2.4 Norman Fairclough.**

Fairclough (2015) inicia estableciendo que el ACD es una teoría y un método, en el cual se realiza una simbiosis entre el lenguaje verbal, visual y corporal, mediante el cual se pretende entender actividades productivas, los medios de producción, las relaciones sociales, las identidades sociales, los valores culturales y la conciencia individual y colectiva.

El autor propone un marco analítico para el ACD, el cual debe centrarse en cuatro aspectos (Fairclough, 2015): primero, identificar un problema social. Segundo, observación de las causas del problema mediante las prácticas realizadas por los actores, relación de las prácticas con el contexto y el discurso en sí, en cuanto a su estructura, interacción y lingüística. Tercero, determinar si las practicas identificadas son o no en cierta un problema social. Cuarto, proponer las formas para sobreponerse a las causas identificadas. Y quinto, reflexionar críticamente respecto del análisis realizado.

La metodología del ACD es comprendida por Fairclough (2015) la forma o herramienta encargada de mostrar una luz a los problemas sociales a los que se enfrentan los excluidos por causa de las diferentes formas de vida que los impulsa u obliga a relacionarse con elites que los ven como sujetos que no debe ocupar su espacio o no deben gozar de sus mismos derechos. Por tal motivo Fairclough (2015) al igual que los autores antes descritos, resalta que el ACD es emancipador, crítico y combativo, puesto que asume una postura o se ubica desde la orilla de los oprimidos y excluidos para visualizar las problemáticas sociales que se están normalizando dentro de nuestra sociedad.

De acuerdo a lo anterior, al momento de realizar el análisis de las causas y autores de las problemáticas, es proponer posibilidades de intervención en pro de un cambio de orden equitativo y justo de las cosas. Y una finalidad última y poco alcanzable pero deseable, es la búsqueda y guía de la emancipación de los oprimidos para dotarlos de un estatus social en donde las diferentes elites sociales los ven de igual a igual o por lo menos no los observen desde la trinchera del enemigo peligroso que se debe eliminar (Fairclough, 2015).

#### **2.5.2.5 Teun A. Van Dijk**

Previo a establecer los principios y directrices prácticas para la realización de un ACD, Van Dijk (2015) estipula que el ACD es diverso e interdisciplinar, puesto que se muestre de

teorías, ideologías y estructuras culturales para observar un fenómeno social que es considerado negativa o perjudicar para un grupo o individuos vulnerables. El autor entiende como ACD como una perspectiva crítica que busca analizar problemáticas sociales relacionadas con el abuso de poder o dominación. Resalta igualmente Van Dijk (2015) que las investigaciones de ACD, son la muestra de solidaridad con los oprimidos, desde la oposición a quienes abusan desde los textos y discursos a fin de legitimar o mantener el poder de las elites a las que hacen parte. Por tal motivo, el ACD no niega desde el inicio, desarrollo y final de la investigación su posición sociopolítica, puesto que es mediante ella que se logran observar las complejidades entre las estructuras lingüísticas de los discursos y las estructuras sociales.

Van Dijk (2015) estipula que el ACD se rige bajo tres principios orientadores, los cuales son el discurso, la cognición y la sociedad. El discurso es entendido como un acontecimiento comunicativo, en el cual confluyen discursos verbales como también textos escritos, portadas, tipografías, imágenes hasta incluso expresiones faciales y corporales. En cuanto a la cognición, se observan las creencias, valoraciones, representaciones, estructuras mentales y emociones del individuo, del grupo o de la sociedad que hayan influido en el discurso o interacción. Y en cuanto a la sociedad, se observan las macroestructuras en las que se desenvuelven las relaciones del grupo, las cuales serían la dominación y la desigualdad, pero no se observa únicamente a un individuo, sino a los movimientos, agrupaciones, colectividades, instituciones, sistemas políticos y otras jerarquías sociales.

En cuanto a las estructuras que se deben analizar Van Dijk (2015) nos dice que se deben observar las estructuras previas al discurso, como también la entonación y reiteración de las palabras, la retórica, el orden de las palabras, la coherencia del discurso, el léxico utilizado, selección de palabras y temas; las cuales nos ayudaran a comprender las ideologías y creencias de los hablantes.

En cuanto a los niveles y dimensiones que se deben tener en cuenta para la metodología o desarrollo del ACD, el autor indica los siguientes aspectos como trascendentales: primero, macroestructuras semánticas, es decir los temas y significados globales que los hablantes seleccionan en sus discursos. Segundo, los significados locales, son las opiniones y actitudes propias de los hablantes respecto de los temas seleccionados, es decir las creencias que influyen de los hablantes para opinar de fenómeno global el cual es el tema seleccionado. Tercero,

relevancia de las estructuras formales, son estructuras sujetas a los hablantes, es decir la forma en la que se dice o escribe el discurso, el cual genera un impacto visual y auditivo entre los lectores y los escuchas, como también de los excluidos a los que va dirigido el discurso (Van Dijk, 2015).

El cuarto aspecto propuesto por Van Dijk (2015) son los modelos contextuales, tiene que ver con la explicación local y global del fenómeno abordado, es decir la historicidad de este, la cual está influida por estructuras culturales, políticas, económicas y sociales. Pero estos modelos contextuales también pueden ser mentales, siendo influidos por la edad, el género o la misma profesión del agresor o de la víctima, permitiendo así, poder explicar el contexto en el que se desarrolla el discurso. Y el quinto aspecto son los modelos de acontecimientos, los cuales son interpretaciones personales generalmente sesgadas incompletas del fenómeno, en sí, son representaciones episódicas de lo que vivimos, vemos y escuchamos de un tema, en pocas palabras es lo que se expresa inmediatamente de un contexto o fenómeno el cual se había escuchado, visto, leído o vivido con anterioridad.

De esta manera, se da por finalizado el marco teórico el cual de manera clara y sistemática recopiló y organizó la información pertinente, útil e idónea para la investigación, la cual permite una comprensión global y específica del fenómeno de la aporofobia xenófoba que se manifiesta en las redes sociales para que desde un análisis crítico del discurso sean comprendidas sus causas con el fin de que desde la interculturalidad y pluralismo se puedan proponer estrategias pedagógicas desde un enfoque crítico y humanista para su intervención, comprensión y prevención

## **CAPÍTULO N°3. MARCO METODOLÓGICO**

### **3.1 Paradigma**

Se apoya la investigación en un paradigma socio crítico, debido a que se busca conocer y comprender la realidad de un fenómeno en concreto, donde mediante la articulación teórica y práctica, se sumerge en diferentes conocimientos, acciones y valores, encaminados a cuestionar la realidad social (Colunga, García y Blanco, 2019). De acuerdo a lo anterior, busca estructurar un compromiso ideológico de transformación personal y social, en aras de empoderar a la población excluida, visibilizando las violencias y discriminaciones a las que son sometidas,

para adquirir un papel activo de acompañamiento y transformación de entornos socioeducativos por intermedio de la crítica, indagación, reflexión y acción (Melero, 2012).

### **3.2 Enfoque**

La presente investigación tiene un enfoque cualitativo de tipo hermenéutico, puesto que para la comprensión de fenómenos sociales encausa una búsqueda desde las experiencias y apreciaciones de los actores sociales, quienes otorgan significados desde su entendimiento a valores y creencias que se manifiestan en la interacción social (Wynn y Money, 2009). Es así, que dota al investigador para ser un actor social que logra comprender y criticar aquellas dinámicas que pueden afectar al conglomerado, en aras de buscar una mejor comprensión del fenómeno para proponer productos de conocimiento que contribuyan al cambio o mejora de la realidad (Cerrón, 2019).

### **3.3 Diseño de investigación**

La investigación presenta una metodología de análisis crítico del discurso, ya que se estudia el abuso del poder, la desigualdad y la dominación, desde la órbita de su reproducción desde el texto y el habla, los cuales son ejecutados en un ambiente social y político; en aras exponer, comprender y resistir las diferentes formas de desigualdad social (Van Dijk, 2001). El ejercicio versa en evidenciar la selectividad, control, dominio y poder que se conjugan en el discurso, en este caso, de exclusión y discriminación, puesto que todo discurso busca la configuración de un orden determinado, bien sea de clases o de razas (Foucault, 1999).

Desde la perspectiva del presente trabajo, la metodología de análisis crítico del discurso al ser analítica e interdisciplinar propende en identificar la relación que se puede generar entre la lengua, es decir el discurso y la sociedad o contexto determinado, ello para así observar las diferentes relaciones de poder e ideología dominante de determinado grupo de personas en un espacio y tiempo seleccionado (Martinez, 2022). Es por así, que con la presente investigación se quiere promover y reivindicar las diferentes luchas sociales y políticas para la continua resistencia frente a las injusticias y la falta de solidaridad, que en muchos casos se camuflan o encubren en los discursos, textos e imágenes.

Tanto la xenofobia como la aporofobia en el contexto bogotano pueden y deben ser observados desde el análisis crítico del discurso, puesto que este presenta una perspectiva de

estudio desde el poder, la hegemonía, el texto y la ideología, abordando así diferentes cuestiones sociales desde un punto de vista crítico, el cual no es contaminado desde posturas políticas, religiosas o culturales, todo lo contrario, desde una visión más global se pretende dar explicación al fenómeno a abordar.

Para el debido análisis de la información, se tendrán en cuenta las siguientes cinco fases: primera, búsqueda y selección de noticias publicadas en la red social Facebook Colombia. La segunda, agrupación de la información seleccionada bajo unas categorías predeterminadas asignadas a una matriz correspondiente. Tercera, una vez agrupadas la información se procederá a la identificación del fenómeno discriminatorio en la publicación de la noticia, en discurso discriminatorio y en las reacciones y comentarios de las personas que visualizaron las noticias. La cuarta fase se encargará de la interpretación desde la interculturalidad y pluralismo de los conceptos e ideas claves de la presentación de la noticia, el discurso del agresor y de los comentarios discriminatorios en la publicación. Y finalmente, en la quinta fase se evidenciará el análisis crítico del discurso respecto la presentación de la noticia, el discurso del agresor y de los comentarios discriminatorios en la publicación

### **3.4 Muestra**

La muestra para la presente metodología son cuatro noticias publicadas en la red social Facebook Colombia en los perfiles de El Tiempo y El Espectador, relacionadas con hechos suscitados en la ciudad de Bogotá en el periodo 2020-2022, en el que se evidencien actos o muestras de discriminación contra migrantes venezolanos de escasos recursos. Se accederá a los perfiles de cada editorial de noticias, generando un filtro de noticias con palabras claves como aporofobia contra venezolanos, xenofobia contra venezolanos, discriminación contra venezolanos, filtrándolas por el periodo de tiempo establecido.

Seleccionadas las noticias, se tendrán como objeto de estudio aquellos discursos textuales y/o verbales de los hechos de las noticias materia de investigación; como también de las reacciones de los usuarios de la red social en cuanto a la publicación de noticias, haciendo énfasis en los comentarios que estos puedan manifestar con características de ser aporófobos y xenófobos. Por tal motivo, la muestra presenta tres aristas a investigar, la primera, el hecho o comportamiento xenófobo y aporófono, la segunda, la forma de publicar la noticias y tercera, las reacciones y comentarios aporófobos y xenófobos de los usuarios frente a la noticia.

### **3.5 Técnicas e instrumentos**

Como estrategia de recolección de información se tiene previsto utilizar las técnicas de Etnografía digital y antropología visual, en aras de dotar a la presente investigación de una perspectiva actualizada frente a la comprensión de fenómenos sociales que se trasladan al espacio digital, siendo necesaria su comprensión en este entorno en el cual se difunden y proyectan en mayor medida las diferentes formas de exclusión y discriminación (Lundkvist y Sjöstrand, 2002).

En aras de estudiar las dinámicas sociales en las redes sociales, la etnografía digital o virtual, permite comprender la identidad, desenvolvimiento y sociabilidad de las personas en los medios digitales; puesto que, mediante la observación y contraste teórico, se explica los parámetros de comportamiento, sentimientos de pertenencia, conflictos y resolución de los mismos dentro de este entorno (Ardèvol et al, 2003). La utilidad de esta estrategia versa en la necesidad de comprender que las prácticas y hábitos de comunicación se adaptan a una nueva realidad, la cual es virtual, por ende, las dinámicas se transforman reelaborando las interacciones simbólicas a un escenario virtualizado (Ruiz y Aguirre, 2015).

Por otro lado, la antropología visual, entendida como proceso y práctica de reflexión y experimentación del conocimiento e interacción humana en los medios, en este caso, en las redes sociales, nutre a la investigación creando un puente entre lo visual y los elementos subjetivos de la identidad cultural (Gutiérrez, 2012). Es así, que esta técnica contribuye en la lectura y pensamiento respecto a las imágenes, videos y demás elementos de trasmisión visual, puesto que son producto de la fábrica denominada cultura dominante, la cual tiene el objetivo de alterar, permear o consolidar la percepción de una realidad preestablecida (Andrade y Zamorano, 2012).

El instrumento encargado de recolectar la información serán tres matrices denominadas Consolidado, Anexo eje foro y Categorías del discurso, las cuales están agrupadas en un documento Excel denominado [matriz recolección de datos](#) (Anexo 2), estas matrices se podrán encontrar en los anexos para que su información sea contrastada en debida forma. Ellas, están organizadas de la siguiente manera:

1. La primera matriz denominada “Consolidado”, bajo el título: Matriz de recolección de datos, para cumplir el objetivo de analizar de las causas de la aporofobia xenófoba identificadas en noticias publicadas en la red social Facebook Colombia relacionadas con la población migrante venezolana en Bogotá desde una mirada pluralista e intercultural en el periodo 2020-2022.

Esta matriz estará organizada en tres apartados. En el primero, se hace relación en la forma de presentar la noticia, denominado “Discurso eje textual”, por tal motivo, contara con 4 casillas de clasificación, las cuales son: medio que publica la noticia, fecha de publicación, título de la noticia, texto continuo de la noticia y la identificación de conceptos e ideas claves de la presentación de la noticia

En el segundo apartado, se organizará de acuerdo con la conducta y discurso discriminatorio, denominado “Discurso eje audio/visual”, el cual cuenta con 3 casillas de clasificación, como: descripción del discurso audio/visual, discurso implementado por el agresor y la identificación de conceptos e ideas claves del discurso del agresor.

Y en el tercer apartado, organizado mediante cuatro casillas, abordando las reacciones y comentarios aporófobos y xenófobos de los usuarios frente a la noticia, denominado “Discurso eje foro”, organizado de la siguiente manera: cuantificación y caracterización de las reacciones de los usuarios a la publicación de la noticia, cantidad de comentarios discriminatorios relacionados con la noticia, comentarios discriminatorios con mayor aprobación o mayor impacto relacionados con la noticia y la identificación de conceptos e ideas claves de los comentarios discriminatorios con mayor aprobación o mayor impacto

2. La segunda matriz denominada “Anexo eje foro”, bajo el título: ANEXO – EJE FORO - Matriz de recolección de datos. El objetivo de esta matriz será comprender la identidad, desenvolvimiento y sociabilidad de las personas en los

medios digitales, con el fin ejercer un proceso y práctica de reflexión y experimentación del conocimiento e interacción humana en la red social.

Esta matriz estará organizada en cuatro bloques, de acuerdo con cada una de las noticias seleccionadas y organizadas. Cada bloque contará con cuatro casillas, las cuales son: número de la noticia, título de la noticia, comentarios discriminatorios con mayor de aprobación o de mayor impacto relacionados con la noticia y la identificación de conceptos e ideas claves de los comentarios discriminatorios con mayor aprobación o de mayor impacto.

La diferencia de esta matriz con la anterior es que en esta se presentaran los comentarios de manera individual, identificado conceptos e ideas claves de cada uno de ellos, toda vez, que en la matriz de “Consolidado” se presentaran de forma condensada, mediante una identificación general. Esto con el fin de comprender las prácticas y hábitos de comunicación en la realidad virtual.

3. Y la tercera matriz denominada “Categorías del discurso”, bajo el título: Categoría del discurso en los ejes, estará organizada en tres bloques, correspondiente a cada uno de los ejes (textual, audio/visual y foro). Con el fin, de poder evidenciar las macro microestructuras del discurso que se logran identificar en los ejes, cada bloque estará organizado en ocho columnas de la siguiente manera: título de la noticia; Características identificables del agresor (elite e ideología); Características del contexto; Estructuras no verbales; Sonido o énfasis de las palabras; Sintaxis y léxico identificables; Dispositivos retóricos e Interacción; e Historicidad.

Para la puesta en marcha del instrumento de recolección de información, se estableció y cumplió con una ruta metodológica para la construcción del instrumento de investigación, en la cual se procedió a realizar búsqueda en dos de cuentas de portales de información con mayor difusión en la red social Facebook Colombia, los cuales son La Revista Semana y El Espectador, su selección se basó en la cantidad de seguidores que tiene cada una de las cuentas. Una vez delimitadas las cuentas a intervenir, se procedió a introducir en su motor de búsqueda palabras

claves como *xenofobia en Bogotá*, *aporofobia en Bogotá*, *actos de discriminación contra venezolanos en Bogotá*, *veneco* y *discriminación en Bogotá*.

Realizada la búsqueda de palabras claves, se identificaron cuatro noticias que por su impacto social y nacional generaron en los internautas un mayor interés, dicho impacto se ve reflejado en la cantidad de reacciones, comentarios y compartidas de la noticia, siendo estas la muestra seleccionada para la investigación. De la cuenta de Revista Semana se identificaron las siguientes noticias: ***Denuncian acto de xenofobia en un reconocido supermercado de Bogotá***, la cual fue compartida el 10 de junio de 2021, teniendo más de dos mil cien reacciones, más de mil ochocientos comentarios en la publicación y compartida seiscientos veintisiete veces. ***Carteles xenófobos contra venezolanos aparecen en el sur de Bogotá***, la cual fue compartida el 18 de marzo de 2021, teniendo más de cuatro mil doscientas reacciones a la noticia, más de mil quinientos comentarios y setecientas veces se compartió la noticia. Se resalta que, de las más de 4.200 reacciones, un promedio de mil trecientas (1.300) fueron de me encanta. ***Impiden paso a familia de venezolanos en calle pública de Bogotá***, la cual fue compartida el 29 de octubre de 2020, teniendo más de 2.300 reacciones, de las cuales 177 de reacción de me divierte y 96 de ración de me encanta; y siendo compartida 996 veces.

Y la noticia identificada de la cuenta de El Espectador fue, ***Esto es un barrio estrato 5 y usted se calla', mujer insulta a venezolano***, la cual fue compartida el 21 de febrero de 2020, teniendo más de quince mil (15.000) reacciones a la noticia, donde un promedio de dos mil cien (2.100) son reacciones de me divierte y cuatrocientos noventa y seis (496) de me encanta. Más de cinco mil ochocientos (5.800) comentarios a la publicación. Y se compartió más de cuatro mil cuatrocientas (4.400) veces.

Una vez seleccionada y delimitada la muestra seleccionada, se procedió a la construcción del instrumento y clasificación de la información suministrada e identificada en cada una de ellas. El instrumento está estructurado en tres matrices, cada una en una viñeta Excel, denominadas Consolidado, Anexo Eje Foro y Categorías del Discurso. En cuanto a la matriz denominada **“Matriz de recolección de datos”**, ubicada en la viñeta “CONSOLIDADO”, fue estructurada en tres ejes de bloques, los cuales son: “Discurso eje textual” que hace referencia al texto mediante el cual fue presentada o publicada la noticia en los perfiles de Revista Semana y El Espectador. El segundo eje es denominado “Discurso eje

audio/visual”, que hace referencia al hecho que se publica en la noticia, es decir el discurso desarrollado entre agresor y víctima. Y el tercer eje es denominado “Discurso eje Foro” que hace referencia a la interacción de los internautas/usuarios de Facebook que reaccionaron mediante comentarios a la noticia publicada.

Para la construcción del bloque denominado “Discurso eje textual”, se tuvo en cuenta el medio que publica la noticia; la fecha de publicación; el título de la noticia; el texto completo tal y como se presentó en el portal de Revista Semana y El Espectador; y los conceptos e ideas claves identificadas por el autor dentro del texto publicado. En cuanto al bloque denominado “Discurso eje audio/visual”, se presentan las características del hecho discriminatorio, describiendo el contexto donde se desarrolló el discurso discriminatorio; transcribiendo el discurso entre agresor y víctima; y finalmente la identificación de conceptos claves del discurso implementado por el agresor.

Y por último, en cuanto al bloque del “Discurso eje Foro” la información se organizó en cuanto a la cuantificación y caracterización de las reacciones de los usuarios a las noticias, logrando identificar la cantidad de comentarios y compartidas; en cuanto a la cantidad de comentarios discriminatorios relacionados con la noticia, resaltando que en la aplicación Facebook al momento de visualizar los comentarios, puede filtrar los comentarios con mayores reacciones, seleccionando seis comentarios por noticia, los cuales reúnen las características idóneas para la investigación; en cuanto a los comentarios discriminatorios con mayor aprobación o de mayor impacto relacionados con la noticia, se agrupan los seis comentarios por cada noticia en una matriz independiente, denominada “ANEXO - EJE FORO - Matriz de recolección de datos”, ubicada en la viñeta Anexo Eje Foro; finalmente, por parte del autor se agrupó los conceptos e ideas claves de los comentarios discriminatorios con mayor aprobación o de mayor impacto de cada noticia.

En concordancia a lo anterior, se elaboró la matriz denominada “**ANEXO - EJE FORO - Matriz de recolección de datos**”, ubicada en la viñeta Anexo Eje Foro. La cual se organizó en cuatro bloques, correspondiente a cada una de las noticias, cada bloque cuenta con cuatro columnas en las que se identifican el número del comentario; el nombre de la noticia de la cual fue sustraído el comentario; la imagen de los comentarios discriminatorios con mayor aprobación o de mayor impacto relacionados con la noticia visualizándolo tal y como fue

compartido y su vez la cantidad de reacciones que genero el mismo; y finalmente por parte del autor se identificaron los conceptos e ideas claves de cada uno de los comentarios discriminatorios con mayor aprobación o de mayor impacto de cada noticia.

La última matriz elaborada fue denominada “**Categorías del discurso en los ejes**”, ubicada en la viñeta Categorías del discurso, esta matriz está organizada en tres bloques, por cada uno de los ejes, es decir Textual, Audio/Visual y Foro. Cada bloque cuenta con nueve columnas en las cuales se organizó y caracterizó información de la siguiente manera, *número y nombre de la noticia*; *características identificables del agresor*, ello en cuanto a la posible ideología y elite a la que pertenezca; *características del contexto*, describiendo el contexto en el cual se desarrolla la noticia, el discurso y los comentarios; *estructuras no verbales*, describiendo aquellos comportamientos no verbales que se presentan en la noticia y en el discurso.

*Sonido o énfasis de las palabras*, caracterizando entonación insolente, levantamiento de la voz, palabras en mayúsculas, palabras con signos de admiración o palabras repetitivas; *sintaxis y léxico identificables*, que son aquellas palabras o frases en las que se enfatiza la responsabilidad de una acción a las víctimas y/o venezolanos en general y la selección de palabras negativas para identificar a las víctimas y/o venezolanos en general; *dispositivos retóricos e interacción*, que hacen referencia a las acusaciones o asignación de etiquetas víctimas y/o venezolanos en general, y a la forma interrumpir o limitar el discurso de los otros; finalmente, *la historicidad*, que hace referencia al contexto histórico en el cual se desenvuelve el discurso, siendo en este caso de carácter Político social, puesto que se observa estereotipos asignados por los medios de comunicación y asumidos por la comunidad en general, como consecuencia de la criminalidad y las migraciones ocasionadas por políticas retrogradas y limitantes de derechos fundamentales.

En aras de que el lector, tenga conocimiento del procedimiento de la elaboración del instrumento de investigación, en la Tabla 5 se presenta cronológicamente la actividad y su fecha de desarrollo:

**Tabla 5***Cronograma Elaboración de Matriz de Recolección de Datos.*

<b>Nº</b>	<b>ACTIVIDAD DESARROLLADA</b>	<b>FECHA DE DESARROLLO</b>
1	Búsqueda en dos de cuentas de portales de información con mayor difusión en la red social Facebook Colombia	Noviembre y diciembre de 2022
2	Identificación de noticias de impacto social y nacional	Enero y febrero 2023
3	Caracterización del impacto de las noticias reflejado en la cantidad de reacciones, comentarios y compartidas de la noticia	Febrero 2023
4	Construcción del instrumento	Abril 2023
5	Caracterización y clasificación de la información del Eje Textual	Mayo 2023
6	Caracterización y clasificación de la información del Eje Audio/Visual	Junio 2023
7	Caracterización y clasificación de la información del Eje Foro	Julio 2023

Fuente: Elaborado por el autor

Mediante la información recolectada en el instrumento, se proyecta como resultados esperados comprender e interpretar desde el análisis crítico del discurso las causas de la aporofobia xenófoba identificadas en noticias publicadas en la red social Facebook Colombia relacionadas con la población migrante venezolana en Bogotá desde una mirada pluralista e intercultural en el periodo 2020-2022.

El impacto de estos resultados se reflejara al momento que al comprender e interpretar las causas de la aporofobia xenófoba identificadas en noticias publicadas en la red social Facebook, generará un impacto en la comunidad del modo como los discursos, frases, palabras y gestos contribuyen al mantenimiento de los modelos y sistemas de discriminación y desigualdad en contra de poblaciones minoritarias y vulnerables. Evidenciando así, que los genocidios, masacres y desaparición sistemática de comunidades presentan un sustento discursivo de alto impacto, el cual es aceptado y validado por la comunidad en general que siente que los ellos y los otros no deben ocupar su mismo espacio ni ser beneficiarios de sus mismos derechos.

Los resultados serán el soporte para generar rutas de intervención y de prevención frente a las consecuencias de los discursos de odio que con posterioridad se manifestarán en crímenes de odio. Por ende, que esta investigación contribuye al respeto de los derechos humanos pero sustentados desde una pedagogía crítica que influya desde las aulas y los territorios para comprender las diversidades y diferencias de las personas que conforman nuestras comunidades.

Es así, que desde la visión pluralista e intercultural que nutren a la pedagogía crítica, la comprensión las causas de la aporofobia xenófoba identificadas desde el análisis crítico del discurso, será de vital importancia para que desde las aulas y de los diferentes programas de ciencias sociales y humanas, como también desde las instituciones públicas y privadas que tiene el objetivo de prevenir conductas criminógenas, se puedan impartir módulos y talleres tanto a la comunidad académica como a la población en general encaminados a comprender desde el respeto de los derechos humanos, como interpretar, intervenir y prevenir los discursos de odio, discriminatorios y selectivos en aras de poder contribuir en la construcción de una sociedad más humana, crítica e incluyente.

### 3.6 Cronograma de actividades

En aras de evidenciar la secuencia de construcción del presente trabajo de investigación, se presenta la Tabla N°6, en la que se consagran los tiempos de elaboración en los cuales fueron realizados los capítulos y actividades que los conforman, con el fin de evidenciar al lector la secuencia de organización y desarrollo del mismo.

**Tabla 6**

*Cronograma de actividades*

ACTIVIDADES	PERIODO			
	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE
Recolección de información bibliográfica y documental				
Estado del arte y marco teórico				
Formulación pregunta de investigación				
Diseño de objetivos				
Selección de la muestra				
Diseño y técnica metodológica				

Diseño del instrumento de recolección				
Recolección y Agrupación de la información seleccionada.				
Categorización de la información agrupada e identificación del fenómeno discriminatorio				
Análisis crítico del discurso e interpretación de los resultados				
Escritura del informe final				
Presentación informe y socialización de resultados.				

Fuente: Elaborado por el autor

### 3.7 Criterios éticos de la investigación

Acatando los parámetros y lineamientos establecidos por Colciencias (2018) en su documento denominado Política de Ética de la Investigación, Bioética e Integridad Científica y al ser esta una investigación de carácter documental se recopiló, organizó y analizó fuentes documentales de carácter escrito y audiovisual existentes en el internet, específicamente en la red social Facebook. La recopilación de datos se fundó en un orden lógico que permitió organizar los cuatro casos materia de estudio suscitados en el periodo 2020-2023, es decir casos existentes en las fuentes de acceso público de la información. Igualmente, se acató de manera ordenada el cumplimiento de los objetivos específicos inicialmente planteados, lo que permitió que el análisis, la síntesis y deducción de las fuentes de información permitiera construir nuevos conocimientos para la comunidad académica.

Al ser una investigación documental permitió ahorrar recursos económicos para su estructuración, lo que quiere decir que para su realización no existieron apoyos económicos de personal u organizaciones externas ni del propio investigador, confirmado su independencia e imparcialidad a la hora de analizar e interpretar los resultados. Al no abordar personas o grupos poblacionales directamente garantizó la fácil recolección de información de interés del investigador, permitiendo organizar y distribuir los hallazgos en una base de datos que garantizara verificar las conclusiones obtenidas de los mismos.

Al no utilizar personas o grupos poblacionales como muestra, las fuentes de información de la presente investigación se sustentó en documentación impresa, electrónica, gráfica y audiovisual de acceso público, es decir, no se necesitó la autorización de terceros para hacer

usos de las mismas, puesto que su acceso y descarga fueron legalmente obtenidos de internet. Por tal motivo, la investigación no va en contra de principios éticos como la divulgación de nombres y el respeto a personas

Al no existir riegos en contra de personas ni directa o indirectamente en la investigación, tampoco se vulnera el principio de beneficencia, puesto que la misma no se estructura en contra de alguien o causar un mal a un grupos o personas determinadas, todo lo contrario, se buscar dotar de voz a aquellos grupos invisibilizadas y marginados de la sociedad. Por otro lado, se usaron procedimientos razonables y validados por los tutores de investigación en términos de costo y beneficio, sin que la utilización de personas fueran un factor preponderante de la misma, garantizando así el principio ético de justicias

Finalmente, existe confidencialidad en los datos extraídos de la red social Facebook, aunque sean datos de acceso público, los comentarios en las publicaciones abordadas, desde un inicio se ocultaron los nombres de los internautas con el fin de que no fuera divulgados o visualizados, por ende prima la preservación de la intimidad de aquellas respuestas seleccionadas para la presente investigación, sin exista posibilidad de recriminación, selectividad o reproche hacia los mismos.

#### **4. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS**

En el presente capítulo se presentarán los hallazgos e información recolectada en el instrumento de investigación, denominado [Matriz de recolección de datos](#), la cual tal y como se presentó en el apartado 3.5 *Técnicas e instrumentos*, está compuesta de tres matrices, ubicadas en pestañas dentro del documento Excel. Se hará una presentación por cada una de las matrices, mediante una triangulación de la información encontrada según los bloques que componen cada uno de los ejes. Posteriormente, se realizará un análisis crítico de los cuatro discursos estudiados desde el Eje Textual, Eje Audio/visual y Eje Foro, teniendo en cuenta las categorías de análisis de cada uno de ellos; a estos dos apartados se les denominará *Primer momento*. Y finalmente, en un subtítulo denominado *Segundo Momento*, se presentará una propuesta pedagógica intercultural y pluralista desde el ACD, encaminada a intervenir y prevenir la propagación de los discursos de odio, específicamente los aporófobos y xenófobos.

#### 4.1 Primer momento, Presentación estructuras y hallazgos.

En cuanto a la primera matriz, ubicada en la pestaña denominada “**CONSOLIDADO**”, se realizó una presentación de cada una de las cuatro noticias previamente seleccionadas, en donde se recogieron los primeros conceptos e ideas claves identificables en los ejes; centralmente, cada eje recolectó la siguiente información consagrada en la Tabla 7:

**Tabla 7**

*Representación de Información Recolectada en los Ejes*

<b>DISCURSO EJE TEXTUAL</b>	
1.	Medio que publica la noticia
2.	Fecha de publicación
3.	Título de la noticia
4.	Texto continuo de la noticia
5.	Identificación de conceptos e ideas claves de la presentación de la noticia
<b>DISCURSO EJE AUDIO/VISUAL</b>	
1.	Descripción del contexto donde se desarrolla el discurso audio/visual.
2.	Discurso implementado por el agresor
3.	Identificación de conceptos e ideas claves del discurso del agresor
<b>DISCURSO EJE FORO</b>	
1.	Cuantificación y caracterización de las reacciones de los usuarios las noticias
2.	Cantidad de comentarios discriminatorios relacionados con la noticia
3.	Comentarios discriminatorios con mayor aprobación o de mayor impacto relacionados con la noticia ( <b>se observan en la pestaña "anexo eje foro"</b> )
4.	Identificación de conceptos e ideas claves de los comentarios discriminatorios con mayor aprobación o de mayor impacto

Fuente: Elaborado por el autor

El fin de esta primera matriz, fue evidenciar la caracterización de cómo fue publicada la noticia, de cuál fue el discurso emitido por el agresor y de cuáles y cómo fueron los discursos escritos por parte de los internautas al reaccionar a la noticia. En cuanto al discurso del Eje Textual, se recolectó el texto continuo de cómo fue publicada la noticia; a su vez, se copiaron y pegaron los conceptos e ideas claves que fueron de gran relevancia para la presente investigación, puesto que este primer eje fue la presentación del impacto para la selección de la noticia, en el cual se logra identificar el lugar, el tipo de personas y algunas características de los discursos implementados por los agresores.

El **Eje Textual**, permitió identificar que tres de los cuatro discursos se llevaron a cabo en un espacio público, como fue el caso de las noticias denominadas “*Carteles xenófobos contra*

venezolanos aparecen en el sur de Bogotá”; “‘Esto es un barrio estrato 5 y usted se calla’, mujer insulta a venezolano” y “Impiden paso a familia de venezolanos en calle pública de Bogotá” y solo un caso “Denuncian acto de xenofobia en un reconocido supermercado de Bogotá” se desarrolló en un establecimiento de comercio de carácter privado. Igualmente, se observa, que tres de las cuatro noticias, se desarrollaron en el norte de la ciudad de Bogotá, específicamente los sectores estrato 4 y 5. La construcción de este Eje se ilustra en el Gráfico 1.

### Gráfico 1

*Ejemplificación Pestaña “CONSOLIDADO”, Eje Textual*

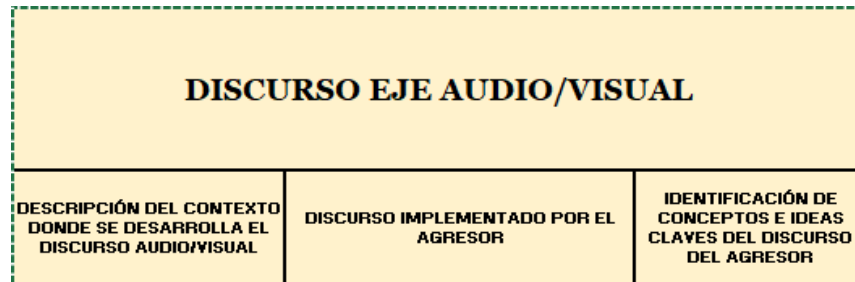
DISCURSO EJE TEXTUAL					
N°	MEDIO QUE PUBLICA LA NOTICIA	FECHA DE PUBLICACION	TITULO DE LA NOTICIA	TEXTO CONTINUO DE LA NOTICIA	IDENTIFICACIÓN DE CONCEPTOS E IDEAS CLAVES DE LA PRESENTACIÓN DE LA NOTICIA

Fuente: Elaborado por el autor.

En cuanto al **Eje Audio/Visual**, se transcribe los discursos entre agresor y víctima, e igualmente, se sustraen las ideas y conceptos claves que son de relevancia para la investigación. Este apartado presenta inicialmente una descripción del contexto en donde se desarrolla el discurso, observando en la Noticia N°1 los siguientes aspectos: se desarrolla en un supermercado de cadena ubicado al norte de la ciudad de Bogotá, el discurso es dirigido en contra de dos ciudadanos de origen venezolano y la persona que emite el discurso discriminatorio es una mujer guarda de seguridad. En relación a la Noticia N°2, se observa que es un cartel ubicado en la vía pública, en un sector comercial, al sur de Bogotá, resaltado en él el mapa del territorio venezolano con los colores de su bandera tachados, animal roedor siendo aplastado por una bota. La construcción de este Eje se ejemplifica mediante el Gráfico 2.

**Gráfico 2**

Ejemplificación Pestaña “CONSOLIDADO”, Eje Audio/Visual



Fuente: Elaborado por el autor

Igualmente, en el texto del mismo se enuncia las siguientes frases: *Estas “ratas” venecas nos están matando, No des limosna, comida, ni ropa, No arriendes, ni des trabajo, No seas cómplice de sus crímenes.* En cuanto a la Noticia N°3, se observa que se desarrolla en la vía pública en el sector de colina campestre, al noroccidente de la ciudad, las víctimas son una mujer y un hombre de origen venezolano y la agresora es una mujer residente del sector. Finalmente, la Noticia N°4 se caracteriza por desarrollarse en la vía pública, en el sector 85 (zona rosa), norte de la ciudad, las víctimas son un hombre y dos niñas de origen venezolano y los agresores son dos hombres encargados de la vigilancia y el paso en el sector. Algunos conceptos e ideas claves identificadas en los discursos se ubican en la Tabla 8:

**Tabla 8**

*Conceptos e Ideas Claves Identificadas en los Discursos.*

<b>Nº Noticia</b>	<b>Conceptos e ideas claves identificadas en los discursos</b>
<b>1</b> Denuncian acto de xenofobia en un reconocido supermercado de Bogotá	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Porque a los demás clientes no los revisa?</li> <li>• Ustedes tienen su historia.</li> <li>• ¿Qué haces aquí? ¿Por qué no te devuelves?</li> <li>• Gracias a dios no me he salido de mi país.</li> <li>• A ir a comer mierda a otra parte, prefiero quedarme comiendo mierda aquí.</li> </ul>
<b>2</b> Carteles xenófobos contra venezolanos aparecen en el sur de Bogotá	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mapa del territorio venezolano con los colores de su bandera tachados.</li> <li>• Animal roedor siendo aplastado por una bota.</li> <li>• Estas “ratas” venecas nos están matando.</li> <li>• No des limosna, comida, ni ropa.</li> <li>• No arriendes, ni des trabajo.</li> <li>• No seas cómplice de sus crímenes.</li> <li>• Bloque 4/11</li> </ul>
<b>3</b> 'Esto es un barrio estrato 5 y usted se	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Usted se tiene que largar de este país</li> <li>• No, no me venga a decir en mi país que lo respete.</li> <li>• Venezolano invasor, atrevido.</li> </ul>

calla', mujer insulta a venezolano	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Esto es zona residencial, estrato cinco, usted no va a invadir mi espacio.</li> <li>• Que venga la policía y se lo lleve a usted encarcelado ya.</li> <li>• Usted está invadiendo territorios que no le corresponden.</li> <li>• Usted se calla, que no tiene ni voz ni voto en este país.</li> <li>• Si yo soy colombiana y usted es veneco invasor, láruese de aquí y no opine</li> </ul>
<b>4</b> 'Esto es un barrio estrato 5 y usted se calla', mujer insulta a venezolano	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es una calle pública y no lo dejaron pasar.</li> <li>• Están pidiendo en la calle y molestan a la gente a aquí en los restaurantes.</li> <li>• Porque ellos son los que piden en las calles</li> <li>• Si tiene alguna queja váyase a la secretaria de salud y con la alcaldesa.</li> <li>• Usted no tiene derecho de hacer eso, esto es el espacio público.</li> </ul>

Fuente: Elaborado por el autor

En cuanto al **Eje Foro**, se presenta en sí el impacto de la noticia ante la comunidad de internautas que la visualizaron, ello también fue de soporte para su selección. En la noticia N°1 se observaron más de dos mil cien reacciones a la noticia, más de mil ochocientos comentarios en la publicación y seiscientos veintisiete veces se compartió la noticia. En la noticia N°2, más de cuatro mil doscientas reacciones a la noticia, más de mil quinientos comentarios y setecientas un veces se compartió la noticia. Se resalta que, de las más de 4.200 reacciones, un promedio de mil trecientas (1.300) fueron de *Me encanta*. En la noticia N°3, más de quince mil (15.000) reacciones a la noticia, donde un promedio de dos mil cien (2.100) son reacciones de *Me divierte* y cuatrocientos noventa y seis (496) de *Me encanta*. Más de cinco mil ochocientos (5.800) comentarios a la publicación. Y se compartió más de cuatro mil cuatrocientas (4.400) veces. Y en la noticia N° 4, más de 2.300 reacciones, de las cuales 177 de reacción de *Me divierte* y 96 de ración de *Me encanta*. Y la publicación fue compartida 996 veces. La agrupación de la información recolectada se visualiza mediante el Gráfico 3.

### Gráfico 3

Ejemplificación Pestaña “CONSOLIDADO”, Eje Foro

DISCURSO EJE FORO			
CUANTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LAS REACCIONES DE LOS USUARIOS LAS NOTICIAS	CANTIDAD DE COMENTARIOS DISCRIMINATORIOS RELACIONADOS CON LA NOTICIA	COMENTARIOS DISCRIMINATORIOS CON MAYOR APROBACIÓN O DE MAYOR IMPACTO RELACIONADOS CON LA NOTICIA	IDENTIFICACIÓN DE CONCEPTOS E IDEAS CLAVES DE LOS COMENTARIOS DISCRIMINATORIOS CON MAYOR APROBACIÓN O DE MAYOR IMPACTO

Fuente: Elaborado por el autor

El eje foro es de gran relevancia, puesto que se logran observan las apreciaciones del público en general respecto de la noticia, en donde en su mayoría apoyaban o justificaban las actitudes xenófobas o aporofobas en los agresores en sus discursos, como se puede observar en

la tabla N°9. Es de anotar que este eje, es completado con la matriz ubicada en la pestaña denominada “[anexo eje foro](#)”, en la cual están consagrados 6 comentarios por cada una de las cuatro noticias; como se había explicado en el apartado 3.5 *Técnicas e instrumentos*, la selección de estos comentarios se realizó toda vez que la aplicación Facebook al momento de visualizar los comentarios, permite filtrar aquellos que tuvieran más reacciones y/o comentarios, es decir un mayor impacto para los internautas.

**Tabla 9**

*Comentarios de Aprobación y de Mayor Impacto.*

N° Noticia	COMENTARIOS EN COMÚN IDENTIFICADOS
<p style="text-align: center;"><u>1</u> Denuncian acto de xenofobia en un reconocido supermercado de Bogotá</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se molestan por todo.</li> <li>2. Pidan justicia allá.</li> <li>3. ¿Y cuál es el problema?</li> <li>4. Vinieron los venezolanos a invadir.</li> <li>5. Tenemos que tratarlos como reyes.</li> <li>6. Muchos vinieron fue a delinquir</li> <li>7. Si no les gusta Colombia pues devuélvase a su país.</li> <li>8. No critiquen donde les están dando una oportunidad.</li> <li>9. Si se les habla es xenofobia.</li> <li>10. Ni mirar se les puede</li> </ol>
<p style="text-align: center;"><u>2</u> Carteles xenófobos contra venezolanos aparecen en el sur de Bogotá</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No sé si será xenofobia.</li> <li>2. Esas personas matan a un ser querido por robarle un celular, una cicla o cualquier cosas.</li> <li>3. Ya tenemos bastante delincuencia aquí para tener que soportar más de algunos de esos extranjeros.</li> <li>4. Ya no se puede decir venezolanos.</li> <li>5. Nos tenemos que quedar callados para que los extranjeros no se sientan mal ni discriminados.</li> <li>6. No es xenofobia es hablar la cruda realidad.</li> <li>7. La mayoría de venezolanos vinieron fue hacer daños</li> <li>8. No es xenofobia, es realismo.</li> <li>9. No tendríamos ese problema si estas personas hubieran llegado legales al país.</li> <li>10. Será xenófobo pero es mejor así.</li> <li>11. La culpa es del gobierno por ser tan permisible y no tener control de esa población.</li> <li>12. Esa minoría que está haciendo lo que les da la gana.</li> <li>13. Nadie los controla. No hay castigo al delincuente.</li> </ol>
<p style="text-align: center;"><u>3</u> 'Esto es un barrio estrato 5</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Crisis la que tenemos nosotros.</li> <li>2. La señora tiene todo su derecho.</li> <li>3. Está exigiendo lo que es.</li> <li>4. Protagonismo a los extranjeros, mostrándolos como víctimas.</li> <li>5. Más de uno piensa lo mismo.</li> <li>6. Están cansados de tanto ladrón.</li> <li>7. Los dejan sueltos y no los judicializan.</li> </ol>

y usted se calla', mujer insulta a venezolano	<ol style="list-style-type: none"> <li>8. La criminalidad subió desde la llegada de los venezolanos.</li> <li>9. Miedo constante de solo encontrarlos en la calle.</li> <li>10. La señora tiene toda la razón.</li> <li>11. El culpable es Duque por permitir esa migración.</li> <li>12. Migración irresponsable y desmedida.</li> <li>13. Por decir la verdad esta señora corre peligro.</li> <li>14. Los extranjeros son peligrosos</li> <li>15. Pone en peligro a esta ciudadana colombiana.</li> <li>16. Vinieron a este país a tomar lo poco que nos queda.</li> <li>17. Trabajar allá en su país.</li> <li>18. La señora tendrá sus razones.</li> <li>19. Los venezolanos tiene más derecho.</li> <li>20. A los colombianos le niegan todo por darle todo a los venezolanos.</li> </ol>
<p style="text-align: center;"><b>4</b></p> <p>Impiden paso a familia de venezolanos en calle pública de Bogotá</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ellos si pueden venir a vulnerar los derechos de los colombianos.</li> <li>2. A matar a cuantas personas se les ocurra.</li> <li>3. Pero no los dejan pasar por una calle y ahí sí salen tontas a hacer shows.</li> <li>4. Para que comience a pedir limosna y hacer basura.</li> <li>5. Traigan a más y se vuelva imposible andar por ahí.</li> <li>6. No se trata de discriminar sino de cuidar el comercio y las calles.</li> <li>7. Lléveselos para su casa. Si es que está muy indignada.</li> <li>8. Al ver un extranjero de estos ya se le siente fastidio.</li> <li>9. Los demás tiene derecho a que se les respete su espacio personal y no le pidan limosna.</li> <li>10. Eso no es discriminación.</li> <li>11. Es una cuadra de restaurantes en donde esta cielo abierto</li> <li>12. Es muy incómodo que lleguen a la mesa a pedir limosna.</li> <li>13. Ya ni comer tranquilo se puede.</li> <li>14. Entran a robar.</li> <li>15. A pedir utilizando niños ajenos.</li> <li>16. A llena de basura la ciudad.</li> <li>17. Hay que ponerles un límite.</li> <li>18. Están acabando con la tranquilidad de los demás como en cedritos</li> </ol>

Fuente: Elaborado por el autor

#### 4.2 Presentación categorías del discursos analizadas.

Una vez explicadas las estructuras y hallazgos consagrados en las pestañas “CONSOLIDADO” y “ANEXO EJE FORO”, que conforman la [Matriz de recolección de datos](#) (ver anexo N°2) se procede a explicar la pestaña “[categorías del discurso](#)” la cual se organizó mediante las siguientes categorías: Características identificables del agresor (elite e ideología); Características del contexto; Estructuras no verbales; Sonido o énfasis de las palabras; Sintaxis y léxico identificables; Dispositivos retóricos e Interacción; e Historicidad; como se observa en el Gráfico 4.

**Gráfico 4.***Ejemplificación Pestaña “CATEGORÍAS DEL DISCURSO”*

<b>EJE TEXTUAL</b>								
Nº	TITULO DE LA NOTICIA	Características identificables del agresor (elite e ideología)	Características del contexto	Estructuras no verbales	Sonido o énfasis de las palabras	Sintaxis y léxico identificables	Dispositivos retóricos e Interacción	Historicidad
<b>EJE AUDIO/VISUAL</b>								
Nº	TITULO DE LA NOTICIA	Características identificables del agresor (elite e ideología)	Características del contexto	Estructuras no verbales	Sonido o énfasis de las palabras	Sintaxis y léxico identificables	Dispositivos retóricos e Interacción	Historicidad
<b>EJE FORO</b>								
Nº	TITULO DE LA NOTICIA	Características identificables del agresor (elite e ideología)	Características del contexto	Estructuras no verbales	Sonido o énfasis de las palabras	Sintaxis y léxico identificables	Dispositivos retóricos e Interacción	Historicidad

Fuente: Elaborado por el autor

Se resalta que la comprensión estas categorías es el sustento para poder determinar las causas de la aporofobia xenófoba identificadas en las cuatro noticias publicadas en la red social Facebook Colombia en relación con la población migrante venezolana en Bogotá. Al evidenciarse las mismas categorías en cada uno de los ejes, se presentan los hallazgos mediante una triangulación en aras de obtener una interpretación completa y comprensiva al fenómeno investigado, resaltado similitudes, diferencias e inconsistencias. Mencionado a lo anterior, se da inicio con la categoría Características identificables del agresor (elite e ideología).

**4.3 Características identificables del agresor (elite e ideología).**

Respecto de la categoría **Características identificables del agresor (elite e ideología)**, se recolectaron conceptos, ideas y frases consagradas en los Ejes que se lograron identificar y visualizar. Se resalta, que, en cuanto a esta categoría, los ejes Textual y Audio/Visual, presentan la misma caracterización en cuanto a su interpretación, toda vez que el video publicado en la noticia y el discurso identificado en video son el mismo. Las características que se logran identificar de los agresores, en aras de visualizar la elite e ideología dominante a la cual pertenecen están representados en la Tabla 10:

**Tabla 10***Características Identificables del Agresor (Élite e Ideología)*

Nº Noticia	Eje Textual y Audio/Visual	Eje Foro
1	Mujer con rol de autoridad, otorgada por su cargo y funciones desempeñadas como guarda de seguridad. Ejerciendo un control, detención y vigilancia. No se observa que pertenezca a una elite determinada, pero si esta la servicio de la misma la cual puede ser definida por clase social y poder económica de acuerdo a la zona en la que está ubicada el establecimiento de comercio.	Asumen posturas de aceptación a la conducta desplegada, refuerzan los estereotipos asignados a la comunidad venezolana. Atribuyen comportamientos externos a las víctimas. No se determina la elite a la que puedan pertenecer, pero refuerzan la ideología de dominación, exclusión y rechazo.
2	No se puede observar las características de los agresores a simple vista, pero de acuerdo al mensaje y símbolos contenidos en los carteles, se observan posturas nacionalistas y/o fascistas	Niegan que los mensajes sean de corte xenófobo y justifican el contenido del panfleto. Igualmente, asumen posturas en las cuales se les está limitando el lenguaje o la forma de tratar a los “otros”. Basan sus apreciaciones desde feménonos políticos internacionales como nacionales para poder aprobar el mensaje. No se evidencia una elite en particular, pero si una ideología basada en el resentimiento, exclusión y restricción.
3	Mujer que asume una postura de superioridad por su condición social y económica, apropiándose del territorio o sector en el que reside. Se observa posturas clasistas y xenófobas, por la forma de expresarse y su intención de expulsar a aquellos que no son iguales a ella. Su ideología es dominante y discriminatoria en cuanto a condición económica y nacionalidad	Justifican los comentarios y los asumen como propios al validarlos. Igualmente minimizan cualquier tipo de agresión verbal y les adjudican actitudes victimizantes a las víctimas, lo cual les acarrea la culpa de la agresión verbal. No se observa una elite clara, pero si una ideología más marcada a la negación de la existencia de xenofobia, revindicando etnocentrismos.
4	El sujeto, el cual no pertenece a ninguna institución pública, tiene el control de otorgar o no paso en una vía publica la cual se habilito para el sector culinario. Asume una postura de servicio al poder dominante de los dueños de los establecimientos y comensales que no desean la presencia de extraños, ello en cuanto a condición económica y nacionalidad. El individuo no pertenece a la elite, pero defiende el poder de clase el cual está controlando la locomoción.	Guían la atención a la persona que gravo el video, recriminándola de favorecer a la delincuencia. Asumen y asignan la postura de chivo expiatorio, en la que validan el comportamiento discriminatorio con el fin de poder salvaguardar otros intereses. Presentan posturas a favor de la propiedad por encima de la dignidad humana. No se logra determinar una elite común, más si la justificación de ideologías de exclusión territorial que asignan un mayor valor la propiedad y el interés individual

Fuente: Elaborado por el autor

En cuanto a los **Ejes Textual y Audio/Visual**, los cuales hacen referencia al discurso emitido por parte de los agresores, se observan que son de tres tipos, el primero, manifestado en la noticia 1, 3 y 4, de carácter verbal; el segundo, evidenciado en la noticia 2, de carácter visual (escrito y gráfico); y el tercero, en la noticia 4, de control de la locomoción. Ello resalta

que el discurso, no solamente es verbal, sino que se acompaña de expresiones, tono de la voz, postura del cuerpo, caligrafía e imágenes.

Se observa igualmente, condiciones de superioridad de los infractores, ello en cuanto a cargo desempeñado y condición socioeconómica atribuida. En la noticia 1 y 4, la condición de superioridad se ve reflejada al poder que está asignado al cargo que desempeña el agresor, puesto que al ser guardas de seguridad o estar contratados para ello, demuestran su autoridad con la injustificada extrema vigilancia y la limitación según la estética de locomoción en un sector público. En cuanto a la noticia 2, la condición de superioridad, se sustenta según la agresora en su condición económica, lugar de residencia y su nacionalidad, la cual le otorga el poder de expulsar de un sector a personas que no compartan estas condiciones. Finalmente, en la noticia 3, no se logra identificar un presunto agresor, pero de acuerdo al mensaje interpretado, posturas nacionalistas y/o fascistas sustenta el discurso impreso.

Es así, que en los Ejes **Textual** y **Audio/Visual** las características que identifican a los agresores están relacionadas con posturas e ideologías xenófobas, aporofobas, nacionalistas y fascistas. Y como también de abuso de autoridad, de personas que no son de una elite económica o política dominante, pero de acuerdo a su cargo están al servicio de las mismas, lo que evidencia una discriminación horizontal, al estar en una condición económicamente similar a la de los agredidos.

Por otro lado, el **Eje Foro** muestra la reacción de los lectores y/o usuarios respecto del contenido de la noticia, centralmente del discurso emitido. Los hallazgos pueden ser clasificados en dos, el primero de justificación y validación y en segunda medida, en la asignación de atribuciones delictivas fuera de contexto. En cuanto a la validación y justificación, se tuvieron en cuenta aquellos comentarios que presentaban mayor cantidad de reacción por parte de otros usuarios, evidenciado que en su mayoría justifican los discursos emitidos, a su vez que, los validan como positivos y necesarios para contrarrestar un hecho negativo o delictivo; hecho que en ningún momento se presenta en las noticias o en las actitudes de los agredidos. Por otro lado, la asignación de atribuciones delictivas fuera de contexto hace relación a que los internautas asignan un estigma general a la población venezolana y por tal motivo por el hecho de serlo se justifica la conducta desplegada por los agresores.

Es así, que, en el **Eje Foro** al justificar, validar y emitir acusaciones más radicales y despectivas frente a los discursos publicados en las noticias, se observan posturas discriminatorias sustentadas en la exclusión, expulsión y judicialización en contra de la población venezolana en general, ellos sustentado en que sus discursos no tiene rostro y son de carácter generalizado. De acuerdo con lo anterior, las características identificables de los internautas que realizaron los comentarios objeto análisis son xenófobos, aporófobos, etnocentristas y nacionalista.

#### **4.4 Características del Contexto.**

Respecto de la categoría **Características del Contexto**, se hace una observación a las formas de presentar la noticia, ello en cuanto al Eje Textual; características del lugar, zona y/o establecimiento donde se desarrolló el hecho, lo que tiene que ver con el Eje Audio/Visual, y finalmente, el ámbito en donde se reacciona frente a la noticia con relación al Eje Foro. El primero lugar, en el *Eje Textual* el contexto se observó desde el medio que es publicada la noticia, determinando que no existe una manipulación, sesgo u ocultamiento de información respecto a la conducta discriminatoria. El video es publicado de manera completa, tal como fue gravado por la víctima. El contexto de este Eje se ve influenciado por el impacto de cobertura que genera la editorial. Esta característica permite al observador o internauta, visualizar sin parcialidad el hecho reprochable, denotando mayor relevancia que en varios casos como en la Noticia 3 y 4 en la publicación solo se comparte el título, subtítulo y el video del hecho, no se muestran posiciones a favor o en contra de este, lo que contribuye a la no contaminación de sus percepciones.

En cuanto al *Eje Foro*, el contexto se desarrolla en el ámbito virtual, en el cual se manifiestan apreciaciones y posturas de los internautas respecto de hechos aporofobos y xenófobos. Y respecto al *Eje Audio/Visual*, el cual presenta mayor relevancia en esta categoría de características, puesto que permite evidenciar diferentes dinámicas de poder en cuanto a clase social, nacionalidad y cargo desempeñado; proporciona a la investigación una visión amplificada a la problemática de la aporofobia xenófoba observada desde el discurso, denotando que el inicio de la agresión física o delitos de odio está pre configurada desde el discurso como lo evidencia la Tabla 11.

**Tabla 11***Características del Contexto, Eje Audio/Visual*

Nombre de la noticia	Características del contexto
Nº1 Denuncian acto de xenofobia en un reconocido supermercado de Bogotá	Al desarrollarse en un establecimiento de comercio privado, al norte de Bogotá, se observa la apropiación del poder conductual y dominio del escenario por parte la Guarda. La cual tiene un rol de superioridad el cual es apropiado abusivamente. Asumiendo posturas discriminatorias basadas en contextos histórico-políticos, que la lleva a abusar del poder que se le ha otorgado.
Nº2 Carteles xenófobos contra venezolanos aparecen en el sur de Bogotá	El contexto es político, enmarcado en ideologías supremacistas, que abogan desde la victimización con la finalidad de suprimir al extraño. Busca tocar fibras económicas y patriotas, de la población vulnerable o de sectores de clase media baja, para acarrear una responsabilidad social y de seguridad a un pequeño grupo poblacional.
Nº3 'Esto es un barrio estrato 5 y usted se calla', mujer insulta a venezolano	Se desarrolla en un espacio público, donde se observa la apropiación del territorio bien sea residencial como nacional. El contexto se ve influido por la clase social que se ve reforzada por el sector donde se desarrolla la conducta discriminatoria. Existe control sobre el habla y el espacio, al querer limitarlos o anularlos por parte de la agresora.
Nº4 Impiden paso a familia de venezolanos en calle pública de Bogotá	Se desarrolla en un espacio público, donde se observa la apropiación del sector público por parte de unos privados, los cuales no están facultados para impedir el paso a las personas indeterminadamente por su nacionalidad y clase social. El contexto es dominado por los restaurantes al limitar el paso público arbitrio de la selectividad previa a las personas que intentan transitar por el sector.

Fuente: Elaborado por el autor.

Como ya se ha observado en las características de los agresores y ahora en las características del contexto, las relaciones de poder están totalmente presentes en el discurso verbal y corporal, acompañado del rol que desempeña el agresor, como también de su nacionalidad y condición socioeconómica; pero igualmente el lugar en donde se desarrolla el hecho es fundamental para la materialización de este. Como se visualiza en la Tabla 11, se debe resaltar que las noticias 1, 3 y 4 se desarrollaron al norte de la ciudad, en sectores de condición económica alta, demostrando que el factor económico influye en este tipo de discriminación, bien sea limitado el tránsito, expulsando o ejerciendo una excesiva vigilancia sobre aquellos que no reúnen las mismas características que sus agresores y/o empleadores.

El contexto demuestra ser trascendental en el desarrollo del discurso, un ejemplo es en la Noticia 2, en donde el discurso textual marcado de populismo pretende generar un sentimiento de inseguridad entre los ciudadanos, creando enemigos generalizados en una comunidad estigmatizada. El discurso incita al odio y al exterminio al momento de vincular a

un animal roedor pisoteado en representación de la comunidad venezolana. En este caso no se evidencia una opinión individual sino la de un colectivo extremista de derecha que alimenta el odio contra el migrante soportado en la crisis económica que están viviendo los sectores vulnerables. La Noticia 2, es interesante puesto que evidencia que el discurso no es únicamente verbal y unipersonal, todo lo contrario, puede ser textual y colectivo y al estar plasmado en la vía pública perdura en el tiempo generando una mayor cobertura e impacto social.

#### 4.5 Estructuras No Verbales.

Ahora se procede a mostrar los hallazgos correspondientes a la **Categoría de Estructuras No Verbales** que se presentaron en los *Ejes Textual y Audio/Visual*, toda vez que, en el Eje Foro al ser una manifestación eminentemente textual, no fue posible identificar estructuras no verbales en sus apreciaciones textuales, y si las existieran estaría ligadas a la subjetividad del investigador y del lector, por ende no se tendrán en cuenta en este apartado. Las Estructuras No Verbales identificadas de acuerdo con la postura de Van Dijk, T. (2015) la cual fue sustentada en el marco teórico, se ven reflejadas en la Tabla 12.

**Tabla 12**

*Estructuras no verbales Ejes Textual y Audio/Visual*

Nº de noticia	Estructuras no verbales Eje Textual	Estructuras no verbales Ejes Audio/Visual
1	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisando detalladamente las bolsas.</li> <li>2. Son los únicos clientes a los que la guardia de seguridad les hace esta rigurosa inspección.</li> <li>3. La empleada del lugar se niega a empacar de nuevo todos los elementos en las bolsas luego de sacarlos y dejarlos en desorden en el carrito de compras.</li> <li>4. Es probable que la empleada del supermercado solo estuviera siguiendo órdenes.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisión violenta de las bolsas de mercado</li> <li>2. No vuelve a dejar los productos en las bolsas</li> </ol>
2	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se conoció la aparición de carteles firmados por un grupo autodenominado “Bloque 4/11”.</li> <li>2. Un anunció que la cabildante encontró en el sector de Américas Occidental, cerca al estadio de Techo, en la localidad de Kennedy.</li> <li>3. Esos afiches están siendo pegados en Américas Occidental</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mapa del territorio venezolano con los colores de su bandera tachados.</li> <li>2. Animal roedor siendo aplastado por una bota.</li> <li>3. Estas “ratas” venecas nos están matando.</li> <li>4. No des limosna, comida, ni ropa.</li> <li>5. No arriendes, ni des trabajo.</li> <li>6. No seas cómplice de sus crímenes.</li> <li>7. Bloque 4/11</li> </ol>
3	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Esto es un barrio estrato 5</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Postura.</li> </ol>

	2. Barrio Colina Campestre	2. Forma de mirar con desprecio. 3. Gesticulación marcada
4	1. Se le impide el paso a una familia de venezolanos en una calle del norte de Bogotá	1. Impiden el paso en calle pública. 2. Hace con la mano el gesto de NO, para referirse a que no los tienes que dejar entrar

Fuente: Elaborada por el autor.

Como bien lo menciona Van Dijk, T. (2015) los discursos son acompañados de ciertos comportamientos no verbales para demarcar en mayor medida el mensaje difundido. Bien es el caso de la Noticia N°1 en donde la agresora abusando de su condición de superioridad guía su atención a los ciudadanos venezolanos, actuando violentamente al momento de revisar las bolsas de mercado y peor aún, al no encontrar ninguna irregularidad no deja los productos organizados como los encontró, lo que denota un poco de desprecio frente a las víctimas y la no intención de remediar el error cometido. En la Noticia N°3 sumado al discurso verbal violento, despectivo y discriminatorio, la agresora gesticula agresivamente, a su vez asume una postura corporal con brazos cruzados y mirando despectivamente de arriba hacia abajo a los ciudadanos venezolanos.

Por otro lado, en la noticia N°4 no se observa interacción directa entre agresor y víctima en el video, pero el lenguaje no verbal característico es impedir el paso en un lugar que es público, acto relevante toda vez que fuera de estar discriminado por condición social y nacionalidad, está limitado el derecho de libre locomoción unos individuos que no tienen las facultades para hacerlo, lo que retirara que el abuso de la condición de poder que ostenta es una de las características para validar el acto discriminatorio. Finalmente, la Noticia N°3, al ser un panfleto, es decir un contenido textual, toda su dinámica es no verbal, lo que obliga a realizar una visión completa de cada uno de los gráficos y oraciones que lo componen.

La Noticia N°3 presentan mensajes contendientes y dirigidos a la comunidad venezolana al representar la bandera venezolana tachada, indicando una negación a lo que pueda representar su comunidad; se utiliza un roedor como adjetivo para dicha comunidad el cual es aplastado por una bota militar; se les asigna la etiqueta de ser criminales; finalmente se observa Bloque 4/11 como firma en el panfleto, lo que quiere decir que existe un grupo organizado que está generando un impacto social al propagar estos mensajes en la ciudad, con el fin de anularlos y negarles cualquier tipo de dignidad. Se observa así, que específicamente

este discurso textual de odio a futuro puede convertirse en un crimen motivado por ideologías nacionalistas y fascistas que están permeando diferentes esferas sociales de la capital.

#### 4.6 Sonido o énfasis de las palabras.

Se continúa con la presentación de la *categoría Sonido o énfasis de las palabras*, en donde se analiza el sonido o tono emitido en el discurso, como también de aquellas palabras o frase en las cuales los agresores y lo internautas hacen mayor énfasis, las cuales son escritas en mayúsculas o con signos de admiración, con el fin de evidenciar que esta categoría es de gran impacto al momento de transmitir un mensaje, puesto que en ella se observan las intenciones o motivaciones de los agresores, que al contener cualquier ataque físico, lo proyectan desde el sonido y énfasis de sus palabras. A continuación, se presenta la Tabla 13 en la cual se proyectan los hallazgos encontrados.

**Tabla 13**

*Sonidos o énfasis hallados en los ejes*

Noticia	Eje textual	Eje audio/visual	Eje Foro
1	1. En el texto de la presentación de la noticia no se evidencian entonaciones insolentes o muestras de levantamiento de voz	1. Ustedes tienen su historia (repetitivo). 2. ¿Por qué no te devuelves? (repetitivo)	1. No se les tiene confianza. 2. Que se devuelvan para su país. 3. No los queremos en Colombia
2	1. Estas son las repercusiones de la xenofobia de la alcaldesa Claudia López y sus discursos de odio. 2. La alcaldesa Claudia López “está poniendo en riesgo a la población migrante”,	1. La palabra despierta, en mayúsculas, otro tipo de letra y signos de exclamación. 2. La frase, No seas cómplice de sus crímenes, en negrillas, la hace resaltar más en el panfleto	4. Ya no se les puede decir es nada. 5. Nos tenemos que quedar callados. 6. No es xenofobia. 7. Limosna a nadie
3	1. Lo insultaba por ser venezolano	1. Lárguese. 2. Usted no tiene ni voz ni voto 3. No invada mi espacio. 4. Mi país.	1. Los extranjeros. 2. La señora tiene razón/tendrá sus razones. 3. Los extranjeros son peligrosos.
4	1. Incomodan a la gente	1. No existe énfasis en las palabras (Se repite que “ellos” son los que piden en las calles, siendo este el motivo para no dejarlos pasar)	1. No se trata de discriminar sino de cuidar el comercio y las calles. 2. Extranjeros. 3. Lléveselos para su casa. 4. No pidan limosna. 5. Esto no es discriminación. 6. Hay que ponerle límites.

Fuente: Elaborada por el autor.

Como se logra observar en el *Eje Textual* se copiarlo verbalizado por los agresores, resaltando que una de las consecuencias por las cuales están existiendo las conductas discriminatorias es por los discursos emitidos por los mandatarios, lo cual pone en riesgo a la población migrante. Pero también, hay adjetivos como “incomodar” para referirse a los migrantes; es decir, la presencia de migrantes es causante de rechazo, pero no de todo tipo de migrante, únicamente de aquel que por su aspecto no encaja con los parámetros de conducta y económicos del lugar en donde hace presencia. En cuanto al *Eje Audio/visual* la situación se agudiza un poco más, en este eje es de vital importancia observar los videos con el fin de visualizar la gesticulación y expresión corporal de los agresores, que también son una forma de lenguaje.

En la noticia número uno, se observa que la mujer desde su rol de guardia de seguridad mantiene una voz enérgica al hablar con los ciudadanos venezolanos y sus expresiones de “ustedes tienen su historia” y “¿Por qué no te devuelves?” son repetitivas en su discurso, lo que hace que se refleje en mayor medida el discurso xenófobo utilizado. En cuanto a la noticia número tres, el sonido y énfasis de las palabras es aún más marcado, en este caso la mujer desde una postura de superioridad proyecta su discurso desde su expresión facial, lo que radicaliza lo verbalizado, observando que su discurso de odio se proyecta desde su lenguaje fácil, corporal y verbal. En esta noticia se reúnen los requisitos necesarios para que se configure el discurso aporofobo xenófobo, puesto que las frases que más se repetían eran “Lárguese” “Usted no tiene ni voz ni voto” “No invada mi espacio” “Mi país”; logrando percibir que existe cierto desprecio por aquellos migrantes de escasos recursos que pretendan interactuar en su entorno.

En la noticia número tres, no existe en si un lenguaje discriminatorio verbalizado, pero al momento de referirse respecto de los ciudadanos venezolanos, los catalogaba como “ellos”, término que se explicó a lo largo del marco teórico para establecer una diferencia entre los nosotros y los ellos. Finalmente, en la noticia número dos, en donde no existe un agresor y víctima determinada sino generalizada y tampoco un lenguaje verbal ejecutado, se observa la importancia de los textos al momento de transmitir un mensaje o una idea, bien sea la utilización de mayúsculas, el tipo de letra, la negrilla o subrayado y los signos, son aspectos que demarcan un mensaje con un objetivo directo, generar un proceso de victimización directa hacia la población venezolana.

Ahora, en cuanto al *Eje Foro* no se puede percibir el sonido ni la entonación, puesto que no existe discurso verbal, pero si aquellos conceptos o frases que se remiten más entre los internautas, como también aquellas que se escriben con mayúsculas y/o signos de admiración. Para la presente investigación el *Eje Foro* debe ser estudiado a más profundidad en próximas investigaciones, toda vez que es en este espacio en donde las personas se camuflan detrás de una pantalla para promover los delitos de odio, fenómeno que toma fuerza a nivel mundial. En comparación con los otros ejes, en este se observan discursos más violentos, despectivos y discriminatorios como “No los queremos en Colombia” “Ya no se les puede decir es nada” “Los extranjeros son peligrosos” “Lléveselos para su casa.”. Pero también se expresan mensajes apoyando las conductas discriminatorias ejecutadas por los agresores o peor aún, anulando que sean discriminatorios, sino que son comportamientos justificados como “Ya no se les puede decir es nada” “No es xenofobia.” “No se trata de discriminar sino de cuidar el comercio y las calles” “Esto no es discriminación.”

Este eje debe ser motivo de próximas investigaciones para que sea trabajado a profundidad, puesto que sirve para medir el tipo de percepción de la ciudadanía respecto de un fenómeno que los pueda afectar; pero este tipo de percepción está viciada con la forma de presentar la noticia y de cómo los medios de comunicación han centrado su interés para abordarla. Mediante este análisis se logra evidenciar que existe un odio infundado en contra de la población migrante, toda vez que los hechos presentados en si las víctimas son los migrantes venezolanos, pero la reacción de los internautas es como si estos fueran los agresores y les asignan comportamientos generalizados con el fin de que sean vistos como un virus que debe ser eliminado.

#### **4.7 Sintaxis y léxico identificables.**

Ahora se aborda la *categoría Sintaxis y léxico identificables*, en donde se seleccionaron aquellos conceptos, como bien lo menciona Van Dijk (2006), los cuales enfatizan responsabilidad o culpabilidad, en este caso, se abordaron aquellos en donde los agresores justificaban o le asignaban la responsabilidad de la conducta agresora a las víctimas. En esta categoría se presta mayor atención a palabras y frases negativas con las que se asociación a las víctimas y/o población venezolana en general. En la tabla 14 se proyecta la información recolectada.

Tabla 14

## Sintaxis y léxico identificables

Noticia	Eje textual	Eje audio/visual	Eje Foro
1	<p><b>Sintaxis.</b> *“tienen su historia”.</p> <p><b>Léxico</b> *Yo no he salido de mi país, a ir a comer mierda en otra parte</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ustedes tienen su historia (repetitivo)..</li> <li>• “Gracias a dios no me he salido de mi país, gracias a dios. A ir a comer mierda a otra parte, prefiero quedarme comiendo mierda aquí”..</li> </ul>	<p><b>Sintaxis:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vinieron a invadir</li> <li>• Duque nos volvió como Venezuela</li> </ul> <p><b>Léxico:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Invasores.</li> <li>• Mañosos</li> </ul>
2	<p><b>Sintaxis.</b> *La responsabilidad de la acción de los panfletos, en texto de la noticia se evidencia que del actuar de la alcaldesa Claudio López se desprenden los actos xenófobos.</p> <p><b>Léxico</b> * Primero asesinan y luego roban.</p>	<p><b>Sintaxis.</b> *Nos están matando. *No seas cómplice de sus crímenes.</p> <p><b>Léxico</b> *La representación de una rata siendo pisoteada por una bota, genera que la frase sea interpretada como “estas ratas venecas”</p>	<p><b>Sintaxis:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ya tenemos bastante delincuencia aquí para tener que soportar más de algunos de esos extranjeros.</li> <li>• La culpa no la tenemos los colombianos de que allá hayan preferido el Castro chavismo.</li> <li>• Nos va tocar lo mismo migrar a otros países a mendigar.</li> <li>• Tenemos el desempleo en dos dígitos.</li> <li>• Al gobierno de Iván Duque le quedo grande.</li> <li>• La culpa es del gobierno por ser tan permisible y no tener control de esa población.</li> </ul> <p><b>Léxico:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Esos extranjeros.</li> <li>• Esa minoría</li> </ul>
3	<p><b>Sintaxis.</b> *En el texto que presenta la noticia no se observa que se le enfaticé al ciudadano venezolano la responsabilidad de alguna acción</p> <p><b>Léxico</b> *En el texto que presenta la noticia no se observa el uso de palabras negativas en contra del ciudadano venezolano. Aunque en el texto se indica que agrade verbalmente pero no dice con qué palabras.</p>	<p><b>Sintaxis</b> Invadir supuestamente un espacio público que hace parte de una zona residencial.</p> <p><b>Léxico</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hijueputa</li> <li>• Venezolano invasor</li> <li>• Imbécil</li> <li>• Lárguese a su tierra</li> <li>• Estúpida</li> </ul>	<p><b>Sintaxis:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crisis la que tenemos nosotros.</li> <li>• La criminalidad subió desde la llegada de los venezolanos.</li> <li>• El culpable es Duque por permitir esa migración irresponsable y desmedida.</li> <li>• Por decir la verdad esta señora corre peligro.</li> <li>• La prioridad en Colombia hoy son Los venezolanos tiene más derecho. Tiene buena salud y mejores oportunidades de trabajo. Tiene subsidio y prioridad para la educación</li> </ul> <p><b>Léxico:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los extranjeros</li> </ul>
4	<p><b>Sintaxis.</b> *Se le enfatiza la responsabilidad de incomodar a la gente y pedir limosna.</p> <p><b>Léxico</b> *En el texto que presenta la noticia no se observa el uso de palabras negativas en contra del ciudadano venezolano.</p>	<p><b>Sintaxis</b> Se les adjudica la responsabilidad de molestar y pedir dinero a las personas que se encuentran en esa calle pública donde se desarrolla la actividad económica de gastronomía.</p> <p><b>Léxico</b> No se expresan palabras negativas en contra de la interlocutora y los ciudadanos venezolanos</p>	<p><b>Sintaxis:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• hacer basura Traigan a más y se vuelva imposible andar por ahí.</li> <li>• Llenan de basura la ciudad como en muchos sectores de Bogotá.</li> </ul> <p><b>Léxico:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Al ver un extranjero de estos ya se le siente fastidio.</li> </ul>

Fuente: Elaborado por el autor

Los presentes hallazgos recolectados en la Tabla 14, se presenta el tema del sintaxis a la adjudicación de comportamientos negativos a las víctimas o población venezolana; y en cuanto al léxico, hace referencia a la manifestación de groserías y palabras negativas para

referirse a las víctimas o población venezolana. Este segmento es muy interesante, puesto que evidencia el contenido de los discursos, evidenciando el odio y el desprecio manifestado verbalmente. En la noticia N°1 las manifestaciones van encaminadas a justificar la conducta agresora toda vez que por el hecho de ser venezolanos se les adjudica la etiqueta de delinquentes, como se observa en los *Ejes Textual y Audio/visual*; pero en el **Eje Foro** es diferente, más allá de la conducta cometida por los ciudadanos venezolanos y lo verbalizado por la guardia, los internautas inmediatamente justifican la conducta y les asignan comportamientos que no se observan en el video, como “invasores” y “mañosos”, es decir el componente del léxico en este caso es más marcado.

En cuanto a la Noticia N°2 en la cual se analiza el contenido del panfleto, se observa que el mismo está encaminado a evitar que la comunidad preste ayuda o dote se servicios a la población venezolana, sin conocer previamente al individuo en particular, realizando una generalización de comportamientos negativos que han ocurrido en el territorio nacional para que estos sean la base para el rechazo y peor aún, induce que quienes presenten ayuda a los migrantes están a favor o son cómplices de las conductas negativas que han realizado otros migrantes en otros territorios y en otros contextos. En el *Eje Audio/visual* se observa aún más marcado la asignación del estigma y etiqueta a la comunidad venezolana, toda vez que todas las palabras que componen el panfleto son negativas en cuando a la adjudicación de delitos, como si ser venezolano automáticamente significara cargar la cruz de delincente. En el *Eje Foro*, en voz de realizar una crítica de la existencia de dicho panfleto, los internautas justificaron y avalaron al mismo, manifestando posturas relacionadas al cansancio de la delincuencia, asumiendo que toda la delincuencia es a causa de los venezolanos; indicado la existencia de desempleo a causa de los migrantes; culpado a los migrantes de los problemas políticos de su país de origen; y aún más descontextualizado, se culpa al gobierno colombiano al ser permisivo en el ingreso de migrantes. Las anteriores posturas no guardaban relación con el contenido discriminatorio del panfleto.

Referente a la noticia N°3 se debe hacer énfasis en el *Eje Audio/visual*, toda vez que es el video en donde existe mayor interacción entre víctimas y agresora, como se ha mencionado en las anteriores tablas de análisis, las características de la agresora son determinantes para este acto discriminatorio, toda vez que existe una molestia en que los migrantes compartan o se

ubiquen en el mismo espacio que la agresora, los insultos son reiterativos pero los más contundentes están relacionados con la invasión y expulsión, aspectos que deben ser tenidos en cuenta, toda vez que se está configurando el deseo de una elite. Por otro lado, en el *Eje Foro* la descontextualización es reiterativa, los internautas no ven el hecho como negativo, todo lo contrario, validan la acción de la agresora y, es más, se preocupan por su integridad, asumiendo que la misma corre peligro por “manifestar el deseos de muchos”. Igualmente, se logra percibir que los internautas se sienten desprotegidos por el estado por la migración, siendo esta, la desprotección, una de las causas de sus discursos “proteccionistas”.

Finalmente, la noticia N°4 reúne ciertos conceptos de las anteriores noticias analizadas, como el de incomodar y fastidio, es de resaltar que cada una de las noticias tiene una característica en particular, en la presente es que no existe discurso verbal entre las víctimas y agresores, en este caso el impedir el paso por un sector público es una demostración discursiva de poder por parte de los agresores. La postura en el *Eje Audio/visual* y el *Eje Foro*, es unánime al restar que la presencia de migrantes genera fastidio e incómoda a las personas que se encuentran departiendo en la zona, pero se les atribuye la responsabilidad de que por su presencia se generan basuras en los sectores en donde se ubican los migrantes, siendo este uno de los principales causantes de rechazo y repudio frente a los mismos.

#### **4.8 Dispositivos retóricos e interacción.**

A continuación, se abordará la *categoría de Dispositivos retóricos e interacción*, en la cual Van Dijk, T. (2015) indico que aquellos dispositivos retóricos hacen referencia a la asignación de etiquetas o conceptos para burlarse, insultar o hacer sentir inferior a otros, es decir a aquellos marginados o minimizados. Por otro lado, el concepto de interacción es aquella forma en la que se habla y se observa al otro individuo; aquí es de vital importancia la entonación, la gesticulación y lenguaje corporal entre los interlocutores, pero Van Dijk, T. (2015) resalta que en la interacción es la representación de poder, la forma en que se desenvuelve el discursos para ser discriminatorio, por ende la importancia de abordar esta categoría de forma crítica desde una perspectiva política como lo recomienda el autor.

Tabla N°15

## Dispositivos retóricos e interacción

Noticia	Eje textual	Eje audio/visual	Eje Foro
1	<p><b>Dispositivos retóricos.</b> *Si somos drogadictos, ¿qué haces aquí? ¿Por qué no te devuelves?</p> <p><b>Interacción</b> *No se logra identificar en el texto la existencia de interrupciones o limitaciones del habla</p>	<p><b>Dispositivos retóricos</b> La frase “ustedes tienen su historia” acusa a la comunidad venezolana en general en comentar conductas delictivas o negativas por las cuales la guarda asume esa postura</p> <p><b>Interacción</b> Se discrepa de manera constante con la pareja de venezolanos. No contesta de forma justificada las preguntas de los venezolanos.</p>	<p><b>Dispositivos retóricos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Muchos vinieron fue a delinquir</li> <li>• Mañosos, matones, atracadores.</li> <li>• Vandalizan nuestro país</li> </ul> <p><b>Interacción:</b> no existe interacción directa con la víctima, pero el discurso está dirigido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Piden que se vayan a su país.</li> <li>• Que no critiquen donde se les da oportunidades.</li> </ul>
2	<p><b>Dispositivos retóricos</b> *López pidió que los extranjeros “no se aprovechen de la solidaridad de Colombia (...). Primero asesinan y luego roban. Necesitamos garantías para los colombianos. Yo respeto profundamente las políticas del Gobierno nacional, pero los colombianos también necesitan garantías”.</p> <p><b>Interacción</b> *No se observa una forma de interacción directa entre agresores y víctimas, más allá de la misma transliteración del panfleto, en donde se pretende anular socialmente al ciudadano venezolano al impedirle tener acceso a comida, ropa, arriendo y trabajo.</p>	<p><b>Dispositivos retóricos</b> Se les acusa de ser criminales y asesinos</p> <p><b>Interacción</b> La interacción se observa mediante la representación gráfica de los ciudadanos venezolanos como ratas. Mediante el cual de forma directa se pretenden anular siendo pisoteados.</p>	<p><b>Dispositivos retóricos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Esas personas matan.</li> <li>• Roban un celular, una cicla.</li> <li>• Les quitan hasta sus propiedades y las asesinan.</li> <li>• No respetan a las autoridades.</li> <li>• La mayoría de venezolanos vinieron fue hacer daños</li> </ul> <p><b>Interacción:</b> no existe interacción directa con la víctima, pero el discurso está dirigido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No tendríamos ese problema si estas personas hubieran llegado legales al país</li> </ul>
3	<p><b>Dispositivos retóricos</b> *En el texto que presenta la noticia no se observa acusaciones en contra del ciudadano venezolano.</p> <p><b>Interacción</b> *En el texto que presenta la noticia no se observa no interacción entre agresora y víctimas, más allá del texto de la noticia en la que se indica 'Esto es un barrio estrato 5 y usted se calla'</p>	<p><b>Dispositivos retóricos</b> Es dispositivo retórico se manifiesta en la constante acusación de ser invasores y en necesidad de que se vayan de su territorio.</p> <p><b>Interacción</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Manda a callar a los individuos.</li> <li>•Los interrumpe al hablar.</li> <li>•Alza la voz</li> </ul>	<p><b>Dispositivos retóricos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ladrón.</li> <li>• La criminalidad subió desde la llegada de los venezolanos.</li> <li>• Los extranjeros son peligrosos.</li> <li>• Vinieron a este país a tomar lo poco que nos queda</li> </ul> <p><b>Interacción:</b> no existe interacción directa con la víctima, pero el discurso está dirigido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Miedo constante de solo encontrarlos en la calle.</li> <li>• En vez de trabajar allá en su país.</li> <li>• A los colombianos le niegan todo por darle todo a los venezolanos</li> </ul>
4	<p><b>Dispositivos retóricos</b> *En el texto que presenta la noticia no se observa acusaciones en contra del ciudadano venezolano.</p> <p><b>Interacción</b> *En el texto que presenta la noticia no se observa no interacción entre agresora y víctimas.</p>	<p><b>Dispositivos retóricos</b> No se identifica un dispositivo retórico claro más allá de adjudicar las palabras de molestos y que poden dinero.</p> <p><b>Interacción</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•La conversación es pasiva y sin violencia.</li> <li>•Pero las personas dan la espalda para cortar la conversación y/o no dar explicaciones justificables</li> </ul>	<p><b>Dispositivos retóricos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ellos si pueden venir a vulnerar los derechos de los colombianos.</li> <li>• A matar a cuantas personas se les ocurra.</li> <li>• Para que comience a pedir limosna y hacer basura.</li> <li>• Entran a robar.</li> <li>• A pedir utilizando niños ajenos.</li> </ul> <p><b>Interacción:</b> no existe interacción directa con la víctima, pero el discurso está dirigido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los demás tiene derecho a que se les respete su espacio personal y no le pidan limosna.</li> <li>• Pero no los dejan pasar por una calle y ahí sí salen tontas a hacer shows.</li> <li>• Es muy incómodo que lleguen a la mesa a pedir limosna.</li> <li>• Ya ni comer tranquilo se puede.</li> </ul>

		• Están acabando con la tranquilidad de los demás como en cedritos
--	--	--

Fuente: Elaborado por el autor

En cuanto a la noticia N°1 en sus tres ejes en lo referente a los dispositivos retóricos la asignación de atribuciones negativas es constante, pero se hace énfasis en relacionar a los ciudadanos venezolanos con asesinos y ladrones, sumado a que con su presencia ha existido un aumento de los actos vandálicos en la capital; por tal motivo, deben ser devueltos a su país de origen. En cuanto a la interacción, siempre existe la condición de poder de la guarda quien cree que por ostentar dicho cargo puede minimizar y tratar injustificadamente mal a los ciudadanos venezolanos. Pero algo que se debe resaltar en el aspecto de la interacción, y es que la guarda siempre está a la defensiva y no contesta la pregunta de las víctimas, restándoles importancia o por no tener argumentos válidos para justificar su actuar negativo.

En la noticia N°2 guarda relación con la noticia N°1 en cuanto los dispositivos retóricos en cada uno de sus ejes, puesto que la constante es asignarle el estigma o etiqueta a los ciudadanos venezolanos en general de asesinos, ladrones y criminales, es decir la noticia y los internautas muestran cierto aval por el mensaje discriminatorio del panfleto, puesto que asumen que es el clamor de la comunidad en general. En cuanto a la interacción, no existe un agresor o víctima identificables, pero si observamos el trasfondo como se ha hecho en las anteriores categorías, existe sentimientos de superioridad sobre los ciudadanos venezolanos al compararlos con roedores que debes ser aplastado, sentimientos relacionados con ideologías extremistas y autoritaritas. En conclusión, no existe interacción directa, pero el mensaje que se trasmite es la expulsión y deseo de que los miembros venezolanos no ocupen el territorio colombiano.

El odio de clases es el pilar fundamental de la Noticia N°3, toda vez que los dispositivos retóricos y de interacción se sustentan en ello, como bien lo resalta la agresora en reiteradas veces, los ciudadanos venezolanos están invadiendo su territorio, pero no el territorio visto de manera general, sino específicamente, la agresora no puede concebir compartir su barrio con migrantes, ni que los mismos busquen alternativas laborales en esa zona. Los dispositivos retóricos van encaminados a nombras a los venezolanos como invasores, peligrosos, usurpadores y ladrones. En cuanto a la interacción, en el *eje audio/visual* es donde se evidencia la misma, toda vez que la agresora se posiciona en su rol de autoridad por clase social, y manda

a silenciar a las víctimas, los interrumpe a la hablar y alza la voz, asumiendo que es ella quien tiene la razón y por ende la opinión de los otros debe ser anulada.

Finalmente, en la noticia N°4 no se observan dispositivos retóricos directos entre agresores y víctimas, más allá se asignarles la etiqueta de ser molestos por solicitar dinero a los comensales que están ubicados en una calle pública, pero en el *eje foro* vale la pena mencionar que aun cuando el hecho generador no tiene nada que ver con situación de violencia o delictiva, los internautas justifican el actuar de los guardas de no dejar pasar a la familia venezolana por la cuadra de restaurantes, al mencionar que los ciudadanos venezolanos tiene derecho a invadir, matar y hacer basura por la ciudad y nadie les dice nada. Este aspecto es relevante toda vez que más allá de que los ciudadanos venezolanos no puedan pasar por una calle pública porque incomodan, el eje central es que estas personas no deben generar interacción con los ciudadanos colombianos, por ende como se ha mencionado a lo largo del trabajo, existe una división entre los ellos y los nosotros, resaltando que deben existir espacios en donde los ellos no puedan entrar para no generar intranquilidad con los nosotros, siendo este otro de los generadores de discursos de xenofobia aporofoba identificados.

#### **4.9 Segundo momento, Historicidad y análisis final.**

Por último, se analiza la *categoría de historicidad*, siendo está la encargada de englobar el análisis de cada una de las categorías abordadas anteriormente, es decir la historicidad es el eje central de los discursos aporofobos xenófobos presentados en el presente capítulo. Por tal motivo, que aquí inicia análisis de los resultados consagrados y recogidos en la Matriz de recolección de datos (Anexo 2)

La *historicidad* la cual acatando los preceptos de Gadamer (1993) es la conjunción o entrelazamiento de diferentes conceptos, comúnmente entre lingüística, cultura, política y sociedad, que en la presente investigación hace relevancia a la manera en que estos conceptos convergen en los discursos analizados respecto de la aporofobia xenófoba. Como se ha observado a lo largo de este capítulo de análisis de resultados, su fin es poder reflexionar respecto de la propia historia de la aporofobia y xenofobia en contra de migrantes venezolanos y en este hincapié no directamente en sentido cronológico sino como el proceso de ocurrencia de los hechos, comprendiendo el sentido del tiempo respecto de la historia de los mismos (Ferrer, 2014).

Los discursos de aporofobia xenófoba evidenciados son una muestra de la existencia de diferentes instrumentos de poder que están inmersos en los procesos de comunicación presentes en las culturas y/o sociedades, específicamente la Bogotana, la cual tiene su propia estructura histórica respecto a este fenómeno. Esto no quiere decir que la tradición histórica de Bogotá se fundamente en la aporofobia y en la xenofobia, sino que existe un hecho generador que convulsiona el fenómeno, que en el caso central fue la amplia migración irregular a la Capital.

El choque de costumbres, principios y valores juegan un papel primordial, pero también el acento, la estética y hasta la comida pueden impactar negativamente en la cultura receptora, creando barreras invisibles que con posterioridad se convirtieron en físicas (Gadamer, 1993). La historicidad del fenómeno de los discursos de aporofobia xenófoba es en sí el reconocimiento del mismo a través del tiempo, que a su vez se ve entrelazado con la política, la lingüística y cultura de la sociedad receptora de migrantes. Como bien lo ha señalado Vallejo (2023), la persecución contra extranjeros, centrada contra ciudadanos venezolanos tiene una historia a lo largo del siglo XX y XXI la cual está marcada desde las ideas políticas de las elites, que han sido las mismas que este fenómeno pase oculto o haya sido normalizado por la sociedad en general.

Como se ha observado del análisis de las anteriores categorías descritas, la xenofobia ha existido, existe y existirá como un virus que afecta a una sociedad, donde su única alternativa es la pedagogía crítica desde la órbita de la interculturalidad y pluralismo con el fin de hacerle frente al etnocentrismo y nacionalismo criollo que está seduciendo a las masas, desde las elites hasta las clases proletarias, su deseo es el mismo, explosión y rechazo contra el migrante. La historicidad del fenómeno a analizar no es reciente, ni de 20 o 30 años, desde el siglo XX la persecución y cacería de brujas contra el diferente o extranjero ha estado latente, es un sentir arraigado de ciertos grupos de control y poder que pretenden construir barreras desde el discurso para impedir la inmersión de nuevas culturas a sus territorios dominados (Vallejo, 2023).

En casi en concreto, Colombia presenta un alto índice de xenofobia, que se ve representado en actos violentos y discursos de odio, pero también se conjuga con otros actos discriminatorios como son la homofobia, racismo y el odio a los pobres, que en el presente trabajo es denominado como aporofobia (Ospina, 2021). La historicidad del fenómeno que se ha abordado se relaciona que Colombia ha recibido 6 millones de migrantes venezolanos, es

decir el 35 por ciento del total de migrantes en el mundo y que sumado a que es un país que no tiene la experiencia de haber presenciado una recepción masiva de migrantes, lo convierte en un caldo de cultivo radicalizaciones, amenazas y discursos de odio (Ospina, 2021).

La historicidad del fenómeno es abordada desde los datos del gobierno nacional en donde se ha logrado establecer que, en los últimos dos años, la llegada de venezolanos ha superado los dos millones, pero estos venezolanos tienen una característica, que se relaciona a que la pobreza en Venezuela ha aumentado en gran medida que sus migrantes llegan a sus países de destino en situación de precariedad y vulnerabilidad, convirtiéndolos en objetivo de conductas y discursos aporofobos (Ospina, 2021).

Investigaciones realizadas por Bedoya, et al (2021) han logrado determinar que los actos discursos xenófobos y dirigidos contra migrantes venezolanos en condiciones de vulnerabilidad se han aumentado gracias a los discursos de los mandatarios nacionales al momento de abordar el problema del aumento de migrantes en el territorio nacional. Como también lo referencio Ospina (2021) discursos como “los venezolanos nos están haciendo la vida a cuadritos”, realizado por Claudia López, “deportar a extranjeros vándalos”, realizado por Álvaro Uribe y “protección de los colombianos frente a los venezolanos criminales”, realizado por Iván Duque; se reafirman en la ciudadanía y trascienden al plano digital para convertirse en tendencia en las redes sociales.

Es por ello que la historicidad trasciende también al plano de las redes sociales, porque en las mismas las expresiones e insultos de odio, que son un componente de estudio del ACD, se difunden fácilmente en la sociedad, en donde el agresor sin rostro emite infinidad de discursos falsos y/o tergiversados de una realidad política y económica que no ha podido comprender más allá de la presencia que considera incomoda de ciudadanos venezolanos. Ospina (2021) hace hincapié en que cada discurso difundido en redes sociales que haya sido emitido por un servidor público o una figura política relevante tiene una consecuencia directa en sus adeptos o ciudadanos que están en la búsqueda del chivo expiatorio que es el culpable de los males sociales, en este caso, los de seguridad.

Pero hay que dejar algo en claro, la postura de esta investigación como del sustento teórico utilizado no respalda la comisión de delitos por parte de migrantes, sino lo que se busca es la no generalización de la comunidad venezolana en el territorio nacional. Como se ha

indicado en varios estudios, la comisión de delitos por venezolanos es mínima, comparado de 2 sobre cien, es decir el 2% de los hurtos cometidos en Bogotá son perpetrados por venezolanos, una cifra mínima, la cual es alterada por el discursos político y mediático (Ospina, 2021). Lo anterior, deja en sustento que el discurso político es uno de los mayores precursores del sentimiento de inseguridad dentro de la comunidad, el cual siempre es generalizado y parcializado en aras prevalecer sus intereses.

Como se logró evidenciar en las categorías de análisis el discurso de aporofobia xenófoba cobra fuerza en un contexto donde la desinformación es la mayor herramienta de manipulación de la opinión pública; evidenciado que la violencia discursiva es un peligro en el ámbito de las redes sociales, puesto como se observó, no existen consecuencias directas a los agresores y existen secuelas directas a quienes son atacados (Bedoya, et al, 2021). Uno de los resultados observados en los diferentes discursos emitidos por los internautas es la latente configuración de prejuicios, sustentados en la estigmatización, lo cual busca y genera la deshumanización del otro y la división de personas dentro de un mismo grupo social.

Es de resaltar que de la información recolectada se logró percibir que una de las causas de las cuales los discursos de aporofobia xenófoba están inundado las redes sociales se basa en tres aspectos, anonimato, población víctima generalizada y distanciamiento. Que quiere decir esto, al ser las redes sociales el medio de información más usado por la comunidad y en donde la instantaneidad de la información es lo que interesa, los emisores de los discursos pasan desapercibidos, en cambio es el discurso, mensaje o lo divulgado lo que predomina y se comparte incesantemente. Igualmente, existe una sensación de distancia entre agresor y grupo agredido, esto quiere decir, que ambas partes no se conocen ni interactúan directamente, no existe una responsabilidad u obligación social o moral de respetar al otro o interesarse como se siente, en si el mensaje se propaga por la poca apatía de los internautas (Cabo y García, 2016).

Por otro lado, las categorías de análisis de los tres ejes (Textual, Audio/Visual y Foro) permitieron resaltar que los discursos se realizan de diversas formas, entonaciones y significados, pero como mencionan Bedoya et al (2021) los discursos xenófobos no son inocentes, son el inicio de una catástrofe. Se logra estipular que los discursos analizados por los ejes dejan entrever que existe una secuencia de agresión verbal previo al detonante de agresión física, en que en sí, es el deseo último de los emisores. Es por tal motivo, es que estos hallazgos

pueden ser clasificados en discursos basados en estereotipos, discursos basados en prejuicios, discursos basados en discriminación y discursos basados en violencia.

Los discursos basados en estereotipos son aquellos chistes o comentarios básicos sustentados en la nacionalidad de la víctima. Los discursos basados en prejuicios se encargan de culpabilizar a la víctima de los problemas nacionales o locales relacionados con la delincuencia o seguridad. Los discursos basados en discriminación están dirigidos a excluir a las víctimas de los espacios de sociabilidad bien sea espacios públicos, lugares trabajo o estudio, reafirmado la diferencia entre los ellos y los nosotros. Y discursos basados en violencia están encaminados a insultar, humillar, amenazar y desvalorizar.

Estos tipos de discursos tienen sus causas, las cuales fueron observadas mediante el análisis de las categorías, logrado establecer que están basadas en ideas de superioridad, donde no se observa al ciudadano como igual, sino como un diferente que debe ser tratado de forma distinta, no de forma diferencial, sino de tal manera que no se equipare al ciudadano colombiano o en este caso al ciudadano Bogotano (Bedoya et al, 2021)

Finalmente, de estos resultados obtenidos y contrastados con la teoría, permite reconocer que existen ciertos aspectos para reconocer los discursos de aporofobia xenófoba, los cuales pueden ser clasificados en cinco. Primero, emisión de un discurso hostil en contra de una persona, grupo o colectivo de personas que tengan las características de ser migrantes. Segundo, el emisor presenta o expresa rasgos de superioridad por su condición económica, por su nacionalidad y por el sector en donde está ubicado. Tercero, el emisor no ve como igual a la víctima, la minimiza y presenta una motivación ideológica sesgada en su discurso. Cuarto, el discurso específicamente no es en contra de una persona o grupo de personas, sino a la nacionalidad que ellos pertenecen, es decir el discurso será siendo mismo sin importar las particularidades individuales de la víctima, pero el mismo puede agravarse cuando la condición socioeconómica de la víctima sea inferior a la del agresor. Y quinto, el contexto social e historicidad son preponderantes en los discursos de aporofobia xenófoba, puesto que los momentos de crisis económica, política o de convivencia aumentan la sensibilidad e irritabilidad de los agresores, siendo este uno de los motivos por los cuales justifican sus agresiones.

## **5. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS**

Como se logró observar en la presente investigación el ACD es una herramienta indispensable para el desarrollo del pensamiento crítico de los estudiantes universitarios, el cual les permitirá desenmascarar las relaciones de poder que existen en las interacciones sociales. Al apostarle a una transformación, el ACD visto desde la interculturalidad y el pluralismo, puede incorporarse en programas relacionados con las ciencias sociales y humanas, puesto que, en ellas, en su búsqueda de mejorar el sistema educativo y la realidad social; ayudara a promover una ciudadanía crítica, basada en valores humanos.

Aquellas facultades y/o docentes que aspiren a relacionar el ACD en sus contenidos programáticos, apostaran por una ciudadanía global e intercultural, en donde el reconocimiento de la diversidad cultural contribuirá al respeto de las diferencias; aquellas diferencias que son víctimas de conductas discriminatorias como la xenofobia, aporofobia, homofobia, sexismo y racismo. Por ende, el ACD será un aliado del cuerpo docente de las ciencias sociales y humanas, puesto que a través de este el alumnado contribuirá desde el aula hacia su entorno para la construcción de una sociedad justa e igualitaria. Lo anterior, ceñido a que las propuestas educativas no solamente deben centrarse al componente intelectual, sino a lo moral y social, es decir a la prosocialidad, generando verdaderos seres humanos conscientes de su papel preponderante para el avance de la humanidad.

El ACD en los programas de ciencias sociales y humanas potenciará a los estudiantes a ser ciudadanos sensibles frente a actos de discriminación y desigualdad; enfatizando la importancia de que los mismos sean conscientes de sus derechos y obligaciones, con el fin de que su rol transformador tenga un impacto desde lo local a lo global y de lo particular a lo universal. Al momento de que los mismos estudiantes sean capaces de identificar los modos de opresión presentes en los discursos, estos tomaran un rol activo de contención y de prevención, asumiendo actitudes prosociales enmarcadas desde el antirracismo y antifascismo.

Esta orientación pedagógica que plantea incorporar el ACD desde la interculturalidad y pluralismo en las facultades de ciencias sociales y humanas, se sustenta en que en esta etapa de formación los estudiantes deben comprender desde una visión crítica que sus derechos fundamentales inician vulnerándose desde el discurso y que es necesario que tengan un compromiso con las realidades sociales que se desarrollan en los territorios, las cuales no

pueden ser ajenas. Es así, que nace la necesidad de hacer mayor énfasis a actividades que desarrollen la capacidad de resolver problemas y conflictos reales, es decir, problemas y conflictos a los que los estudiantes estén expuestos en sus contextos y territorios en donde se desenvuelven. Por ende, es dejar a un lado un poco la teoría, la cual es necesaria, para centrarse en las realidades que impactan al estudiantado.

Es así, que mediante esta investigación se busca promover que las instituciones universitarias y los mismos docentes en sus contenidos programáticos contribuyan en la creación de valores humanos tanto individuales como colectivos, tales como la fraternidad, igualdad, libertad, equidad y diversidad, con el fin de que los estudiantes simplemente no sean unos receptores de información inejecutable en su realidades, para que por el contrario tengan un papel activo dentro y fuera de las aulas de clase; en sí, que sean capaces de contribuir en la consolidación de una sociedad plural e intercultural, donde el ser humano prime por encima de cualquier sentimiento de odio y división.

De acuerdo con lo anterior, los temas centrales que deben ser abordados en los contenidos programáticos son la ciudadanía, la interculturalidad, la perspectiva de género, los derechos humanos y la paz. Por ende, se hace necesario el abordaje de textos bien sean físicos o digitales que aborden directamente los problemas sociales locales, nacionales e internacionales en los que se ven inmersos los estudiantes, con el fin de que estos puedan relacionar la clase con su contexto. Igualmente, el docente debe acoplarse a las nuevas tecnologías para que la trasmisión del mensaje más contundente y agradable para los estudiantes. Es por ello, que el uso del celular y de internet se convierte en aliado para que los estudiantes se puedan involucrar más en el desarrollo de la clase.

Igualmente, al abordar problemas sociales como la violencia, la desigualdad y la discriminación, la cualidad del docente de relacionar estos fenómenos con el cine, el arte y a cultura popular cobrará mayor valor, puesto que la participación de los estudiantes será más activa como también de su raciocinio y el poder de extrapolar de sus gustos o intereses las respuestas para los problemas sociales abordados. De esta manera, los protagonistas de la clase siempre serán los estudiantes, puesto que al ser participativos y críticos de sus realidades sociales generaran con mayor facilidad propuestas para mejorarla, es decir serán sujetos idóneos para la resolución de conflictos.

Bajo esta misma línea, se busca que los estudiantes asuman un rol protector respecto de los menos favorecidos o de aquellos que se ven impactos en mayor medida por la desigualdad social y sus variantes de discriminación. Por ellos los textos, videos, conferencias y demás deben ser explícitas de las realidades en las que se desenvuelven los actos en contra de los inmigrantes, las mujeres, los discapacitados, derechos humanos y sin ninguna duda también en contra del medio ambiente. Esto quiere decir que, al cultivar un espíritu protector, activo, crítico y libre, se está contribuyendo poco a poco a la construcción de una sociedad justa y humana, ello respetando los principios de lo que es la verdadera pedagogía crítica.

Lo que se busca con esto es que desde un aula el poder educativo debe ser constante para impactar a la facultad y a la misma institución, en la medida que el modelo educativo de las ciencias sociales y humanas no quede replegada en los ladrillos, sino que tenga el valor de denunciar los tipos de discriminación a los que se ven inmersos los estudiantes, puesto que más allá de generar campañas de prevención es necesario ejecutar contenidos programáticos en donde se cautive a los estudiantes a potencializar el respeto a la diversidad, es decir avanzar en sociedad no en individualidad.

Aparte de los textos, videos y conferencias, el docente debe nutrirse de dos actividades que potencien la interacción del estudiantado en clase, las cuales son la lectura crítica y el debate. Al momento de que los estudiantes tengan que analizar y ser críticos de los textos proporcionados, desarrollarán estructuras gramaticales para la trasmisión del mensaje; utilizarán igualmente los mapas conceptuales como herramientas básicas para la consolidación de sus ideas. Es decir, no están leyendo simplemente, sino interpretando, extrayendo y asociando.

Por otro lado, el debate el cual promueve la comunicación y la participación guiará a que exista una interacción horizontal entre los estudiantes, cautivando el pensamiento crítico y reflexivo del texto o tema propuesto y su debida asociación a hechos de connotación nacional e internacional que puedan estar sucediendo. Como resultado de ello, se fomentará el respeto a la diversidad de opiniones, a la libertad de expresarse, como también al respeto del turno para poder hablar. Y es así, que de actividades tan sencillas se genera igualmente la empatía a sentimientos, comportamientos, estados de ánimo y opiniones de sus propios compañeros.

Como resultado de lo anterior, el docente debe promover que tanto la participación como la comunicación sean efectivas, por ende, debe hacer valer la escucha activa, la empatía, el no juzgamiento, la retroalimentación de cada participación de los estudiantes, la crítica constructiva y la generación de preguntas acorde a los temas abordados. Al momento que se establezca una relación clara entre estudiantes, docente y contenido programático, la reflexión y el pensamiento crítico serán los protagonistas para abordar los textos, videos o conferencias que hablen sobre el poder y la dominación, la discriminación, la desigualdad, las elites y el control.

En este sentido, complementar las asignaturas de los programas de las ciencias sociales y humanas con los componentes antes descritos, facilitara el desarrollo de la conciencia social de los estudiantes, como también su responsabilidad individual para tomar conciencia de las realidades sociales analizadas, entre las cuales puede existir o no situaciones de injusticia social y/o desigualdad. Por ende, el fin último del ACD dentro de la universidad, es contribuir para que los estudiantes se conviertan en sujetos activos y de cambio, que no sean unos simples receptores de información, sino que sean capaces de filtrar, analizar, interpretar, ejecutar y cambiar los problemas sociales que los pueden impactar.

## **6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **6.1 CONCLUSIONES**

La presente investigación se realizó con el fin de evidenciar las causas de la aporofobia xenófoba a través del discurso, logrado evidenciar que los sentimientos de superioridad de los ciudadanos de la Capital están marcados por sesgos ideológicos que se han propagado por intermedio de los medios de comunicación y sus canales de difusión. El discurso aporóforo xenófobo se alimenta de los sentimientos de inseguridad y zozobra que genera la realidad socioeconómica y política y su forma de abordarla por los medios de comunicación.

Los discursos discriminatorios no son inocentes y no se quedan simplemente en lo verbalizado, ellos guardan sentimientos ideológicos de exclusión, división y en mayor medida de exterminio. El discurso es un deseo físico del interlocutor, es decir, que, si tuviera los medios, la impunidad y la aprobación colectiva y judicial, materializaría físicamente el mismo. Por ende,

es indispensable abordar, mitigar y hacer frente a dichas expresiones de odio, que actualmente se están propagando con facilidad en las redes sociales.

Mediante el abordaje a la muestra se logró evidenciar que el discurso no es simple ni independiente, el mismo es un constructor de varias categorías que deben ser analizadas, evidencias y difundidas para su conocimiento. Las categorías en mención sirven para identificar los focos de violencia que son invisibilidades a través del discurso, por ende, al momento de abordarlos desde la academia, la investigación judicial o la cotidianidad es indispensable que las características del agresor, las características el contexto, las estructuras no verbales, el sonido o énfasis de las palabras, la sintaxis y léxico, los dispositivos retóricos o de interacción y la historicidad, sean abordadas de manera conjunta que el fin abarcar fenomenológicamente, sociológicamente y psicológicamente el discurso xenófobo aporófono.

Las categorías analizadas esconden dentro de ellas las causas de los discursos de aporofobia xenófoba, puesto que, al observar los resultados dentro de las características del agresor, se permite inferir que la ideología y la elite son determinantes en la clase de discursos. Igualmente, los roles que están desempeñando al momento de la emisión del discurso creen que los faculta para poder emitir el discurso sin ninguna consecuencia, amparados bajo un rol de superioridad social. Pero lo que hace interesante al presente estudio, es que esta superioridad se ve influenciada igualmente por la condición socioeconómica del agresor como del entorno donde vive o labora, esto quiere decir, que se proyectan como empresarios morales para emitir un discurso al creer que están abalados por el colectivo.

Al abordar los discursos de los agresores proyectados como comentarios y reacciones en las publicaciones en la red social Facebook, se encontraron varios hallazgos indispensables para la investigación, puesto que al no ser agresores o víctimas directas dentro de los hechos que fueron publicados, estos agresores proyectan sentimientos descontextualizados en sus discursos. Los comentarios de estos guardan total relación con ideologías donde predomina la dominación, exclusión y rechazo, esto quiere decir, que se acoplan políticamente a variantes de la extrema derecha como el fascismo o nacionalismo, donde sus pilares se fundamentan del resentimiento, restricción y pánico social.

De acuerdo con lo anterior, la ideología política de los agresores es fundamental para entender una de las causas de los discursos de aporofobia xenófoba. Otro aspecto identificado,

es que dentro de los discursos textuales la revictimización es latente, en todos los comentarios analizados se observó que se justificaban los discursos y/o conductas discriminatorias por el simple hecho de ser venezolanos, en ciertos casos se presumía que la culpa era de la víctima y que la conducta desplegada era acorde a las circunstancias. Esto quiere decir, que más allá de que la víctima no haya actuado irregularmente ni incentivado al agresor, siempre tendrá la responsabilidad de algún hecho negativa, existiendo una parcialidad y descontextualización del hecho.

Por otro lado, las características del contexto en donde se emitieron los discursos de aporofobia xenófoba también son vital trascendentales, puesto que permitieron evidenciar en qué lugares y de qué manera los discursos pueden ser emitidos sin restricción alguna. Se derrumban los preceptos en donde los discursos discriminatorios en ocurren en lugares privados o en escenarios donde solo interactúan la víctima y el agresor. Se asume por parte de los agresores que sus discursos son justificados, por ende, avalados por el colectivo, por tal motivo, los hechos aquí analizados se desarrollaron en la vía pública y en establecimientos de comercio, sin que existiera un reproche social por los mismos. Se puede concluir que existe un sentimiento social de aceptación a dichos discursos, pero que no son mayoría, sino que es dependiendo al grupo social y al contexto donde se emitan los difusos, en donde impacto será en mayor o menor medida.

Se observa igualmente que el contexto debe estar acoplado o a favor a las características del agresor, es decir, el agresor se debe sentir seguro y cómodo en el contexto para poder emitir el discurso. Por ende, no en cualquier lugar los discursos de aporofobia xenófoba se emiten, sino que en donde el agresor presente control y poder el discurso proyectará un mayor impacto. Pero el contexto no solo debe ser visto desde la esfera espacial, se logró evidenciar que el mismo se contamina de las repercusiones políticas que estén sucediendo en la ciudad o en el país. Así mismo, el contexto también puede ser virtual, en donde el agresor goza de total impunidad emitiendo discursos indiscriminados a una víctima invisible que representa en si una nación o territorio.

Por otro lado, en cuanto al sonido o énfasis de las palabras, la sintaxis y léxico identificable y los dispositivos retóricos y de interacción, se logró determinar que el discurso es un entramado de conceptos y categorías que deben ser analizados en conjunto para la debida

compresión del fenómeno. De la sintaxis y léxico se evidencio que el discurso es emitido con juicios de valor de corte histórico, donde justifican el accionar del agresor por los diferentes estereotipos que le han sido adjudicados a la comunidad venezolana en Bogotá. Como se mencionó anteriormente, en ninguno de los casos de estudio existe responsabilidad visible de las víctimas, pero a estas se les adjudica una responsabilidad, se asemeja cargar una cruz por el simple hecho de ser venezolano. Se evidencia que el ser venezolano es sinónimo de prejuicio y asignación de etiquetas, a los cuales se les acusa o responsabiliza por circunstancias ajenas a su individualidad.

Se puede establecer entonces que otra de las causas de los discursos de aporofobia xenófoba son los estereotipos y etiquetas validadas y consolidadas por el colectivo, lo cual evita que exista un reproche social, consolidando la impunidad de estos. Dicha impunidad puede ser motivo más delante de delitos de odio como se ha demostrado a lo largo de la historia. De la misma manera, se logra determinar que las causa están marcadas de un carácter político social, puesto que se observan estereotipos asignados por los medios de comunicación y asumidos por la comunidad en general, como consecuencia de la criminalidad y las migraciones ocasionadas por políticas retrogradas y limitantes de derechos fundamentales.

También se logró determinar que una de las causas por las cuales los discursos de aporofobia xenófoba fueron de gran impacto en estos últimos años fue la pandemia del COVID-19, puesto que varios internautas en sus discursos señalaban que la migración irregular aumento para la época, y se justificó la presencia de ciudadanos venezolanos como caballos de Troya en las contiendas electorales, es decir eran necesarios para el show mediático y los sentimientos de inseguridad. Se logró percibir que las emociones de los internautas se veían plasmadas en sus publicaciones, en donde se responsabilizó a la comunidad venezolana del aumento de inseguridad, como también de la preocupación del ámbito sanitario y el contexto económico marcado por la incertidumbre. Es así, que la pandemia fue un punto de inflexión, donde las redes sociales fueron la evasión de responsabilidad para actuar en anonimato y poder expresar sin limitación alguna sus discursos discriminatorios.

Es así, que la presente investigación y sus hallazgos encontrados son un horizonte para generar recomendaciones para combatir y contrarrestar este fenómeno y visualizar causas y consecuencias de este. Un enfoque holístico marcado desde los valores humanos se hace

necesario para movilizar a una sociedad conjuntamente, en donde personas y colectivos se les debe nutrir el deber moral y humano de hacerle frente a aquellos que pretendan dañar o atentar a inocentes por el hecho de ser diferentes. Por tal motivo, el camino no es otro, la prevención desde la educación, dentro y fuera de las aulas, creando conciencia frente a la desinformación, que únicamente mediante la alfabetización digital se podrá evitar la propagación del odio.

Por ende, la educación en y para los derechos humanos, intrínsecamente es una forma de pedagogía crítica antifascista, puesto que, al tener un compromiso con la justicia social, tiene el objetivo de empoderar a quienes han sido oprimidos y marginados por las grandes elites desde ideologías autoritarias y totalitaristas. Unos de los propósitos, será el reconocimiento, la vocería, la participación de aquellos que han sido víctimas de las injusticias tanto primarias o secundarias, dotándolos de identidad y valoración social, es decir tratándonos de igual a igual.

Por otro lado, aquel estudiante educado en y para los derechos humanos comprenderá la importancia de la reivindicación de aquellos han luchado por su dignidad, puesto que estos son el resultado de la irrenunciable constancia por alcanzar la debida justicia social. Igualmente, serán sujetos consientes que sus procesos de educación están dentro y fuera del aula, logrando comprender la existencia de un poder que influye en su entorno social y educativo, y como resultado, generará en ellos el cuestionamiento, la reflexión, el análisis y la acción para la debida transformación.

Es así que los educadores críticos deben comprender que su labor en los entornos populares y subalternos será de vital importancia, puesto que la educación vista desde una postura hegemónica está encaminada a capacitar y dotar de mayor poder a aquellas elites que han tenido el control económico y político a lo largo de la historia, relegando a una educación obsoleta y tecnificada a aquellas mayorías excluidas. Es así, que el acto más hermoso de este siglo, donde la tecnología abruptamente se está apoderando de todos los terrenos de la interacción social, es crear conciencia en lo colectivo y humano, donde el cuestionamiento y la reflexión sean los ejes de la educación, para dejar a un lado el pensamiento simplista que nos está vendiendo la educación del mercado, la cual pretende minimizar o exterminar a aquellos campos de conocimiento que nos guían a repensarnos de nuestra existencia, para poder ser y vencer ¡Por una educación crítica, antifascista y defensora de los derechos humanos!

Por tal motivo, como se evidenció a lo largo de este apartado, el cumplimiento de los objetivos específicos fue la ruta principal de la presente investigación, puesto que los mismos trataron de ser los más idóneos y pertinentes para el abordaje de la temática y la recolección de información. En cuanto al objetivo número uno, se logró caracterizar los hechos de discriminación por aporofobia xenófoba en contra de la población migrante en Bogotá presentados en las noticias publicadas en la red social Facebook, ello mediante la búsqueda en los sistemas de información de las páginas de Revista Semana y el Espectador. Se lograron recolectar 4 casos de relevancia nacional en cuanto a su impacto social y difusión de la noticia, evidenciando así que el fenómeno de la aporofobia xenófoba se puede desarrollar en diferentes esferas, tanto en lo público y como lo privado, como discursiva y textualmente, como también en establecimientos de comercio y en la vía pública.

Lo anterior demuestra que la caracterización de este tipo de fenómenos es necesaria, de igual medida, que su presencia es constante en todos los contextos en los que nos desenvolvemos, al hacer públicos estos fenómenos dotándolos de la gravedad que presentan, es de gran avance para la sociedad, con el fin de comprender que aquellas conductas que considerábamos como normales son viciosas para la comunidad y generadoras de discriminación y segregación. Por la motivo, todo tipo de violencia que está siendo normalizada en nuestra sociedad dentro el ámbito digital como presencial debe ser contrarrestada, mostrando sus aspectos negativos y sus consecuencias en las comunidades que sufren el presente flagelo. Es así que la caracterización de estos hechos discriminatorios es el otorgamiento de voz para aquellas personas y víctimas que se han visto perjudicadas, invisibilizadas y olvidadas por su nacionalidad y condición económica.

En cuanto al segundo objetivo específico, se hizo necesario identificar los imaginarios sociales asociados a la aporofobia xenófoba ocurridos en un periodo de dos años (2020-2022) suscitados en la ciudad de Bogotá, toda vez que era indispensable conocer cuáles eran los motivos por los cuales se estaban presentando estos discursos discriminatorios y el aumento de su aceptación social. Se logró comprender que la discriminación no estaba asociada directamente a la nacionalidad, sino a la condición socioeconómica, siendo el problema el migrante de escasos recursos, aquel que no podía ocupar zonas ni acceder a establecimientos de comercios donde las “elites” accedían, puesto que este no pertenecía ni debía estar en ellas.

Los imaginarios sociales se vinculaban directamente a lo que los medios de comunicación presentaban sobre los migrantes venezolanos, lo que ocasionó un rechazo rotundo en aras de evitar inconvenientes con los miembros de la comunidad. Pero estos imaginarios se sustentaron en aspectos totalmente negativos como el hurto, el homicidio y el tráfico de drogas, lo que generó una generalización negativa, creando nuevos enemigos internos dentro de nuestra sociedad, achacándoles la responsabilidad de los problemas que nos agobian desde hace años.

Igualmente, estos imaginarios se agravaron con los fenómenos ocasionados por la pandemia del COVID 19, toda vez que la privación de las relaciones sociales y la interacción del espacio público generó sentimientos de temor e inseguridad, donde aquellos que fueran diferentes y presentaran ciertas características desiguales a la cultura hegemónica debían ser castigados, seleccionados y retirados de la sociedad, pero como estos sentimientos eran difícil de materializar, los discursos sí tuvieron el empoderamiento necesario. Ello, para que la sociedad intranquila y agobiada pudiera expresarse en contra de alguien, y asignar responsabilidades negativas de los malestares que se estaban presentando.

Como consecuencia de lo anterior la identificación de imaginarios sociales respecto de una fenómeno en concreto es de vital importancia para su mitigación, desde lo negativos se puede impactar positivamente para la generación de estrategias de intervención y prevención para evitar que este tipo de discursos se sigan materializando y que los contextos que ha llevado a las víctimas a esta zona de indefensión y marginación puedan ser abordados desde lo público y probado, con el fin de la consolidación de una sociedad más diversa, respetuosa y solidaria con aquellos que lo necesitan.

Finalmente, mediante el objetivo específico número tres, la investigación desde el ACD logro abordar e interpretar los diferentes tipos de reacciones personales en la red social Facebook relacionados la publicación de noticias que abarquen el fenómeno de la aporofobia xenófoba en la ciudad de Bogotá, lo anterior gracias a la elaboración de una matriz que logro recolectar los datos necesarios para su debido análisis. Como se explicó anteriormente en la estructuración del instrumento de investigación, en la matriz de recolección de datos uno de sus componentes es el ANEXO - EJE FORO, el cual fue el encargado de recolectar de manera

idónea y pertinente las reacciones personales de aquellas personas que interactuaban respecto a las publicaciones de las noticias en la red social Facebook.

Previo a la interpretación se realizó una recolección estructurada en bloques los cuales se organizaron según título de la noticia, comentarios discriminatorios con mayor aprobación o de mayor impacto relacionados con la noticia e identificación de conceptos de los comentarios discriminatorios con mayor aprobación o de mayor impacto. Ello permitió delimitar aún más el análisis a realizar, toda vez que se aborda directamente los comentarios de mayor impacto, demostrando que existe aún mayor violencia y discriminación por parte de los internautas, por aquellos que ni siquiera vivenciaron el hecho, pero aun así rotulan y estigmatizan a la comunidad venezolana y peor aún asignan responsabilidad de conductas delictivas que no se cometieron. La interpretación a estas reacciones es la re afirmación el sesgo ideológico que existe al momento de abordar problemas sociales donde priman la diversidad y la interculturalidad, y ello es el resultado del impacto de los discursos de los políticos y medios tradicionales de comunicación que achacan responsabilidades a los nuevos enemigos internos, los mismos que han sido denominado los ellos, los otros, los nadie, en sí, los chivos expiatorios que necesita una sociedad abrumada y colapsada por el odio, la desesperación y la ausencia del alternativas humanas para el abordaje diferencial a los nuevos femémonos que enfrentamos.

## **6.2 RECOMENDACIONES FINALES**

Como bien se observó a lo largo de la presente investigación, existe la necesidad de reivindicar el rol de la educación en y para los derechos humanos, como también re significar el papel de los educandos y educadores dentro de la sociedad, como agentes de cambio para la transformación social. En los últimos años, los derechos humanos han perdido credibilidad por diferentes sectores de la sociedad, bien sea desde el sector de la derecha al catalogarlos como idearios de guerrilleros y defensores de delincuentes; o como también desde el sector de la izquierda, al criticarlos por su parcialidad y sumisión a los estados de occidente. Por tal motivo, es necesario un resurgir de la educación en y para los derechos humanos, con el fin de que sea crítica a las realidades sociales, imparcial respecto de partidos políticos y gobiernos, combativa frente a ideologías extremistas de exclusión y discriminación, inclusiva con las comunidades y vocera de los minimizados y marginados.

Aunado a lo anterior, el antifascismo y la interculturalidad son ejes centrales para de la educación en y para los derechos humanos, en cuanto que el antifascismo como ideal de justicia social, es una férrea oposición y resistencia a aquellos gobiernos y grupos de personas con ideologías autoritarias, totalitaristas, dictatoriales, en así, vulneradores de derechos humanos. Y la interculturalidad, al ser un fenómeno social donde interactúan diversas culturas o movimientos culturales, promueve en sí, la convivencia pacífica y las condiciones de igualdad con aquellos que históricamente han sido excluidos o etiquetados como divergentes y diferentes. Al promover la relación de culturas, cuestionar las inequidades y contrarrestar las formas de discriminación, la educación en y para los derechos humanos se convierte una estrategia de cambio estructurado bajo las ideas y la acción participativa para la consolidación de una paz estable y duradera.

Es así, que surge el siguiente interrogante *¿Cuál es la importancia de que la educación en derechos humanos sea asumida desde una postura crítica orientada desde el antifascismo y la interculturalidad?* Para dar respuesta al mismo, se planta un abordaje desde los siguientes ejes; la interculturalidad y su enlace con el pluralismo en y para el aula; el antifascismo como defensa de los derechos humanos; y el docente crítico de las realidades sociales.

Interculturalidad y su enlace con el pluralismo en y para el aula. En la búsqueda de una sociedad armónica, donde las diferencias sean motivo de avance y no de retroceso, es indispensable abarcar conceptos que ayuden a contribuir en la consolidación de una sociedad más humana, equitativa y tolerante. Es por ello, que el pluralismo y la interculturalidad serán indispensables en la comprensión de dinámicas que ayuden a garantizar espacios armónicos, donde diferentes posturas culturales, ideológicas, políticas y religiosas tengan cabida sin la necesidad de anularse o imponerse unas sobre las otras. Por tal motivo, se pretende abarcar los conceptos desde una postura crítica y contestaría, en aras de contrarrestar discursos de exclusión y dominación.

Al ser este una investigación que trata de modificar algunos pensamientos arraigados a la cultura dominante, su propuesta puede y debe ser vista desde la órbita contestaría, puesto que, al abarcar posturas antirracistas y antifascistas, el objetivo no es otro que derrocar o

contrarrestar ideologías basadas en el etnocentrismo, nacionalismo, fascismo y autoritarismo. Aquellas personas que asumen un ideal pluralista e intercultural son sujetos que nadan contra la corriente, con el fin de lograr modificar el orden social inoperante en el que se encuentran. Pero más allá de la simple crítica, se hace necesario la comprensión de las dinámicas que se pretenden contrarrestar con el fin de poder proponer modelos o estrategias educativas que les pongan fin o las reduzcan de cierta manera en que la sociedad no las sienta como propias y poco a poco la eliminen de sus comportamientos.

Tanto la interculturalidad como el pluralismo buscan desde el respeto, diálogos basados en la equidad, con el fin de observar críticamente posturas contrarias o ajenas a la propia. Es así, que uno de sus objetivos es el acercamiento a las realidades de la cotidianidad del “otro”, los “ellos” o diferentes. Por tal motivo, es menester el acercamiento desde una mentalidad abierta con perspectiva plural. Por ende, se da la necesidad de forjar aptitudes prosociales y pluralistas que estén a la par de los diferentes cambios sociales, políticos y económicos que pueden contribuir a la generación de exclusión o división dentro de grupos que se ven afectados por estos cambios, lo cual genera la búsqueda o construcción de nuevos enemigos.

El pluralismo crítico y la interculturalidad crítica centran su discusión en los problemas que presenta el poder, el cual, mediante sus patrones de raza, clase y género, construyen significados y simbologías de exclusión. Por tal motivo, al ejercer acciones pluralistas e interculturales se debe tener en cuenta los discursos de aquellos que históricamente han sido sometidos y subalternizados. Por ello, se debe buscar la re significación de la existencia del legado los “otros” y diferentes, en aras de consolidar una nueva convivencia y un buen vivir en sociedad.

De acuerdo con lo anterior, la interculturalidad crítica es inminente frente a los fenómenos antes descritos, puesto que uno de sus objetivos es construir relaciones donde las diferencias son el eje central, ya que se nutre de saberes, poderes, concepciones y formas de ser, que ayudan a comprender las dinámicas de la sociedad actual. Es por ello, que la interculturalidad busca la integración de los “otros” los “ellos” y los “diferentes”, puesto que son estos la base estructural de las sociedades, en donde durante muchos años han sido explotados, oprimidos e invisibilizados.

El pluralismo crítico y la interculturalidad crítica se relacionan al ser herramientas pedagógicas, puesto que desde su concepción se basan desde el cuestionamiento de las diferentes relaciones de poder, como también desde patrones, códigos y conductas, esto, con el fin de visualizar maneras distintas de vivir, de ser y de saber. Lo anterior, en la búsqueda de dialogar desde la dignidad y la equidad, y a su vez, crear espacios donde los otros, ellos y los diferentes puedan repensar su realidad, aprendiendo, estando y existiendo desde su ser para poder trascender en sociedad.

Por ende, se presenta la necesidad de restablecer los fundamentos de una pedagogía crítica, la cual es la encargada de construir una humanidad cuestionadora, que sea capaz de confrontar y ser disidente de los patrones de dominación. Dicha pedagogía crítica con un componente intercultural y pluralista, que piense desde y con los sujetos, pueblos y colectividades históricamente subalternizados, evitando pensar desde la uni-nacionalidad y mono-culturalidad de lo que constituye la actual empresa educativa basada en el capitalismo salvaje, con el fin de avanzar a una mentalidad diversa que se sustente en lo colectivo, desechando el colonialismo educativo para poder cambiar el orden de las cosas.

La interculturalidad, concebida como un acto de resistencia que se manifiesta en proyectos de transformación y descolonialidad desde lo político, ético, social y epistémico, asume la búsqueda de la posibilidad de diálogos entre culturas, con el fin de trascender desde lo educativo y poder impactar en la construcción de sociedades diversas. Por ende, lo que se busca es el constante cuestionamiento al sistema monopolístico. Esta interculturalidad vista desde la educación crítica y popular tiene una órbita contestaría frente a la exclusión, discriminación y racismo, puesto que existe la pertinencia de formar personas conscientes de sus realidades y de las diferencias que los rodean; que sean capaces de trabajar de manera conjunta en pro de una sociedad plural, basada en la equidad e igualdad (Magendzo, 2012).

Por tal motivo, se hace un llamado desde la pedagogía crítica intercultural y pluralista, para que aquellos históricamente sometidos y excluidos, sean parte, a su vez aliados y hermanos de los sectores populares, para consolidar una refundación social dirigida a la construcción de un mundo para todos, desde los otros y para los otros. Es así, que los educadores críticos, populares y reflexivos son indispensables para el cambio social que se avecina, donde no existirán limitantes políticos, sociales o culturales, sino que los mismos serán la base de un

conocimiento insurgente, que reúna la voz de todos, que luche contra la exclusión. Por tal motivo, el deber del educador es crear una conciencia colectiva basada en el antifascismo y antirracismo.

El antifascismo como defensa de los derechos humanos. Para la defensa de los derechos humanos es necesaria la pedagogía en valores y principios basados en la prosocialidad y en el reconocimiento de los demás, por tal motivo, es pertinente que en esta pedagogía exista el componente crítico y contestatario respecto a posturas ideológicas y movimientos políticos que promuevan el exterminio, eliminación, exclusión, desplazamiento y minimización de los “ellos”, “otros” y “diferentes”, puesto que la raza humana es una sola y comparte un mismo territorio. Por ende, el totalitarismo y autoritarismo, ejes centrales fascismo y de cualquiera de sus vertientes, está en contra de los derechos humanos.

Sin la necesidad de llamar a la lucha armada o la creación de guerrillas urbanas, o peor aún, promover conductas incendiarias en las calles en contra de los conciudadanos, se hace necesario, que antifascismo reivindique su papel en las aulas y en diferentes contextos educativos formales e informales, con el fin de educar a las comunidades en el respeto al otro, en el reconocimiento de las diferencias, en la aceptación de la existencia de otras culturas y tradiciones, en la visualización de las discapacidades; en otras palabras, dotar a la educación de un enfoque diferencial, donde no tenga cabida radicalismos bien sea de derechas o izquierdas, encaminados a la vulneración de los derechos humanos.

La educación en derechos humanos o como hoy en día la están pretendiendo llamar, educación para la paz, se nutre del espíritu libertario, pluralista, intercultural, de autogestión, alternativo, igualitario y fraternal que nos deja el antifascismo. Como bien es conocido, muchas veces se hace necesario, en aras de evitar conflictos y de que el discurso pueda transmitirse, obviar conceptos contestatarios como el antifascismo, puesto que en él versa una cruz, la cual lo han catalogado como incendiario, guerrillista, terrorista y de guerrillas, cruz impuesta por el imperialista y agresor sexual Donald Trump y por nuestra defensora de vulneradores de derechos humanos, María Fernanda Cabal.

Por lo anterior, hoy en día la postura antifascista debe ir en los corazones de los educadores, los cuales, con sus actos y enseñanzas, la transmitirán a los educandos. De igual manera, no es necesario ir gritando en la calle que se es antifascista, ni andar con parches o

banderas, es mediante el reflejo de nuestros actos y discursos lo que le dará valor a que antifascismo sea un eje central en la educación en y para los derechos humanos. Y se resalta que, para la pedagogía, su trasmisión y respeto de los derechos humanos no se necesita ni ser de izquierda ni de derecha, se hace necesario ser crítico de la realidad con un objetivo prosocial de transformación, donde poco a poco podamos minimizar las inequidades en las que nos vemos envueltos.

El docente crítico de las realidades sociales. Finalmente, en este eje de análisis, se hace necesario reivindicar el rol del docente como agente de transformación de las realidades sociales en las que nos desenvolvemos, toda vez que más allá de su conocimiento disciplinar o académico, debe ser un sujeto contextualizado de las condiciones sociales que influyen en el proceso de aprendizaje y en los mismos estudiantes, sumando a la permanente reflexión, acción y reflexión de las dinámicas propias de la pedagogía crítica.

El docente que es activo y procura por el debido desarrollo y desenvolvimiento de sus estudiantes dentro de la sociedad, es un sujeto capaz de abordar las problemáticas sociales de tal manera que el estudiante sea capaz de evidenciarlas en su entorno y a su vez asuma el rol de transformación; es así, que este tipo de docentes procura que sus estudiantes sean capaces de argumentar, contra argumentar, justificar y tomar decisiones o posturas críticas frente a sus entornos locales, nacionales e internacionales; convirtiéndolos así como conocedores de la praxis a la teoría y de la teoría a la praxis.

Como ya se ha resaltado, el docente es un sujeto activo en la transformación social y más aún, cuando en sus clases incentiva el pensamiento crítico en sus estudiantes, siendo esta una acción emancipadora en contra de la maquinaria institucionalista que pretende coaccionar a través del poder hegemónico mediante la dominación ideológica que se permea lentamente en las instituciones educativas. De esta forma, el fomento del pensamiento crítico es un acto educativo el cual no es neutral y todo acto educativo es político; y con mayor valor, cuando este está cimentado desde la libertad, siempre estará al servicio de los oprimidos.

Con el fin de concluir, se quiere dejar claro que la pedagogía crítico social siempre será un acto de resistencia sin importar el tiempo y el espacio de donde se mire. El docente tiene un papel dialectico y contradictorio, puesto que los centros educativos y la educación actual siempre lo estarán condicionando bajo parámetros fijos de la cultura hegemónica en la que se

desenvuelva. Es así, que se hace necesario poner en marcha ciertas actividades que nutran al estudiante a ser crítico y reflexivo de sus realidades, por ende se pretende que toda actividad que se pueda realizar desde el ACD tenga una participación activa y directa con estos, donde el docente sea un guía en el camino para alcanzar el conocimiento y la libertad.

En cuanto a las actividades que se pueden desarrollar desde el ACD resaltado la interculturalidad y el pluralismo, se propone que sean abordadas desde los siguientes ejes con el fin de que los conceptos que abarquen de manera ensamblada y completa. Los ejes se denominarían ciudadanía global, interculturalidad, perspectiva de género, derechos humanos, desarrollo sostenible o ecología y educación para la paz. Estos ejes pueden ser abordados desde cualquier asignatura de los programas de ciencias sociales y humanas, toda vez que en estas su objeto de estudio es el ser humano y la sociedad, ocupándose en aspectos de su comportamiento, su relacionamiento, sus experiencias, sus macro y micro estructuras, sus grupos de poder y demás bloques que se relacionan íntimamente con el discurso y las desigualdades sociales.

Algunas actividades que se pueden ejecutar se relacionan con:

- Compresión de prejuicios y estereotipos de regiones del país y del continente.
- Asimilación de aspectos positivos de los grupos culturales que componen el país.
- Realización de debates respecto a causas y consecuencias de los estereotipos.
- Elaboración de videos, artículos periódicos y obras artísticas en donde se proyecten formas de prevención de los actos de discriminación.
- Documentación y/o inmersión con grupos culturales y subculturas con el fin de conocer sus principios, valores, intereses y costumbres.
- Correlacionar películas y obras artísticas con los derechos humanos. Logrando identificar los derechos vulnerados, los actores y circunstancias que originan la vulneración de derechos.
- Visualización de noticias nacionales e internacionales con el fin de identificar la forma de difundir la noticia cuando se abordan poblaciones vulnerables.
- Promover estrategias de alimentación saludable y de preservación del medio ambiente, donde los estudiantes interactúen con comunidades y logran evidenciar el adecuado proceso de preservación.

- Interactuar con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que avoquen el tema de la preservación de la paz y resolución de conflictos

Las anteriores temáticas se ejecutarán a través de mapas conceptuales, mapas mentales, debates, mesas redondas, exposiciones magistrales de los estudiantes, trabajos de campo, encuestas y entrevistas. En así, en toda actividad el sujeto activo será el estudiante, el cual será el encargado de recolectar la información para que con posterioridad pueda ser socializada con sus compañeros.

### **Un ejemplo de actividad a realizar sería:**

#### **Unidad de Análisis**

- Programa académico: Maestría en Criminología y Victimología
- Materia: Métodos de la investigación criminológica.
- Unidad de estudio: 20 estudiantes
- Características: miembros de la fuerza pública y civiles vinculados a entidades del gobierno

#### **Tipo de Diseño**

- En aras de que el estudiante se empiece a empapar con los de interculturalidad y pluralismo, deberá visualizar la película del Gran Dictador, dirigida y protagonizada por Charles Chaplin. Igualmente, deberá visualizar el fragmento del capítulo de Cantinflas denominado “Discurso de Su Excelencia el Embajador, ante la Asamblea Internacional. (De la película 'Su Excelencia').
- Los estudiantes deberán socializarán las apreciaciones negativas y positivas de los videos. Deberán sustentar su punto de vista respecto de qué manera la interculturalidad y el pluralismo se ven reflejados dentro de las presentaciones de Chaplin y Cantinflas.

#### **Temas, Ideas y Conceptos.**

Los productos culturales a analizar abordan desde la comedia política aspectos trascendentales como la inclusión, diversidad, desigualdad, segregación, en sí, conceptos vinculados con el pluralismo y la interculturalidad; en aras que el estudiante como sujeto

político de la sociedad pueda comprender, analizar y proponer estrategias que contrarresten ideologías y comportamientos basados en el odio y el extremismo.

### **Objetivo General**

Comprender desde una postura crítica y contestaría las dinámicas que ayuden a garantizar espacios armónicos, donde diferentes posturas culturales, ideológicas, políticas y religiosas tengan cabida sin la necesidad de anularse o imponerse unas sobre las otras.

### **Objetivo Específicos:**

- Investigar en medios abiertos respecto a conductas que vulneren la interculturalidad y el pluralismo.
- Comprender las realidades sociales, políticas y económicas encargadas de generar procesos de desigualdad, exclusión y segregación.
- Saber escuchar y colaborar entre grupo para la armonía académica.
- Incentivar la creación de estrategias, alternativas y soluciones encaminadas a consolidar una sociedad basada en el respeto de las diferencias, en la prevención de violencias y contrarrestar actos de discriminación.

### **Justificación de la Unidad de Estudio:**

En la presente materia se aborda la relación de la interculturalidad y el pluralismo con el desarrollo de la convivencia ciudadana dentro y fuera del contexto escolar, con el fin de generar en los estudiantes un espíritu colaborativo y solidario con las realidades y necesidades de los seres humanos.

### **Contexto de la Actividad**

1. **Planificación Metodológica General:** Se orientará al estudiante a la solución de problemas e interrogantes que son seleccionados para lograr el aprendizaje y abordaje del objeto de estudio de la interculturalidad y pluralismo, generando una motivación de búsqueda guiada e independiente de información relacionada con la temática.

Al generar un abordaje teórico práctico de la temática, la metodología de la enseñanza tendrá una participación directa del estudiante, puesto que con los mismos se acordarán y propondrán las temáticas más específicas a abordar, generando una discusión constante en el aula para un mayor entendimiento y cobertura del objeto de estudio.

Como docente, de manera inicial se generarán clases magistrales para el abordaje de temáticas nuevas, mediante transcurrir y entender de las mismas, se irá retroalimentado la clase por parte de los estudiantes de acuerdo a su búsqueda e investigación de información. Con ello y para mayor entendimiento se generarán estudios de casos, análisis jurisprudencial y doctrinal tanto nacional como internacional, sustentado en lecturas obligatorias y opcionales que se irán discutiendo y debatiendo en el aula.

**2. Estrategias Pedagógicas Y Medios Educativos:** Mediante una participación activa en el proceso pedagógico, los estudiantes tendrán una vinculación con las problemáticas y realidades nacionales y latinoamericanas, como también con las propuestas alternativas de solución.

Se utilizarán libros, artículos científicos, documentales, películas, obras artísticas, música y manifestaciones culturales relacionadas con la criminología y divergencia, para generar un sustento complementario a los estudios de casos, talleres, debates, paneles de conferencistas invitados y demás actividades pedagógicas que se puedan proponer presencialmente en el aula o de manera virtual llegado el caso. De igual manera, se incentivará el trabajo autónomo como herramienta complementaria para el aula.

### **Desarrollo**

La sesión N°1 tiene el objetivo de introducir al estudiante a los conceptos de interculturalidad y pluralismo, desde sus conocimientos previos a los teóricos. Se busca que el estudiante exprese que conoce sobre la interculturalidad y pluralismo desde su cotidianidad, con el fin de orientar la clase a las necesidades o vacíos que puedan tener los estudiantes.

### **Recursos**

**1. Proyección de los videos.** Recursos: Medios tecnológicos (celular, computador o televisor).

2. **Búsqueda notas periodísticas.** Una vez los estudiantes socializaron sus ideas, deberán organizar en grupos con el fin de realizar búsqueda en los medios abiertos de internet, con el fin de encontrar publicaciones, videos, artículos o publicaciones periodísticas que estén relacionadas con conductas que vulneren la interculturalidad y el pluralismo, como el racismo, xenofobia, homofobia, aporofobia o violencia de género. Una vez realizada la búsqueda, dentro del grupo socializaran las alternativas desde la educación no formal para la prevención del fenómeno, proponiendo estrategias de intervención a las víctimas y victimarios de fenómeno. Recursos: Medios tecnológicos (celular, computador o televisor)

3. **Reflexión colectiva.** Los grupos se unirán y formarán un círculo donde se intercalen los miembros de cada grupo. Una vez organizados, se realizará la actividad de la telaraña, la cual consiste en que cada estudiante va a expresar que sintieron al leer la noticia y si alguna vez han sufrido un tipo de discriminación relacionada o han conocido una persona que la haya sufrido. Al momento de terminar, el estudiante pasará a un miembro de otro grupo una bola de lana, quedándose este último con la punta, con el fin de que con cada participación se vaya formando una telaraña. Al momento de finalizar con el último estudiante, la bola se irá regresando, pero en este caso cada estudiante propondrá una alternativa para contrarrestar los comportamientos que atenten con la interculturalidad y pluralismo. Recursos: un aula o espacio abierto y bola de lana.

## 7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGUILAR, M & RENTERÍA, M. (2019). Educación, Interculturalidad Y Pedagogía Crítica Para La Convivencia en Una Sociedad Globalizada. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 8(3), 185–195. <https://bd.usergioarboleda.edu.co:2289/10.37467/gka-revsocial.v8.2166>
- Alaminos, A., López, C., & Santacreu, O. (2010). Etnocentrismo, xenofobia y migraciones internacionales en una perspectiva comparada. *Convergencia: Revista de Ciencias Sociales*, 17(53), 91–124.
- Alban, A. (2008). “¿Interculturalidad sin decolonialidad? Colonialidades circulantes y prácticas de re-existencia” En: Grueso Bonilla, A. y Villa W. (eds.). *Diversidad, interculturalidad y construcción de ciudad*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá y Universidad Pedagógica Nacional.
- Alves, A. (2014). *Interculturalidad: conceptos, alcances y derecho*. Centro de Producción Editorial del GPPRD: México

- Álzate, N. (2018). La Paideia Franciscana como experiencia y aporte epistemológico a una pedagogía crítica emancipadora. *El Ágora USB*, 18(1), 212–224. <https://bd.usergioarboleda.edu.co:2289/10.21500/16578031.3451>
- Andrade, J, Leguizamo, D, & Vergara De la Ossa, (2018). Educación para la resistencia, una aproximación desde la complejidad. *Revista Kavilando*, 9(2), 495–508.
- Andrade, X. y Zamorano, G. (2012). Antropología visual en Latinoamérica. Presentación del dossier Iconos. *Revista de Ciencias Sociales*, núm. 42, 2012, pp. 11-16. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales: Quito, Ecuador.
- Anillar de Castro, L. (2010). *Criminología de los derechos humanos: criminología axiológica como política criminal*. Editores del Puerto: Buenos Aires
- Aparici, R. (2008). *Manipulación y medios en la sociedad de la información*. Editorial La Torre: Madrid.
- Apel, K. (1985). *La transformación de la filosofía*. Taurus: Madrid
- Ardèvol et al. (2003). Etnografía virtualizada: la observación participante y la entrevista semiestructurada en línea. *Athenea Digital*, 3, 72-92. Disponible en: <http://antalya.uab.es/athenea/num3/ardevol.pdf>.
- Arias, D. (2013). Lenguaje y escuela en la pedagogía crítica. *Actualidades Pedagógicas*, 61, 97–111. <https://bd.usergioarboleda.edu.co:2289/10.19052/ap.2333>
- Austin, J. (1982). *Como hacer cosas con las palabras*. Paidós: Barcelona.
- Baca, J (2007) *comunicación y simulacro*. Editorial Arcibel: Sevilla.
- Barómetro de xenofobia. (2021A). Informe segundo trimestre 2021, balance general de la migración en Colombia. Extraído de: <http://barometrodexenofobia.org/wp-content/uploads/2021/08/Informe-segundo-trimestre-2021-BX-OFICIAL-.pdf>. Fecha de consulta 08/06/2022.
- Barómetro de xenofobia. (2021B). Informe mensual noviembre – diciembre 2021. Extraído de: Chromeextension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/http://barometrodexenofobia.org/wp-content/uploads/2021/12/Boleti%CC%81n-Colombia2021.pdf. Fecha de consulta 15/06/2022.
- Barómetro de xenofobia (2022). Análisis sobre el discurso de migración en el contexto electoral de Colombia. Extraído de: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/http://barometrodexenofobia.org/wp-content/uploads/2022/05/Analisis-de-narrativas-sobre-migracion-Elecciones-Colombia.pdf. Fecha de consulta 15/06/2022.

- Barrios, O. (2002). Realidad y representación de la violencia. Editorial universidad de Salamanca: Salamanca.
- Bedoya, A et al. (2021). Kit anti xenofobia en línea. Barómetro de xenofobia. Disponible en: <https://barometrodexenofobia.org/wp-content/uploads/2021/04/Kit-Antixenofobia-corregido.pdf>. Fecha de consulta: 07/11/2023
- Benwell, B. & Stokoe, E. (2006). Discourse and identity. Edimburgo: Edinburgh University Press.
- BERGERE, J. (2018). Nacionalismos, racialismo, xenofobia y migraciones. *Tiempo de Paz*, 130, 55–62.
- Betts, A. (2010). Survival migration: A new protection framework. *Global Governance*, 16(3), 361-382. <https://doi.org/10.1163/19426720-01603006>
- Boff, L. (1996). *Ecología, grito de la tierra, grito de los pobres*. Madrid: Trotta.
- Borboa, M. (2006). La interculturalidad: aspecto indispensable para unas adecuadas relaciones entre distintas culturas. *Revista de Sociedad, Cultura y Desarrollo sustentable RA XIMHAU: Sinaloa*
- Botella, J y Perez, L. (2008). La formación de la opinión pública y construcciones de discursos sobre la realidad criminal en España. Editorial Tirant lo Blanch: Valencia.
- Bravo, R. (2008). La pedagogía crítica: Una manera ética de generar procesos educativos. Segunda época N°28 • Segundo semestre de 2008 • pp. 108-119. Universidad de Nariño: Pasto
- Brunner, J. (2012). ¿Educación, pluralismo y democracia? Reflexión en fragmentos. *Cuestiones de Sociología* (8), 39-61. En *Memoria Académica*. Disponible en: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.5752/pr.5752.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5752/pr.5752.pdf)
- Bustos et al (2019). Discursos de odio: una epidemia que se propaga en la red. Estado de la cuestión sobre el racismo y la xenofobia en las redes sociales. *Mediaciones Sociales*, 18, 25–42. <https://bd.usergioarboleda.edu.co:2289/10.5209/MESO.64527>
- Bustos, M. (2020), “Aporofobia institucionalizada: el Código Penal como herramienta”, en Pérez Adroher, A.; López de la Vieja de la Torre, M. T.; Hernández Martínez, E. (eds.), *Derechos Humanos ante los nuevos desafíos de la globalización*, Madrid.
- Bustos, M (2021). Aporofobia, motivos discriminatorios y obligaciones positivas del Estado: el art. 22.4ª CP entre la prohibición de infraprotección y la subinclusión desigualitaria. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*. 2021, núm. 23-04, pp. 1-42. <http://criminet.ugr.es/recpc/23/recpc23-04.pdf>

- BURDACH, A y Ross, P. (2005) La Construcción de la Voz del Enunciador en el Discurso Político de Ricardo Lagos, expresidente de la República: En: Revista Latinoamericana de Estudios del Discurso: órgano de publicaciones de la Asociación Latinoamericana del Discurso. Vol. 5.2005. N° 1.
- Byerlee, D. (1974). Rural-Urban Migration in Africa: Theory, Policy and Research Implications. *International Migration*, 8(4), 543-566.  
<https://doi.org/10.1177/019791837400800404>
- Cabo, A.y García, A. (2016). El discurso de odio en las redes sociales: un estado de la cuestión. Consultado en: [https://ajuntament.barcelona.cat/bcnvsodi/wp-content/uploads/2015/03/Informe\\_discurso-del-odio\\_ES.pdf](https://ajuntament.barcelona.cat/bcnvsodi/wp-content/uploads/2015/03/Informe_discurso-del-odio_ES.pdf). Fecha de consulta:09/11/2023
- Calderón, A. (2018). La convivencia social entre la ética y el pluralismo: “Una perspectiva desde Emmanuel Lévinas”. *Revista Electrónica “Actualidades Investigativas en Educación”*. Volumen 18, Número 2 Mayo-Agosto pp. 1-17.
- Cárdenas López, G. A. (2018). La crítica pedagógica como crítica de la pedagogía en cuanto a saber institucional: resistencias y escuelas máquinas de guerra. *Rastros Rostros*, 21(37), 1–13.  
<https://bd.usergioarboleda.edu.co:2289/10.16925/2382-4921.2018.02.06>
- Castells, M. (2005). *La era de la información (vol.1): economía, sociedad y cultural: la sociedad red*. Editorial alianza.
- Castells, M. (2008). *Comunicación, poder y contra poder en la sociedad red. Los miedos y la política*. *Revista Telos* n° 74. Enero-Marzo de 2008»  
[http://sociedadinformacion.fundacion.telefonica.com/DYC/SHI/seccion=1188&idioma=es\\_ES&id=2009100116310137&activo=4.do?elem=6844](http://sociedadinformacion.fundacion.telefonica.com/DYC/SHI/seccion=1188&idioma=es_ES&id=2009100116310137&activo=4.do?elem=6844).
- Castells, M. (2009). *Comunicación y poder*. Alianza Editorial: Madrid. isbn: 978-84-206-8499-4
- Castells, M. (2014). *El poder de las redes sociales*. Vanguardia: Dossier número 60, enero/marzo 2014.
- Castillo, E & Guido,S. (2015). *La interculturalidad: ¿principio o fin de la utopía?*. *Revista Colombiana de Educación*, N.º 69. Segundo semestre de 2015, Bogotá, Colombia.
- Castillo, M. (2016). *Miedo, control social y política criminal. Una visión multidisciplinar de la seguridad, derechos y libertades*. Editorial DYKINSON S.L: Madrid.
- Castrillón, L. (2015). *La formación: Una mirada desde la pedagogía y la didáctica crítica*. *En-Clave Social*, 4(1), 44–49.

- Castro, A. (2010). Pobreza y migraciones. *Revista Derecho del Estado* (24), 65-80.
- Ceballos, H. (1994). Foucault y el poder. México: Ediciones Coyoacán.
- Cerrón, W. (2019). La investigación cualitativa en educación. *Horizonte de la Ciencia*, vol. 9, núm. 17, 2019. DOI: <https://doi.org/10.26490/uncp.horizonteciencia.2019.17.510> Universidad Nacional del Centro del Perú, Perú.
- Charkraborti, N. (2011). Hate crime victimisation. *International Review of victimology*, 12, 2011, pp.1-4
- Charkraborti, N; Garland, J; y Hardy, S. (2014). The Leicester hate crime Project: findings and conclusions. The Leicester center for hate studies, University of Leicester.
- Coca, J. & López, G. (2016) REFLEXIONES SOBRE PLURALISMO POLÍTICO Y EDUCACIÓN INTERCULTURAL EN LAS SOCIEDADES DEMOCRÁTICAS CONTEMPORÁNEAS *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 70, julio-septiembre, 2016, pp. 132-154. Luis Gómez Encinas ed. Móstoles, España
- Colciencias. (2018) Política de Ética de la Investigación, Bioética e Integridad Científica. Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación COLCIENCIAS –Dirección de Fomento a la Investigación. Consultado en: [https://minciencias.gov.co/sites/default/files/pdf\\_poltica.pdf](https://minciencias.gov.co/sites/default/files/pdf_poltica.pdf). Fecha de consulta 19/01/2024
- Comboni , S & Juárez , J. (2013)Las interculturalidad-es, identidad-es y el diálogo de saberes *Reencuentro*, núm. 66, abril, 2013, pp. 10-23 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco Distrito Federal, México"
- Cortina, A. (1986). Ética mínima. Introducción a la filosofía práctica. Tecnos: Madrid.
- Cortina, A. (2007). Ética de la razón cordial. Nobel: Oviedo
- Cortina, A. (2017). Aporofobia, el rechazo al pobre. Una desafío para la democracia. Editorial planeta colombiana S.A: Bogotá.
- Crenshaw, K (1991): «Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics and Violence against Women of color». *Intersectionality*, *Stanford Law Review*, n° 43, pp. 1241-1299.
- Crocker, J, Major, B y Steele, C (1998). "Social Stigma". En *Handbook of Social Psychology*, editado por Susan Fiske, Daniel Gilbert y Lindzey Gardner. Nueva York: McGraw Hill.
- Cubillos, J (2015): «La importancia de la interseccionalidad para la investigación feminista». *Oxímora Revista Internacional de Ética y Política*, n° 7, pp. 119-137.

- Cummings, C et al. (2015). *Why People Move: Understanding the Drivers and Trends of Migration to Europe*. London.
- D'Ancona, M. (2005). La exteriorización de la xenofobia. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 112, 197–230. <https://bd.usergioarboleda.edu.co:2289/10.2307/40184716>.
- Di Caudi, M; Llano, D & Ospina, M (2016) *Interculturalidad y educación desde el sur: contextos, experiencias y voces*. Universidad Politécnica Salesiana: Cuenca
- Diez, M. (2004). Reflexiones en torno a la interculturalidad. *Cuadernos de Antropología Social* N° 19, pp. 191-213, 2004 © FFyL - UBA - ISSN: 0327-3776. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- El espectador (2021A). Esto ocurre en redes sociales cuando funcionarios públicos hacen declaraciones contra migrantes. Extraído de: <https://www.elespectador.com/mundo/mas-paises/esto-ocurre-en-redes-sociales-cuando-funcionarios-publicos-hacen-declaraciones-contramigrantes-article/>. Fecha de consulta: 15/06/2022.
- El espectador (2021B). Plaga es expresión frecuente contra los migrantes. Extraído de: <https://www.elespectador.com/colombia/plaga-es-expresion-frecuente-contralosmigrantes/>. Fecha de consulta: 15/06/2022.
- El Tiempo. (2020). 'Publicaciones discriminatorias aumentaron': Barómetro de Xenofobia. *El Tiempo*. Extraído de: <https://www.eltiempo.com/bogota/publicaciones-xenofobas-aumentaron-tras-declaracion-de-claudia-lopez-sobre-migrantes-venezolanos-546280>. Fecha de consulta: 08/06/2022.
- Enríquez, A. (2018). La simpatía smithiana como vía para reducir la aporofobia derivada de la corrupción. *Veritas: Journal of Philosophy & Theology*, 41, 69–86
- Expósito Molina, Carmen (2012): «¿Qué es eso de interseccionalidad? Aproximación al tratamiento de la diversidad desde la perspectiva de género en España». *Investigaciones feministas*, n°3, pp. 203-222.
- Fairclough, N. (2015). El análisis crítico del discurso como método para la investigación en ciencias sociales. En Wodak, R & Meyer, M. (2015). *Métodos de análisis crítico del discurso*. Editorial Gedisa: Barcelona.
- Fanon, F. (1968). *Black Skin, White Masks*. NY: Grove.

- Fariñas Dulce, M. J. (2020). Pluralismo y diversidad: ¿Problema u oportunidad?. En: Obando Cabezas, A. (eds. científico). Filosofía práctica en Iberoamérica. Comunidad política, justicia social y derechos humanos. (pp. 177-196). Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali; Asociación Iberoamericana de Filosofía Práctica. DOI: <http://dx.doi.org/10.35985/9789585147188.11>
- Ferrer, J. (2014). Definición de Historicidad. Edición #16 de Enciclopedia Asigna. Disponible en: <https://enciclopedia.net/historicidad/>. Fecha de consulta 7/11/2023.
- Fitzgerald, B y Young, L (2006). The power of language: How discourse influences society. Lodon: Equinox Publishers.
- Foucault, M. (1999). El orden del discurso. Barcelona: Tusquets Editores.
- Foucault, M. (2013). El orden del discurso. México: Tusquets
- Fowler, R. (1981). Literature as social discourse. The practice of linguistic criticism. Londres: Batsford.
- Gadamer, H. (1993). Verdad y Método. Fundamentos de una Hermenéutica: Salamanca
- García, A. (2002). EL PLURALISMO SOCIOCULTURAL Y LA EDUCACIÓN. Centro Virtual Cervantes. ASELE. ACTAS XIII (2002)
- García, L. (2007). PLURALISMO, CONSENSO Y DESOBEDIENCIACIVIL DESDE LA FILOSOFÍA POLÍTICA CONTEMPORÁNEA. antropol.sociol. No. 9, Enero - Diciembre 2007, págs. 121 – 168
- García, M y Perez, L. (2008). Malas noticias. Medios de comunicación, política criminal y garantías penales en España. Editorial Tirant lo Blanch: Valencia.
- Garland, D. (2005). La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea. Editorial Gedisa: Barcelona.
- GIROUX, H. (2013). La pedagogía crítica en tiempos oscuros. Praxis Educativa, 17(2), 13–26.
- Goffman, Erving (1986). Stigma: Notes on the Management of Spoiled Identity. Nueva York: Simon & Schuster
- Gutiérrez, M. (2012). ANTROPOLOGÍA VISUAL Y MEDIOS DIGITALES: Nuevas perspectivas y experiencias metodológicas. Revista de Antropología Experimental, nº 12, 2012. Texto 8: 101-112. Universidad de Jaén (España)
- Hare, I y Weinstein, J. (2010). Extreme speech and democracy. Oxford University Press.

- Harb, G. (2006). *La construcción mediática del otro*. Editorial UASB.
- Haug, M. (1967). *Social and Cultural Pluralism as a Concept in Social System Analysis*. Vol. 73, No. 3 (Nov., 1967), pp. 294-304; Published by: University of Chicago Press
- Hazard, W y Stent, M. (1973) "Cultural Pluralism and Schooling: Some Preliminary Observations," *Cultural Pluralism in Education: A Mandate for Change*, eds. Madelon Stent, William R. Hazard and Harry N. Revlin (New York: Appleton-Century-Crofts, 1973), p. 13
- Hernandez, A. (2018). *Opresión e interseccionalidad*. En Rodríguez Delgado, Janet: *vulnerabilidad, justicia y salud global*. *Dilema, revista internacional de éticas aplicadas*, N°26. 275-284.
- Holguín Pineda, D. L. (2013). *Teoría y resistencia en educación, hacia una pedagogía crítica desde los planteamientos de Henry Giroux*. *En-Clave Social*, 2(1), 104–113.
- Jäger, S. (2015). *Discurso y conocimiento: aspectos teóricos y metodológicos de la crítica del discurso y del análisis de dispositivos*. En Wodak, R & Meyer, M. (2015). *Métodos de análisis crítico del discurso*. Editorial Gedisa: Barcelona.
- Jenkins, H. (2008). *Convergence cultura: la cultura de la convergencia de los medios de comunicación*. Editorial Paidós Ibérica: Barcelona.
- Jiwani, Y. (2006). *Discourses of denial. Mediations of race, gender, and violence*. Vancouver: UBC Press.
- Kraser, M. B. (2016). *El abordaje de la problemática social de la xenofobia en Europa. Análisis crítico del discurso en recursos audiovisuales*. *Geograficando*, 12(2), 1–11.
- Leite de Resende, A. C., & Alcântara Machado, C. A. (2021). *A fraternidade como antídoto contra a aporofobia*. *Revista Sequência*, 42(88), 1–23. <https://bd.usergioarboleda.edu.co:2289/10.5007/2177-7055.2021.e74086>
- Levine, D. (2005). *PLURALIDAD, PLURALISMO Y LA CREACIÓN DE UN VOCABULARIO DE DERECHOS*. *Ediciones Universidad de Salamanca América Latina Hoy*, 41, 2005, pp. 17-34.
- López, M. (2019). *La pedagogía crítica como propuesta innovadora para el aprendizaje significativo en la educación básica*. *Rehuso*, 4(1), 76 - 86. Recuperado de: <https://revistas.utm.edu.ec/index.php/Rehuso/article/view/1684>.
- Lundkvist, A. Y Sjöstrand, F. (2002) "Studying the Imaginary and Tracing Net Behavior. Notes on Methodology" en Hedberg, B., Yahlef, A. & Baumard, P. (eds), *Managing Imaginary Organizations. A new perspective on Business*. *Advanced Series in Management*. Elsevier.

- Major, B y O'Brien, L (2005). "The social psychology of stigma". *Annual Review of Psychology* 56 (febrero): 393-421.
- Maldonado-Torres, N. (2007). "Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto". En: Castro-Gómez, S. y Grosfoguel, R. (eds.). *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Siglo del Hombre.
- Mancera, A. (2021). La migración venezolana y sus consecuencias desde la óptica coaccionada de los medios de comunicación. *IUSTA*, 55, 304-342. <https://bd.usergioarboleda.edu.co:2289/10.15332/25005286.6858>
- Mantilla, J. (2020). *Inseguridad y Xenofobia en Bogotá*. Razón Pública. Extraído de: <https://razonpublica.com/inseguridad-xenofobia-bogota/>. Fecha de consulta: 08/06/2022.
- Martinez, F. (2008). *Hacia una era post mediática: ontología, política y ecología en la obra de Félix Guattari*. Editorial Montesino: Madrid.
- Martinez, M. (2022). *El análisis crítico del discurso y la pedagogía crítica: explorando sus relaciones y sus aplicaciones didácticas*. Editorial Comares S.L: Granada.
- McEnery, T & Hardie, A. (2012). *Corpus linguistics*. Cambridge: Cambridge textbooks in linguistics.
- Melero, N. (2012). El paradigma crítico y los aportes de la investigación acción participativa en la transformación de la realidad social: un análisis desde las ciencias sociales. *Cuestiones Pedagógicas*, 21, 2011/2012, pp 339-355. Secretariado de publicaciones universidad de Sevilla.
- Méndez, R. (Lucas) P. (2014). Metáforas y articulaciones para una pedagogía crítica sobre la interseccionalidad. *Quaderns of Psicologia*, 16(1), 55-72. <https://bd.usergioarboleda.edu.co:2289/10.5565/rev/qpsicologia.1219>.
- Mesquita, P. (2008). *Ensayos sobre seguridad ciudadana*. Editorial FLACSO: Quito
- Meyer, M. (2015) *Entre la teoría, el método y la política: la ubicación de los enfoques relacionados con el ACD*. En Wodak, R & Meyer, M. (2015). *Métodos de análisis crítico del discurso*. Editorial Gedisa: Barcelona
- Morales, J. (2021). *Lectura desde la pedagogía crítica: una propuesta para la intervención educativa significativa*. *Revista Cubana de Educación Superior*, 40(2), 1-13.

- Morán, E. (2015). El Giro: Una Nueva Categoría De La Educación Popular Para La Liberación De La Pedagogía. En-Claves Del Pensamiento Journal, 9(18), 79–101.
- Moya, R. (2009). La interculturalidad para todos en América Latina. En López, L. (2009) Interculturalidad, educación y ciudadanía perspectivas latinoamericanas. FUNPROEIB Andes: La Paz-Bolivia
- Muyolema, A. (2001). “De la „cuestión indígena“ a lo „indígena“ como cuestionamiento”. En: Rodríguez, I. (ed.), *Convergencia de tiempos. Estudios subalternos / contextos latinoamericanos* Estado, cultura, subalternidad. Ámsterdam: Rodopi.
- Mudde, C y Rovira, C (2019). *Populismo. Una breve introducción [Populism. A Very Short Introduction]*. Madrid: Alianza Editorial. ISBN 978-84-9181-396-5.
- Naciones Unidas (2021) ¿Qué es el discurso de odio? Consultado en: <https://www.un.org/es/hate-speech/understanding-hate-speech/what-is-hate-speech>. Fecha de consulta: 24/10/2023.
- Niño, C., & Méndez, P. (2021). Migración internacional del pobre: construcción de violencias bidireccionales. *OASIS - Observatorio de Análisis de Los Sistemas Internacionales*, 33, 153–166. <https://bd.usergioarboleda.edu.co:2289/10.18601/16577558.n33.09>.
- NIKOLAOU, G &KANAVOURAS. (2006) *Identidad y Pedagogía Intercultural* Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, vol. 20, núm. 1, 2006, pp. 61-90 Universidad de Zaragoza, España
- Observatorio Hatento. (2015). *Muchas preguntas. Algunas respuestas. Los delitos de odio contra las personas sin hogar*. RAIS Fundación: Madrid
- Ortega, C (2019).La aporofobia como desafío antropológico. De la lógica de la cooperación a la lógica del reconocimiento. *Daimon. Revista Internacional de Filosofía*, nº 77, 2019, pp. 215-224 ISSN: 1130-0507 (papel) y 1989-4651 (electrónico) <http://dx.doi.org/10.6018/daimon/319071>
- ORTIZ, D. (2015) *LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL: EL DESAFÍO DE LA UNIDAD EN LA DIVERSIDAD*. Sophia, Colección de Filosofía de la Educación, núm. 18, 2015, pp. 91-110. Universidad Politécnica Salesiana Cuenca, Ecuador.
- Ospina, J. (2021). Xenofobia en Colombia: un veneno que puede truncar el futuro. DW. Disponible en: <https://www.dw.com/es/xenofobia-en-colombia-un-veneno-que-puede-truncar-el-futuro-de-nacionales-y-migrantes-venezolanos/a-56963669>. Fecha de consulta: 07/11/2023.

- Panikkar, R. (2004). "Tres grandes interpelaciones de la interculturalidad" en Raúl Fornet-Betancourt (Hrsg.) *Interkulturalität, Gender und Bildung*, IKO, Frankfurt am Main/London
- Pantoja, A et al. (1976). "Towards the Development of Theory: Cultural Pluralism Redefined," *The Journal of Sociology & Social Welfare*: Vol. 4: Iss. 1, Article 11. Available at: <http://scholarworks.wmich.edu/jssw/vol4/iss1/11>
- Perez, C. (2013). Marcando al delincuente: estigmatización, castigo y cumplimiento del derecho. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales. *Revista Mexicana de Sociología* 75.núm. 2 (abril-junio, 2013): 287-311. México, D.F. ISSN: 0188-2503/13/07502-05.
- Pérez, M. (2017). Tres enfoques del pluralismo para la política del siglo xxi. *Ideas y Valores*, 66 (163), 177-202.
- Pring, R. (1995). Pluralismo, educación y la enseñanza de los valores. *Revista española de pedagogía* año LIII, n.º 201, mayo-agosto 1995, 347-362.
- Pozzo, M. (2012). PLURALISMO CULTURAL Y EDUCACIÓN: EL CASO CANADIENSE. *Educação em Revista | Belo Horizonte | v.28 | n.02 | p.257-284 | jun. 2012.*
- Pozo, S & Arbieta, O. (2020). La Aporofobia en El Contexto De La Sociedad Peruana: Una Revisión. *Nóesis: Revista de Ciencias Sociales*, 29(58), 134-149. <https://bd.usergioarboleda.edu.co:2289/10.20983/noesis.2020.2>.
- Pozuelo, L. (2010). *Los públicos en las relaciones públicas*. Primera edición, editorial UOC: Barcelona
- Pozuelo, L. (2013). *La política criminal mediática. Génesis, desarrollo y costes*. Editorial Marcial Pons: Madrid.
- Quijano, A. (2000). "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina". En: Lander, E. (comp.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO.
- Quin, R. (2010). Ideología y medios de comunicación. En "la construcción de la realidad en los medios de comunicación" (APARICI, R, Coordinador). Editorial Uned.
- RAE. (2021A). aporofobia. Extraído de: <https://dle.rae.es/aporofobia?m=form>. Fecha de consulta: 12/07/2022
- RAE. (2021B). xenofobia. Extraído de: <https://dle.rae.es/xenofobia?m=form>. Fecha de consulta: 12/07/2022.

- Ramirez, M. (2005). El desafío de la diversidad: el pluralismo cultural como compromiso político. Comunicación n° 3, 2005 (pp. 265 - 278. Universidad de Sevilla.
- Rauld, J. (2017). Guía pedagógica para una educación intercultural, anti-racista y con perspectiva de género. FUNDACION SUPERACION DE LA POBREZA. Santiago de Chile.
- Rivera, S. (1999). “Anotaciones fragmentarias en torno a la interculturalidad”. En: García Blanco, M. A. (comp.), Encuentro México-Bolivia sobre cultura, identidad y globalización. La Paz: Uma Phajsi Ediciones.
- Reig, R. (2010). La telaraña mediática. Como conocerla, como comprenderla. Editorial comunicación social.
- Resta, F. (2006). Enemigos y criminales, la lógica del control. El discurso penal de la exclusión, vol. 2. Euros: Buenos Aires.
- Rey, F. (2015). Discurso de odio y racismo líquido. En Miguel Revenga (Dir.), Libertad de expresión y discursos de odio. Catedra democracia y derechos humanos: Madrid.
- Rodriguez, H. (1995). Educar desde el pluralismo. ANALES DE PEDAGOGIA N.0 12-13, 1994-1995, PÁGS. 47-64. Universidad de Murcia.
- Rodriguez, A (2019). Ontología del pluralismo: Diversidad y escenarios intersticiales. Andamios, Volumen 16, número 40, mayo-agosto, 2019, pp. 17-36. DOI: <http://dx.doi.org/10.29092/uacm.v16i40.695>
- Rodríguez, I. (ed.), Convergencia de tiempos. Estudios subalternos / contextos latinoamericanos Estado, cultura, subalternidad. Ámsterdam: Rodopi.
- Rojas, L y Suarez, M. (2008). El lenguaje como instrumento de poder. Consultado en: <file:///D:/Usuarios/JAVIER~1.DN0/AppData/Local/Temp/Dialnet-ElLenguajeComoInstrumentoDePoder-3324331.pdf>. Fecha de consulta: 02/10/2022
- Ruiz, M y Aguirre, G. (2015). Etnografía virtual, un acercamiento al método y a sus aplicaciones. Estudios sobre las Culturas Contemporáneas, vol. XXI, núm. 41, pp. 67-96, 2015. Universidad de Colima. <https://www.redalyc.org/journal/316/31639397004/html/>
- Samba, N. (2019). Neoliberalismo y migración: una visión desde África. Kaosenlared, junio. Disponible en <https://kaosenlared.net/neoliberalismo-ymigracion-una-vision-desde-africa/>

- Sánchez, K. (2021). Panorama de la xenofobia contra venezolanos en Bogotá. RCN Radio. Extraído de: <https://www.rcnradio.com/bogota/panorama-de-la-xenofobia-contra-venezolanos-en-bogota>. Fecha de consulta: 08/06/2022.
- Sandbrook, R. & Romano, D. (2004). Globalisation, extremism and violence in poor countries. *Third World Quarterly*, 25(6), 1007-1030. <https://doi.org/10.1080/0143659042000256869>
- Santos, M (2017) LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y EL PLURALISMO RELIGIOSO: PROPUESTAS PEDAGÓGICAS PARA EL DIÁLOGO *Educación XX1*, vol. 20, núm. 1, 2017, pp. 17-35 Universidad Nacional de Educación a Distancia Madrid, España
- Salazar, M. (2009) Multiculturalidad e interculturalidad en el ámbito educativo: experiencia de países latinoamericanos, módulo 1, Enfoque teórico / Manuel de Jesús Salazar Tetzagüic ; Instituto interamericano de Derechos Humanos. -- San José, C.R. : IIDH,
- Sartori, G. (2001). La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros, Grupo Santillana de Ediciones, Madrid.
- Searle, J. (1980). Actos del habla. Catedra: Madrid.
- Semana (2020). Xenofobia contra venezolanos en el estrato 5: un caso viral. Extraído de: <https://www.semana.com/nacion/articulo/xenofobia-no-me-venga-a-decir-en-mi-pais-que-lo-respete-venezolano-invasor/652831/>. Fecha de consulta 15/06/2020.
- Semana (2021). “Veneco ladrón”, vuelven a aparecer carteles con mensajes xenófobos en Bogotá. Extraído de: <https://www.semana.com/nacion/articulo/veneco-ladron-vuelven-a-aparecer-carteles-con-mensajes-xenofobos-en-bogota/202151/>. Fecha de consulta 15/06/2022.
- Solís, P. J. (2009). El fenómeno de la xenofobia en Costa Rica desde una perspectiva histórica. *Revista de Filosofía de La Universidad de Costa Rica*, 47(120/121), 91–97
- Solórzano, S. (2021). Barómetro de Xenofobia registró aumento de 731% en discursos de odio en Colombia. *La Republica*. Extraído de: <https://www.larepublica.co/economia/barometro-de-xenofobia-registro-aumento-de-731-en-discursos-de-odio-en-colombia-3220818>. Fecha de consulta: 08/06/2022.
- Spicker, P. (2009). Definiciones de pobreza: doce grupos de significado. En Clacso (Ed.), *Pobreza: un glosario internacional* (pp. 291-306). Buenos Aires: Clacso.
- Terradillos, J. (2020). Aporofobia y plutofilia. La deriva jánica de la política criminal contemporánea, Barcelona.

- Tetlock, P.E. (1986). «A value pluralism model of ideological reasoning». *Journal of Personality and Social Psychology: Personality Processes and Individual Differences* 50: 819-827
- Tirzo, J & Hernández, J. (2010). relaciones interculturales, interculturalidad y multiculturalismo; teorías, conceptos, actores y referencias. Universidad Pedagógica Nacional de México. *Revista CUICUILCO* Número 48, enero-junio, 2010.
- Tubino, F. (2005). “La interculturalidad crítica como proyecto ético-político”, En: Encuentro continental de educadores agustinos. Lima, 24-28 de enero de 2005. Disponible en: <http://oala.villanova.edu/congresos/educación/lima-ponen-02.html>.
- Usallán, L. (2016) « El pluralismo cultural y la gestión política de la inmigración en Chile: ¿ausencia de un modelo? », *Polis* [En línea], 42 | 2015, Publicado el 08 marzo 2016, consultado el 10 diciembre 2020. URL : <http://journals.openedition.org/polis/11481>
- Valencia, D. (2019). Pluralismo Jurídico. Análisis de tiempos históricos. *Revista Derecho del Estado*. 45 (dic. 2019), 121–154. DOI:<https://doi.org/10.18601/01229893.n45.05>
- Valencia, I et al. (2016). Pedagogía, educación y paz en escenarios de posconflicto e inclusión social. *Revista Lasallista de Investigación*, 13(1), 126–140.
- Vallejo, M. (2023). Extranjeros perseguidos en Colombia, una historia muy pocas veces contada. *Revista Cambio*. Consultado en: <https://cambiocolombia.com/articulo/cultura/extranjeros-perseguidos-en-colombia-una-historia-muy-pocas-veces-contada>. Fecha de consulta: 07/11/2023.
- Van Dijk, T. (1997). *Racismo y análisis crítico de los medios*. Editorial Paidós: Barcelona.
- Van Dijk, T. (1999). *El análisis crítico del discurso*. Anthropos: Barcelona.
- Van Dijk, T. (2006). *El discurso como estructura y proceso. Estudios sobre el Discurso I Una Introducción Multidisciplinaria*: Barcelona: Gedisa,
- Van Dijk, T. (2001). *Critical discourse analysis*. En D. Tannen, D. Schiffrin y H. Hamilton (eds.), *The handbook of discourse analysis* (pp. 352-371). Oxford: Blackwell
- Van Dijk, T. (2015). La multidisciplinarietà del análisis crítico del discurso: un alegato a favor de la diversidad. En Wodak, R & Meyer, M. (2015). *Métodos de análisis crítico del discurso*. Editorial Gedisa: Barcelona.
- Viveros, M. (2016): «La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación». *Debate feminista*, nº 52, pp. 1-17.

- Walsh, C. (2005). Interculturalidad en la educación. Ministerio de Educación, Dirección Nacional de Educación Bilingüe Intercultural. Perú
- Walsh, C. (2007). Interculturalidad, colonialidad y educación. *Revista Educación y Pedagogía*, vol.XIX, núm 48, mayo-agosto. Universidad Antioquia, Facultad de Educación: Medellín.
- Walsh, C. (2008). “Interculturalidad crítica, pedagogía decolonial”. En: Villa W. y Grueso A. (comp.). *Diversidad, interculturalidad y construcción de ciudad*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional/Alcaldía Mayor.
- Walsh, C. (2009). Interculturalidad crítica y educación intercultural. Ponencia presentada en el Seminario “Interculturalidad y Educación Intercultural”, organizado por el Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello, La Paz, 9-11 de marzo de 2009.
- Walsh, C. (2012). Interculturalidad y (de) colonialidad: Perspectivas críticas y políticas. Provided by Editora Unoesc (E-Journals). *Visão Global, Joaçaba*, v. 15, n. 1-2, p. 61-74, jan./dez. 2012.
- Walsh, C. (2014) ¿Interculturalidad? Fantasmas, fantasías y funcionalismos *Revista nuestraAmérica*, vol. 2, núm. 4, julio-diciembre, 2014, pp. 17-30 *Corriente nuestraAmérica desde Abajo*.
- Wodak, R & Meyer, M. (2015). *Métodos de análisis crítico del discurso*. Editorial Gedisa: Barcelona
- Wodak, R. (2015). El enfoque histórico del discurso. En Wodak, R & Meyer, M. (2015). *Métodos de análisis crítico del discurso*. Editorial Gedisa: Barcelona.
- Wynn, P. y A. Money (2009), "Qualitative Research and Occupational Medicine", *Occupational Medicine*, 59, pp. 138-139.
- Yedaide, M. (2016). Aportes De La Pedagogía Crítica Y Descolonial Para Un Proyecto Político-Educativo Del Sur Y Para El Sur. *Voces de La Educación*, 1(2), 102–109.
- Zerbitzuan (2015). Los delitos de odio contra las personas sin hogar. 59, 79–92. <https://bd.usergioarboleda.edu.co:2289/10.5569/1134-7147.59.05>
- Zubillaga, A. F., & Guinot Viciano, C. (2018). Aporofobia: zaharrak berri? Kontzeptuaren bilakaera eta gainditzeko estrategien bila; hezkuntzarentzako erronka. *Zerbitzuan*, 67, 95–104. <https://bd.usergioarboleda.edu.co:2289/10.5569/1134-7147.67.07>

## 8. ANEXOS

### 8.1 Anexo 1. Matriz del estado del Arte.

[https://docs.google.com/spreadsheets/d/1zXQdukLbAwafm3EKSEsKq2jidEKpSU0S/edit?usp=drive\\_link&oid=104178080217010493560&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1zXQdukLbAwafm3EKSEsKq2jidEKpSU0S/edit?usp=drive_link&oid=104178080217010493560&rtpof=true&sd=true)

Compuesto por las siguientes pestañas del cuaderno Excel:

- Estado del arte.
- Pedagogía crítica.
- Aporofobia xenófoba.
- Interculturalidad.
- Pluralismo.
- Valores humanos.

## **8.2 Anexo 2. Matriz de recolección de datos.**

[https://docs.google.com/spreadsheets/d/1u3eXh8DnZ0uQmSi\\_E1daaj31gZ7IIy1T/edit?usp=drive\\_link&oid=104178080217010493560&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1u3eXh8DnZ0uQmSi_E1daaj31gZ7IIy1T/edit?usp=drive_link&oid=104178080217010493560&rtpof=true&sd=true)

Compuesto por las siguientes pestañas del cuaderno Excel:

- Consolidado.
- Anexo Eje Foro.
- Categorías del discurso.